



ACTA DE LA CENTESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Artículo I: Apertura y comprobación del quórum

Al ser las 6:00 a.m., del sábado 26 de marzo de dos mil diez, el señor Olman Ramírez Artavia, en su condición de Fiscal del Colegio, procede a realizar el primer llamado de apertura de la Centésima Tercera Asamblea General Ordinaria, indicando a los presentes, que al no contarse con el quórum requerido para dar inicio a la actividad, de conformidad con lo que regula el Artículo 16 de la Ley 4770, se hará el segundo llamado al ser las 7:00 a.m. y se dará inicio con el número de personas colegiadas presentes, manifestando que dicha Asamblea se realizará de acuerdo con el Orden del Día publicado.

Artículo II: Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.)

Al ser las 7:00 a.m., del sábado 26 de marzo de dos mil diez, el señor Olman Ramírez Artavia, en su condición de Fiscal del Colegio, procede a realizar el segundo llamado de apertura de la Centésima Tercera Asamblea General Ordinaria. Se da lectura al orden del día.

I. PRIMERA PARTE:

- I. Primer llamado: Apertura y comprobación del quórum (6:00 a.m.)
- II. Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.)
- III. Proceso Electoral de 7:00 a.m. a 01:00 p.m.
- IV. Receso de 01:00 p.m. a 02:00 p.m.

SEGUNDA PARTE: 02:00 p.m.,

- V- Himno Nacional de Costa Rica.
- VI- Saludo y palabras de bienvenida: Presidente de Junta Directiva.
- VII- Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.
- VIII- Entrega del Premio Jorge Volio.
- IX- Informe de la Presidencia, MSc. Félix Ángel Salas Castro.
- X- Informe de la Fiscalía, MSc. Olman Ramírez Artavia.
- XI- Informe de la Tesorería, MSc. Marvin Jiménez Barboza.
- XII- Ratificación de creación de la Regional de Guápiles.

Nota: En el folio #2, líneas 3 y 12 leíse correctamente 26 de marzo de dos mil once.

[Handwritten signature]



- 1 XIII- Propuesta de financiamiento para la adquisición de finca en Turrialba, según
- 2 acuerdo de Asamblea General Ordinaria CII.
- 3 XIV- Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2011-2012.
- 4 XV- Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva y Tribunal Electoral.
- 5 XVI- Himno al Colegio.
- 6 XVII- Clausura de la Asamblea.

7 Se cuenta además con la presencia de la Junta Directiva en pleno:

- 8 MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente
- 9 MSc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero
- 10 MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal General
- 11 Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Secretaria
- 12 MSc. Flor de María Salas Montero, Prosecretaria
- 13 Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I
- 14 MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II
- 15 Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III

16 **Artículo III: Apertura de la votación de 7:00 a.m. a las 13:00 p.m.**

17 El señor Olman Ramírez Artavia, comunica a los miembros del Tribunal Electoral que

18 se da inicio con el proceso de las votaciones, mismo que finalizará a las trece horas.

19 **Artículo IV: Receso de 01:00 p.m. a 02:00 p.m.**

20 El señor Fiscal, MSc. Olman Ramírez Artavia, abre la segunda parte de la Centésima

21 Tercera Asamblea General Ordinaria, a partir de este momento, al ser las dos de la

22 tarde, como se había indicado anteriormente para dar inicio, así como Fiscal de este

23 Colegio damos la apertura para el reinicio de esta Asamblea, y por lo tanto le paso

24 el micrófono al señor Presidente para que él continúe con el protocolo. Muchos

25 Gracias./

26 **Artículo V: Himno Nacional de Costa Rica.**

27 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, para dar comienzo a esta asamblea les

28 agradece a todos los presentes ponerse de pie para entonar las notas del Himno

29 Nacional. Se procede con la entonación del Himno, /



1 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, da lectura del Orden del Día, para que
2 tengan todos la oportunidad de ver el contenido del mismo, el cual se detalla en el
3 artículo II de esta misma acta.

4 **Artículo VI: Saludo y palabras de bienvenida: Presidente de Junta Directiva.**

5 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta lo siguiente: /Me voy a permitir
6 solicitarle a la Asamblea, antes de dar las palabras de bienvenida, que si están de
7 acuerdo, nos permitan pasar a los familiares de los invitados al Premio Jarge Volio,
8 dado que los señores y señoras del Premio están aquí y los invitados están afuera.
9 /Los que estén de acuerdo en pasar a los familiares del Premio Jarge Volio, sírvanse
10 manifestarlo poniéndose de pie. /Estando todas de acuerdo y siendo en este
11 momento el quórum de 159, se acuerda:

12 **ACUERDO No. 01:**

13 **Autorizar el ingreso de los invitados y familiares de las personas ganadoras del**
14 **Premio Jorge Volio. /Aprobado por la totalidad de los presentes, siendo éstos 159,**
15 **nadie estuvo en contra y nadie se abstuvo de votar./**

16 El señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, da la bienvenida de la siguiente
17 manera: "Buenas Tardes a todos y a todas, estimados y estimadas colegiadas, nos
18 encontramos hoy aquí con este buen grupo de colegiados y colegiadas para
19 celebrar la centésima Tercera Asamblea General Ordinaria del Calypso. El Colegio
20 de Licenciadas y Profesores se siente muy complacido de estar llegando ya en sus
21 sesenta años a la ciento tres Asamblea General Ordinaria, en nombre de la Junta
22 Directiva y en nombre de la Presidencia quiera presentar a ustedes un saludo muy
23 cordial y una calurosa bienvenida. Para El Colegio es sumamente importante su
24 presencia, para el Colegio, las colegiadas son sumamente importantes, no hay
25 Colegio si no hay colegiados y no hay Colegio si los colegiados no se reúnen a
26 participar, a votar, a pensar, a elegir y a proponer. Ojala que cada vez este Colegio
27 se vaya abriendo más y más a la participación, y el concurso de todos y todos
28 ustedes para hacerla cada vez un Colegio más grande y más fuerte. Hemos
29 organizado esta actividad toda el día de hoy con mucha gusto, con mucho cariño



1 para todos ustedes. Y agradecemos y agradezco en nombre de la Junta Directiva
2 todas las muestras de buena voluntad que hoy nos han manifestado. Andábamos y
3 andaba por diferentes partes, muchos colegiados manifestaron acerca de lo bonito
4 de lo organizado y del orden que hubo en todas las actividades que hemos tenido
5 hoy, y a ustedes sinceramente el agradecimiento por estar aquí, sabemos que es un
6 sábado, pero sabemos que ustedes como buenos y buenas colegiadas están para
7 conocer las informes de la Presidencia, de la Fiscalía, de la Tesorería y revisar algunas
8 otras cosas de mucho interés a nivel nacional para diferentes Juntas Regionales y
9 para diferentes grupos de colegiadas en todo el país. El Colegio ha crecido
10 enormemente este año, casi podría decir uno que hasta que preocupa que el
11 Colegio crezca tanto, hemos tenido un crecimiento de casi cinco mil colegiados y
12 eso es muy importante y da señal de que la gente cada vez quiere más, confía más
13 y desea estar dentro de las filas del Colegio y dentro de las actividades que hace El
14 Colegio. Cada vez es más la mejor imagen que ha venido creando el Colegio a
15 través de los años y cada vez también es más urgente que el Colegio comience a
16 abarcar otros ámbitos y cada vez también es más necesaria la participación, el
17 concurso y el aporte de ustedes para contribuir a mejorar y a orientar El Colegio de
18 la mejor manera, así es que siéntanse muy bienvenidos, siéntanse muy tranquilos en
19 esta su casa, siéntanse muy contentos y muy felices de estar aquí, que yo estoy
20 seguro que con la participación de ustedes El Colegio cada vez va a ser más fuerte,
21 más grande y más querido por todos los colegiados./Muchas Gracias./

22 **Artículo VII: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.**

23 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, expone lo siguiente:/Me voy a permitir
24 seguidamente explicarles a ustedes, como es que funciona la Asamblea, hay aquí
25 mucha gente muy experta en cuestiones de Asamblea, pero también hay gente
26 nueva. Algunos tal vez vienen por primera vez, entonces vamos a hacer una
27 explicación en términos generales de cómo se conduce y funciona la Asamblea,
28 tanto para los que han venido mucho tiempo como para los que vienen por primera
29 vez. /La **Asamblea General**: /Máxima Autoridad del Colegio. Lo que se decide aquí,



1 solo aquí se puede decidir y es a lo que hay que atenerse, aquí se fabricó la Ley del
2 Colegio, aquí se establecen los diferentes reglamentos que tiene el Colegio. /La
3 Asamblea está compuesta por la totalidad de los Colegiados, si tuviéramos esa
4 totalidad, aquí habría en este momento treinta y cinco mil colegiados, que es el dato
5 que tiene el Colegio actualmente, treinta y dos mil y algo de colegiados activos y
6 casi tres mil de colegiados jubilados, pero la ley prevé que si a la convocatoria no
7 asisten todos los colegiados una hora después la Asamblea funciona con el número
8 de los Colegiados que están presentes, y ahí tienen ustedes el organigrama: la
9 Asamblea General, en la línea jerárquica descendente, la Junta Directiva, la
10 Dirección Ejecutiva, y dependiendo de la Dirección Ejecutiva, los diferentes
11 departamentos: de Formación Profesional, Financiero, Comunicaciones, Recursos
12 Humanos, Administrativo y arriba tenemos el Departamento de la Fiscalía, la
13 Auditoría Interna, las Comisiones, el Comité Consultivo, la Asesoría Legal y las Juntas
14 Regionales. Tal vez después se le debería de hacer una reforma a este organigrama,
15 porque las Juntas Regionales deberían de estar en línea descendente de la Junta
16 Directiva, es una observación que acabo de ver porque es la línea jerárquica que
17 continúa hacia la parte que llamamos "política de la Organización". /**Asamblea**
18 **Ordinaria CIII:** /Proceso Electoral. /Entrega del Premio Jorge Volio. /Presentación de
19 Informes de Presidencia, Fiscalía y Tesorería. /Ratificación de la creación de la
20 Regional de Guápiles. /Propuesta para adquisición de finca en Turrialba.
21 /Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2011-2012. /Declaratoria de
22 miembros electos de Junta Directiva y Tribunal Electoral. /Convocatoria y
23 Publicación. /**La Gaceta:** Número 54, del jueves 17 de marzo de 2011 y Número 55,
24 del viernes 18 de marzo de 2011. /**La Nación:** Sábado 19 de marzo del 2011. /**La Extra:**
25 Sábado 19 de marzo del 2011. /**Debates en sesión:** /Regulado por los artículos 11 al
26 15 del Reglamento General de la Ley Orgánica 4770. /Los asuntos se conocerán en el
27 orden propuesto. /Cada tema será conocido por separado. /Los asambleístas
28 podrán hacer solicitudes de palabra, limitándose la participación a 3 por bando,
29 cada uno con derecho a 5 minutos de participación sobre el tema de discusión.



1 /Durante ese tiempo, el orador puede permitir 2 interrupciones de 2 minutos cada
2 una, tiempo que se le descontará de su participación. /Los oradores deben inscribirse
3 previa a la discusión./**Moción de Orden:** PROPONE: /-Levantamiento de la sesión. /-
4 Suspensión. /-Prolongación o reapertura del debate (siempre que no se haya
5 votado). /-Otros aspectos del procedimiento. /La moción de orden DEBE SER
6 ACEPTADA POR LA PRESIDENCIA. /Se conoce de inmediato. /Participan por 5 minutos
7 cada uno: -Proponente y -2 a favor y 2 en contra./

8 **Moción de Forma:** /Corrige el estilo sin alterar el fondo del texto. /La Presidencia
9 puede hacerlo de inmediato o nombrar una comisión de estilo para corregir el
10 texto./**Moción de Fondo:** /IMPLICA: -Alternativa de Solución. /- Adición a la propuesta
11 base. /Se presentan en cualquier momento hasta tanto no se haya pasado a otro
12 asunto. /Se conoce la propuesta base y se leen las mociones de fondo presentadas.
13 /Se conoce primero la propuesta base, si ésta es rechazada se conoce la moción de
14 fondo. /El orden para ser conocidas las mociones de fondo depende de la cercanía
15 a la propuesta base. /Participan por 5 minutos: -3 oradores a favor, y 3 en contra./

16 **Proponente de moción:** /Puede acoger una modificación propuesta por otro
17 asambleísta. /Retirar su moción antes de ser modificada o votada./**Votación:** /Serán
18 públicas. /Se hace poniéndose de pie. /Solo si hay motivo muy justificado la votación
19 puede ser secreta. /No puede ser nominal./**Procedimiento para votación:** /Se
20 anuncia dos veces por la Presidencia. /Asuntos se deciden por simple mayoría salvo,
21 modificación de la Ley, el reglamento o los acuerdos firmes. /Abstención y votos en
22 blanco se suman con mayor número de votos. /Votos nulos no se cuentan. /En caso
23 de duda razonable de 10 asambleístas, sobre el resultado de la votación, la
24 Presidencia ordenará su repetición. /Los asuntos que contemplen varias partes serán
25 votados por cada una de ellas y al final por la totalidad del documento. /Votado un
26 asunto no se reciben más mociones./

27 **Artículo VIII: Entrega del Premio Jorge Volio:**

28 El señor Félix Salas Castro, menciona lo siguiente: "El Colegio creó el Premio Jorge
29 Volio en 1972 en la sesión No 167 de la Junta Directiva, donde estuvo presente el



1 señor Teodoro Martén Rodríguez, para que el Colegio otorgue una mención
2 honorífica y un Premio Especial a los colegiados y colegiadas que se distingan como
3 autores de alguna obra y en ese entonces el Lic. Miguel Acuña, que también fue el
4 que escribió el Código de Ética que el Colegio aprobó, sugirió que ese premio que se
5 va a otorgar a los colegiados se denomine el Premio Jorge Volio y de esa forma se
6 creó este Premio, que reconoce la producción que distinguidos colegiados,
7 compañeros y compañeros nuestros(as) escriben en obras literarias, filosóficas,
8 científicas y en obras de arte. Este premio es importante, porque aquí tenemos
9 distinguidos colegiados y colegiadas que vivieron experiencias preciosas,
10 interesantes, muy valiosas de contar en diferentes momentos de su vida como
11 educador y luego han sacado su tiempo para escribir, pensar, reflexionar y para
12 dejarnos a nosotros obras muy lindas, que pueden ser utilizados por educadores en
13 los centros educativos, para seguir creciendo en la gran obra de educar y de formar
14 costarricenses./ Durante la Asamblea General Ordinaria 55, celebrada el 23 de
15 mayo de 1974, se entregó por primera vez el Premio Jorge Volio y en ese entonces el
16 Colegio entregó el Premio por primera vez al señor Oscar Aguilar Bulgarelli; nos dijo
17 hace poco que es uno de los momentos más especiales que él ha tenido en su vida
18 académica./ A manera de información otros ganadores fueron el señor Teodoro
19 Olarte, Roberto Murillo, Santiago Arrieta, Enrique Góngora, Wilbert Alpírez, Marta
20 Rivero, Chéster Zelaya, Ester Jimeno, Florencio Magallón, Juon Cebo, Juan Santiago
21 Quirós, Claudio Segura, Leonor Chinchillo, Luis Camacho, Jorge Rovira, Juan Rafoel
22 Quesada, famoso historiador, que está muy activo con el Colegio y trabaja con lo
23 Ciudadanía Activa, Rolando Zamora, un colegiada muy activo, polémico, reflexivo,
24 crítico, participativo y entusiasta mucho tiempo en el Colegio y finalmente Fernando
25 Durán Ayanelli y Arnoldo Mora Rodríguez, entre otros./ Es muy interesante el Premio
26 Jorge Volio, ha sido por mucho tiempo un reconocimiento muy especial del Colegio
27 a este grupo de selectos escritores, selectos profesionales que están en
28 enriqueciendo las artes, la filosofía, la ciencia y la literatura./ Finalmente van a
29 conocer a los premiados de este año, pero también es importante decirles a todos,



1 que me han contado que las obras de este año han sido realmente exquisitas, son
2 como un libro abierto de la vida, de la biografía, de la vivencia, de las experiencias y
3 de muchas cosas que el maestro se guarda en silencio y el educador se guarda en
4 silencio, pero que es sumamente importante que otros educadores conozcamos eso,
5 por el valor personal, educativo, por la trascendencia, por lo que para el colegio
6 significa y por lo que esas vidas interesantes de maestros y educadores no se queden
7 perdidas en la montaña, en el aula, ni en el camino, que estén presentes en obras
8 pronunciadas en el papel, por medio de ellos, calificadas, revisadas, aprobadas,
9 aplaudidas y reconocidas por el Colegio, y ese es el Colegio que levanto la
10 categoría, la autoestima y el valor de tantos educadores, que han escrito y pueden
11 seguir escribiendo así y como ellos que están siendo premiados. Por lo tanto, nos
12 están pidiendo que por razón de todas estas obras, el Colegio haga el esfuerzo de
13 editarlas, de reproducirlas, por cientos y por miles, para que todos ustedes, Juntas
14 Regionales, muchas Bibliotecas, Colegios y Escuelas, tengan estas obras, las
15 conozcan, las disfruten y las usen como una manera de formar y de crear la
16 identidad del educador y de todos los costarricenses, muchas gracias./ Finalmente el
17 Premio Jorge Volio 2011, le corresponde al área de filosofía, entre abril y mayo de
18 este año, la Presidencia y la Junta Directiva nombrará el Jurado Calificador para el
19 año en que estamos, quienes definirán los términos del concurso e información que
20 será divulgada oportunamente y desde ya les extendemos a ustedes para estos
21 próximos nueve o diez meses, en el que el Jurado hace su trabajo, una cordial
22 invitación, a participar en el área de filosofía y así demostrar los conocimientos que
23 ustedes u otros tienen por compartir./ Les voy a presentar al Jurado Calificador del
24 Premio Jorge Volio, porque son colegiados muy valiosos, que aportan su tiempo, su
25 saber y su conocimiento para poder hacer este gran esfuerzo./ Ellos se leyeron como
26 cuarenta o cincuenta obras, para poder sacar 6 de ellas."

27 El señor Félix Salas Castro, comunica cuáles son los integrantes del Jurado
28 Calificador: "Wolter Sandino Angulo, quién es el coordinador, Eva Hernández Suárez,
29 Secretaria, que se retiró por enfermedad de la mamá, Gioconda Calvo Padilla, que

se encuentra trabajando en este momento, Luz María González Rodríguez y el señor Luis Enrique Arce Navarro."



El señor Félix Salas Castro, Presidente, cede la palabra al Coordinador del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio, Walter Sandino Angulo, quien menciona lo siguiente: "Buenas tardes a todos los miembros de Junta Directiva, señor Félix Salas y a todos los asambleístas que están presentes hoy acompañándonos en esta Asamblea, ya el señor Félix manifestó todas las inquietudes que tenía la Comisión y la verdad es que para nosotros fue muy placentera y queremos agradecerle a los compañeros de Junta Directiva el nombramiento que hicieron de esta Comisión, fue muy bonita, fue muy trabajadora y como en todos los jurados, cuesta mucho, pero en esta oportunidad, fue muy difícil la escogencia de los ganadores, sin embargo hubo mucho consenso en cuanto a los premios que hoy vamos a otorgar./ Inicialmente quiero llamar a los que ganaron menciones honoríficas, el señor Luis Eduardo Villalobos, Vianney Gerardo Mora Hernández, Gladys Triguero Umaña, me place mucho llamar a un querido profesor universitario mío, maestro de maestros, con el trabajo que él presentó, definitivamente yo lo decía que cuando estuvimos escogiendo los lugares, que este testimonio que nos ha dado el señor Próspero Vargas Palacio, eso debe ser reconocido por todos nosotros."/



- 1 La señora Luz María González Rodríguez, miembro del Jurado Calificador Jorge Volio,
2 menciona el tercer lugar que corresponde al distinguida docente Próspero Vargas
3 Palacios./
- 4 El señor Walter Sandino Angulo menciona lo siguiente: "Omitimos indicarles el
5 nombre de cada una de las menciones honoríficas: 1. Vivencias de un docente en su
6 labor educativa. #7 (Luis Eduardo Villalobos Yannarella). 2. Talamanca hace 30 años:
7 una experiencia inolvidable. #8 (Bianney Gerardo Mora Hernández). 3. Experiencia
8 educativa: mis vivencias educativas. Mi alfombra mágica. #14 (Gladys Trigueros
9 Umaña)."/
- 10 El señor Luis Enrique Arce Navarro, miembro del Jurado Calificador Jorge Volio,
11 menciona el segundo lugar al Premio Jorge Volio es el siguiente: Viaje de un día en
12 los vivencias de un docente en su labor educativa. #18 (Juan Carlos Calderón
13 Gómez) y hace entrega del premio al mismo./
- 14 El señor Sandino Angulo, menciona el Primer lugar: Hojas, Viajes y Amor. #5 (Jeiner
15 Rolando Molina Angulo) y hace entrega del premio al mismo./
- 16 El señor Salas Castro, menciona lo siguiente: "Es muy importante saber que las
17 personas que ganaron el primer, segundo y tercer lugar del Premio Jorge Volio, se
18 hacen acreedores sucesivamente a premios de: setecientos mil colones, quinientos
19 mil colones y trescientos mil colones./
- 20 El señor Sandino Angulo anuncia que el señor Próspero Vargas Palacios, quiere dar
21 unas palabras. Don Próspero toma la palabra y menciona lo siguiente: "Colegiados y
22 colegiados es importante mantener abiertos los espacios para que todos muestren su
23 creatividad, en este caso, en el campo de las Letras. Yo recibo este Premio con
24 mucha alegría, mucho regocijo y con emoción y se lo dedico a mi señora, mis hijos,
25 mis hijas aquí presentes, que fueron el sostén mío durante 37 años de ejercicio en la
26 docencia, años en que posiblemente les quité algún tiempo de su atención familiar,
27 lo dedico también a todos los colegiados y colegiados, muy especialmente a los
28 centenares de profesores y profesores que fueron mis alumnos, posiblemente ya
29 todos pensionados, que con base en la formación que les dimos, yo estoy seguro



1 que fueron excelentes profesores, ciudadanos, promotores del Desarrollo Humano en
2 cualquiera de sus campos y que hoy estén donde estén, muchos quizás más allá de
3 la luz, que a unos y a otros el Cielo los bendiga, muchas gracias."/

4 El señor Jeiner Rolando Molina Angulo, ganador del primer lugar del Premio Jorge
5 Volio, quiere decir unas palabras y menciona lo siguiente: "Para todos lo resumo en
6 agradecimiento al Colypro, por la oportunidad que nos da, de poder sacar del
7 corazón y de la mente algunos detalles para poderlos compartir con todos, de lo
8 fresca de San Ramón, a lo cálido de Liberio, y de Liberio a los jardines de Heredio,
9 de eso trata la obra, en una historia realmente de hacer de la educación una
10 profesión más, un asunto del corazón. Agradezco a todo el Colegio, al Jurado
11 Calificador, como miembros del Colegio también y a todos los que están presentes
12 aquí, a quienes se los dedico y especialmente también a mi familia, quienes fueron
13 partícipes en esa obra junto a mí./ Muchas gracias a todos."/

14 La señora Gladys Trigueros Umaña, acreedora de una mención honorífica, menciona
15 lo siguiente: "Buenas tardes a todas y a todos, quiero expresar mi agradecimiento a
16 una persona que me impulsó a que estuviera presente en este concurso, no voy a
17 decir su nombre, pero él sabe quién es y está acá, mi obra se lo dedicó a mi padre
18 que es difunto y creo que de él heredé parte de lo que es lo escrito y a mi madre y
19 a mis hijos que están aquí presentes. Quiero decirles que esta obra yo la hice, de la
20 cual lleva una marca indeleble que nadie lo puede borrar, en una montada o
21 caballo de esas que se van por aquellos lados que yo trabajé en lo Alfombro de
22 Pérez Zeledón, teníamos que reunirnos mensualmente todos los profesores de ese
23 lado, monte a caballo, un caballo muy brioso, una montura muy dura y más de tres
24 horas a caballo, eso me hizo una hematoma, de la cual se formó un quiste y por
25 razones tuve que ser operada, por eso la alfombra nunca salió de mi corazón y pedí
26 la palabra porque creo que represento a la mujer."/

27 El señor Sandino Angulo finaliza diciendo lo siguiente: "Damos por concluido esta
28 entrega de Premio Jorge Volio y agradecemos a todos los que participaron, porque
29 de verdad hubo obras muy lindas, dignas de que los publiquemos."/



El señor Félix Salas Castro, expresa al respecto lo siguiente: "Muchas gracias al Jurado Calificador del Premio Jorge Volio, muchas gracias a los premiados, a los familiares que les acompañan, al Departamento de Comunicaciones, que siempre ha estado presente y trabajando duro, porque este premio sea posible, gracias también a la Junta Directiva, que siempre ha estado anuente o apoyar tanto al Departamento de Comunicaciones y a la Comisión del Premio Jorge Volio, para todos ellos un aplauso muy fuerte."/

Artículo IX: Informe de la Presidencia, MSc. Félix Ángel Salas Castro.

INFORME CORPORATIVO 2010, Presidencia

1. ¿Cómo estaba el Colegio?

▪ **Administración superior**

➤ Crisis política: Se vivió hace 10 meses cierta crisis política, en el seno de la Junta Directiva, había una serie de diferencias, entre los que llegaron y los que estaban ahí y desde afuera y desde adentro, algunas intenciones de Recursos de Amparo, de Recursos de Reclamo, que de alguna manera se fueron superando, esto limitó unos cuantos meses, el poder avanzar más rápido. La crisis llevó inclusive a la celebración de 3 Asambleas Generales Extraordinarias, antes nunca visto, para poder llegar a que la Asamblea definiera esa situación política en la que había muchas personas involucrados. Después de que esa situación fue resuelta por la Asamblea y aún antes se fueron ocomodando muchas cosas y la Junta pudo comenzar a funcionar con mejor acierto. El Colegio es bastante político, es uno de las cosas que a mi me preocupa, metida en todo y muchos quisieran que el Colegio avance más rápido pero a lo mejor es un efecto de la situación nacional, la política se mete en todo y talvez en algunos detalles se está de acuerdo y en otros no. Entonces hoy amagos de ciertas acciones que le quitan un poco de empuje y acción al Colegio./

➤ División interna de la Junta Directiva: Por algún tiempo se dio una división interna en la Junta Directiva, hizo que de alguna manera no todo fuera más



rápido y que algunas cosas que pudieron haberse realizado mucho antes, talvez apenas estén comenzando y otras quizá no hayan comenzado./

- Pugna entre órganos: Había una pugna entre los órganos, entre la Junta Directiva y el Tribunal Electoral. Todavía quedan algunas secuelas de esa pugna, pero sin embargo se ha mejorado, eso se da o se dió por la intromisión de un órgano en otro y creo que eso se ha llegado a superar, no dejaba de ser difícil y de estar la Junta Directiva trabajando y viendo demandas y acusaciones y declaraciones para unos y para otros, eso le quitó a la Junta Directiva un poco de celeridad por algún tiempo para poder salir avante más rápido. Había alguna falta de dirección interna del Colegio, hacia donde vamos, que se quiere hacer y cuáles son algunas perspectivas del Colegio que era necesario marcar./ Se han marcado algunas perspectivas a futuro que le van a dar muchísimo más auge al Colegio./

- Falta de dirección interna

- Enfoque micro en vez de macro: La situación tenía como cierto enfoque micro, dándole una interpretación, faltaba mayor proyección, alcance, visión y no es que el Colegio no tuviera visión, faltaba ampliarla un poco más y probablemente falte ampliarla aún más./

- Buena obra en infraestructura: El Colegio ha sido muy bueno, en esto, eso está muy bien, pero los educadores reclaman sobre la obra educativa./

- Buena obra en capacitación: El Colegio ha crecido mucho en capacitación, pero los colegiados reclaman que no solo sea en capacitación, sino que el Colegio esté presente en Reforma Educativa, en pronunciamiento, en situaciones acerca de lo que le pasa a los Colegiados, que el Colegio se pronuncie, que sea más proactivo, que tenga una imagen más proyectada a nivel nacional, eso estaba faltando y todavía está faltando, pero se va hacia arriba. No se puede negar el éxito que muchas Juntas Directivas anteriores tuvieron en la capacitación y en la obra de infraestructura, falta la parte de cómo el Colegio puede tener mayor ingerencia, mayor alcance, más



penetración y mejor imagen a nivel nacional, trabajando para asuntos propiamente educativos y la problemática que afecta a los y las colegiadas./

- Falta de enfoque por la calidad de la educación: La visión del Colegio dice muy claramente, velar para que la sociedad costarricense reciba una educación de calidad y ¿cómo se está velando por la calidad de la educación?, solo hay capacitación, hay que crear otras cosas y se han creado./

▪ **Cultura organizacional**

- Asuntos sin resolver: Son pequeños detalles que no se habían resuelto y la Junta Directiva se dio a la tarea de sacar todas esas cosas./
- Procesos administrativos lentos: Se acusaba mucho de procesos educativos muy lentos, Regionales y colegiadas se quejaban./
- Cultura organizacional pesada: Procesos lentos, muy largos, resultados a veces buenos, pero muy espaciados en el tiempo, se señalaba principalmente por las Juntas Regionales./

▪ **Juntas Regionales**

- Juntas Regionales poco atendidas: Había una atención limitada, falta de cosas en las oficinas, falta de equipo, trámites lentos, no respuesta, entre otras./
- Idea de eliminar las Juntas Regionales: Cundió la idea en algún sector de la Junta Directiva, de que había que suprimir a las Juntas Regionales. Esa idea se superó y hoy día es todo lo contrario./
- Centros de recreo regionales poco atendidos: Se está tratando de brindar mejor atención y que estén en manos de las Juntas Regionales./
- Poca atención a jubilados: Era muy limitada, se contaba con poco presupuesto y se le subió el mismo./

2. **Progreso alcanzado**

• **Administración superior**

- ✓ Solución del problema político electoral: A través del diálogo./



- 1 ✓ Más integración de la Junta Directiva
- 2 ✓ Respetar autonomía e independencia del Tribunal Electoral: Nadie de la Junta
- 3 Directiva se metió en los asuntos del Tribunal Electoral, totalmente quedó en
- 4 manos de ellos y esto da garantía al Colegio, tuvieron total autonomía./
- 5 ✓ Mejoró relación entre Junta Directiva y Tribunal Electoral: Se volvieron a reunir
- 6 juntos de una manera amable y sincera para discutir y analizar diferentes
- 7 puntos.
- 8 ✓ Mejor enfoque en el rol del Colegio por la calidad de la educación: Dentro
- 9 de la Junta Directiva hay una corriente fuerte cada vez que se analiza el
- 10 asunto por la Calidad de la Educación./
- 11 ✓ Establecimiento de principios para orientar la cultura organizacional: El señor
- 12 Carlos Luis Arce Esquivel, abogó por definir cómo deberían de trabajar los
- 13 coordinadores institucionales, ahora se les llama representantes institucionales
- 14 y la Junta Directiva ya estableció una serie de principios para orientar la
- 15 cultural organizacional interna, para trabajar con las Juntas Regionales, con
- 16 los Departamentos, con los diferentes órganos, se clarificó con ellos más la
- 17 misión y la visión del Colegio, se les dijo que había que atender a todos los
- 18 órganos con gran cuidado y especialidad, trabajar con apoyo y
- 19 compañerismo y sentido de urgencia, que no era posible que no se sabía
- 20 cuando iban a salir ciertas cosas, a algunos les pagaban al día y o otros no.
- 21 Se dijo que había que solucionar problemas, no crear problemas, hoy que
- 22 trabajar con unidad de pensamiento, con unidad de propósito y con unidad
- 23 de acción y eso se está dando. Se dijo que hay que trabajar con grupos de
- 24 coordinadores institucionales y ya Limón comenzó hace poco con una
- 25 excelente reunión con 55 coordinadores institucionales reunidos, una reunión
- 26 elegante, buena alimentación, una buena presentación. Y así como la Junta
- 27 Directiva tiene un trato especial, también los directivos regionales merecen un
- 28 trato especial. También hay que trabajar con los valores corporativos: "Aquí
- 29 hacemos las cosas bien, aquí hacemos las cosas con entusiasmo, aquí



- 1 resolvemos problemas, aquí trabajamos en equipo, aquí trabajamos con
2 sentido de urgencia./
- 3 ✓ Proyectos aprobados abren la perspectiva de acción del Colegio./
- 4 ✓ Convenias para la investigación y la formación de docentes en proceso./ Se
5 firmará un Convenia con la Universidad Nacional y con el Instituto de
6 Investigación Educativa para meterse en la parte de la Calidad de la
7 Educación./
- 8 ✓ Mayor presupuesto y atención a jubiladas./
- 9 • **Cultura Organizacional**
- 10 ✓ Mayar claridad en la Misión y Visión del Colegio./
- 11 ✓ Solución a pequeños problemas que minaban la imagen corporativa del
12 Colegio./
- 13 ✓ Depuración diaria de procesos y registros: Esto es un aporte de la Auditoría, la
14 cual trabaja excelente en llevar paso a paso lo que hace la Junta Directiva,
15 para no hacer caer a esta en errores mayores, ojala en ninguno./
- 16 ✓ Efectividad y eficacia en el tiempo de respuesta a trámites internos y externos:
17 Mandó la Junta Regional de Turrialba una felicitación a varios funcionarios por
18 la forma rápida, excelente y especial en que se están atendiendo los asuntos
19 de las Juntas Regionales. Hay asuntos que llegan y a los días están resueltos, o
20 llegan y el mismo día si se pueden presentar a sesión de Junta Directiva. Se
21 puede decir que no hay ningún asunto pendiente, lo que ha llegada está
22 tramitado./
- 23 El señor Salas Castro expone lo siguiente: "Por ejemplo hoy la Junta Regional
24 de Cartago no tenía bus, porque no tramitó el asunto del bus y vinieron en bus
25 y trajeron todos los papeles y ya se les paga la próxima semana, eso se llama
26 sentido de urgencia y trato especial para todos los compañeros y Juntas
27 Regionales./
- 28 ✓ Personal mejor capacitado./



- 1 ✓ Personal con mayor sentido de urgencia y compromiso: Hubo consultas a
2 varios funcionarios del Colegio, entre ellos: secretarías, contabilidad, choferes,
3 personal de la administración y todos están muy contentos, ahora se pueden
4 tomar muchas decisiones, de las que antes solo se tomaban en Junta
5 Directiva o por las que les llamaban la atención porque eran tomadas sin
6 permiso de la Junta Directiva. Se usó esta frase: "Resolver problemas lo más
7 cercanamente posible al Cliente"./
8 ✓ Mayor grado de penetración en la información a colegiados/as: Se puede
9 ver que la señora Lorena Miranda Quesada y el Departamento de
10 Comunicaciones han alcanzando 15.000 contactos, cada semana, con
11 colegiados a través de los correos electrónicos y a muchas colegiados les
12 llegará información del Colegio permanentemente./
- 13 ✓ Mayor poder de los funcionarios en la toma de decisiones: Esta se refiere a
14 que se empodera a la gente, pero si la Junta Directiva no le traslada poder a
15 los empleados para decidir, entonces no existiría empoderamiento./
- 16 ✓ Mayor atención a los problemas de los colegiados y de la educación./
- 17 ✓ Trabaja en equipo con órganos y departamentos: El año pasado se hizo una
18 reunión de los doce presidentes, el presidente general con los presidentes de
19 las Juntas Regionales, también la Junta Directiva visitó las Juntas Regionales,
20 hubo visitas a todas las Juntas Regionales y ya para el 29 de abril se realizará
21 una Junta de Presidentes, para organizar toda la Capacitación y buscar la
22 Integración que se necesita con los representantes institucionales./
- 23 • **Juntas Regionales**
- 24 ✓ Se supera la idea de eliminarlas./
- 25 ✓ Apoya total a la labor de las Juntas Regionales./
- 26 ✓ Mejoría en oficina y equipamiento para las Juntas Regionales, por ejemplo: se llegó a
27 buscar una oficina de Colypira y se encontró una bodega con unas cajas de
28 cartón, una silla con un fax, no había escritorio para quien atiende la oficina,
29 no hay mesa para sesión. Todas tienen que estar bien equipadas./



- 1 ✓ Mejor atención y trato para los directivos regionales: Ellos están contentos por
- 2 el trato que la Junta Directiva le ha dado en diferentes situaciones.
- 3 ✓ Comunicación permanente con las Juntas Regionales./
- 4 ✓ Mayor empoderamiento y capacitación para las Juntas Regionales./
- 5 ✓ Administración Finca de San Carlos en manos de la Junta Regional: Este año
- 6 se dejó la Administración de la Finca de San Carlos en manos de la Junta
- 7 Regional y lo que cuenta la Administración a la Junta Directiva, es que la
- 8 Finca se está poniendo cada vez muchísimo mejor y más bonita./
- 9 ✓ Mejor infraestructura para los centros de San Carlos, Puntarenas y Pérez
- 10 Zeledón./
- 11 ✓ Reunión del presidente con presidentes regionales para gestar trabajo en
- 12 equipo./
- 13 ✓ Dos encuentros con Juntas Regionales./
- 14 ✓ Visitas a todas las juntas regionales./

15 **3-Logros:**

16 **Desarrollo Corporativo en perspectiva:** Integración y capacitación de equipos de
17 representantes institucionales./a. Unidad por la calidad de la educación. B.
18 Defensoría profesional. C. Programa de Resolución Alterno de Conflictos. D.
19 Proyectos de digitalización del archivo. E. Involucramiento de la Junta Directiva en
20 análisis de temas como: 1. Trimestralización del Curso lectivo. 2. Centros educativos
21 de calidad. 3. Reforma al artículo 70. 4. Situación de profesores de Estudios Sociales,
22 Cívica, filosofía etc. 5. Apoyo a la realización de foros y seminarios regionales por la
23 calidad de la educación. F. Cambio del sistema de cómputo \$80.000.000. G. Plan
24 estratégico corporativo sintetizado y actualizado. /

25 **4-Logros en Infraestructura:**

26 **1. Centro de Recreo Esparza Puntarenas:** Proyecto: Construcción de una piscina para
27 niños y adultos en el Centro de Recreo del Colegio en Esparza./ Costo total:
28 \$20.101.836,50./ Estado actual: Obra finalizada al 100%./ **2. Centro de Recreo de**
29 **Alajuela:** a. Construcción de vestidores en Centro de Recreo: Costo total:



1 ₡12.450.000,00./ Estado actual: Obra en proceso, 10 % de avance./ b.. Finalización
2 del proyecto de construcción de una cancha de fútbol playa en el Centro de
3 Recreo. Costo total: ₡1.149.373,16./ Obra finalizada al 100%./ c. Remodelación de la
4 instalación eléctrica del Salón de eventos y pintura total de las cerchas./ Costo total:
5 ₡27.780.507,50./ Estado Actual: Obra adjudicada Confección de contrato./ d.
6 Reparación y pintura total de la cubierta de techo, estructura metálica de parqueo
7 y verjas de fachada principal, Sede Alajuela./ Costo total: ₡5.140.000,00./ Estado
8 actual: Obra adjudicada Confección de contrato./ e. Construcción de techado en
9 parqueo de edificio Sede Alajuela./ Costo total: ₡5.022.234,56./ Estado actual: Obra
10 adjudicada Confección de contrata./ f. Construcción del Gimnasio./ Costo total:
11 ₡225.000.000,00./ Estado actual: Planos confeccionados y financiamiento previsto en
12 presupuesto 2011-2012./ **3. Centro de Recreo de Pérez Zeledón:** Proyecto
13 Construcción de un rancho para BBQ dividido en cuatro módulos./ Costo total:
14 ₡7.811.950,00./ Estado actual: Obra adjudicada Confección de contrato. Permisos
15 Municipales./ **4. Asesoría Legal.** Proyecto: Redefinición de planos de fincas para
16 seguridad jurídica del Colegio./ Costo total: ₡3.208.000,00./ Estado actual: Obra
17 adjudicada Confección de contrato./ **5. Centro de Recreo de San Carlos:** a.
18 Proyecto: Reparación de acometidas eléctricas del Centro de Recreo./Costo total:
19 ₡650.000,00./ Estado actual: Obra adjudicada Confección de contrato./ b. Proyecto:
20 Instalación de malla tipo ciclón en alrededores de la piscina y el salón multiusos./
21 Costo total: ₡2.575.000,00. Estado actual: Obra finalizada al 100%./ **6. Sede**
22 **Administrativa San José:** Proyecto: Financiamiento previsto para nuevo edificio en la
23 Sede San José./ Costo total: ₡225.000.000,00./ **7. Guanacaste:** Proyecto: Proyecto
24 Brasilito./Costo total: ₡40.000.000,00./ **Logros: Desarrollo Corporativo en perspectiva:**
25 Integración y capacitación de equipos de representantes institucionales: Es una
26 tarea de la Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva, la Fiscalía, para tener más trabajo
27 en equipo con ellos./a. *Unidad por la calidad de la educación:* No puede un Colegio
28 seguir solo con un slogan "Velar porque la sociedad costarricense tenga una
29 educación de calidad". Se está creando el comienzo de una oficina que comience



1 a hacer estudios y sistematización de investigaciones e información que le permita al
2 Colegio tener conocimientos básicos para impulsar proyectos de mejoramiento de la
3 calidad, ya sea la formación de docentes, perfiles de formación del docente,
4 reforma educativa o ya sea en participación de programas que busquen mejorar la
5 educación./ B. Defensoría profesional: Trabajo fuerte de Fiscalía con 6 abogadas
6 trabajando y ayudando a los Colegiados, pero falta una unidad que unifique con
7 mejor resultado y sistematice las cosas que están afectando a los educadores en
8 todo el país, para poder canalizar mejor acción y pronunciamiento del Colegio. Está
9 financiado en principio, seguirá creciendo poco a poco./ C. Programa de
10 Resolución Alternativa de Conflictos: Apenas financiado con una persona que empiece
11 a financiar el proyecto para llegar a capacitar a nivel de todo el país 30, 40, 50 o 100
12 colegiados que puedan contribuir con las Regionales en la solución de conflictos./ Se
13 quiere que los colegiados puedan consultar las actas por Internet, pero el sistema
14 que existe no funciona. Se está adquiriendo un sistema de cómputo, que cuesta
15 ₡80.000.000 millones de colones y con este sistema se espera tener enlazado todo el
16 país, para que haya mayor fluidez en la parte de comunicación hacia fuera y hacia
17 adentro./ D. Proyectos de digitalización del archivo: Ya está funcionando y es para
18 que todos los colegiados tengan los datos de cada uno en digital y no solo en papel
19 y sea fácil ver que le falta a la gente./ E. Involucramiento de la Junta Directiva en
20 análisis de temas como: 1. Trimestralización del Curso lectivo. 2. Centros educativos
21 de calidad. 3. Reforma al artículo 70 de la Ley de Pensiones. 4. Situación de
22 profesores de Estudios Sociales, Cívica, filosofía etc.: Le falta al Colegio todavía dar
23 el salto de salir a la luz pública rápidamente con pronunciamientos y con propuestas
24 y para eso es que se necesita que haya personas detrás de la gente produciendo,
25 alimentando a la Junta Directiva y dándoles seguridad para seguir adelante./ 5.
26 Apoyo a la realización de foros y seminarios regionales por la calidad de la
27 educación./ F. Cambio del sistema de computo ₡80.000.000./ G. Plan estratégico
28 corporativo sintetizado y actualizado. /



5-Logros: Formación Académica Profesional y Personal./ Gráfico1. Cursos cortos, medianos y largos y cantidad de beneficiados/as (en unidades)./

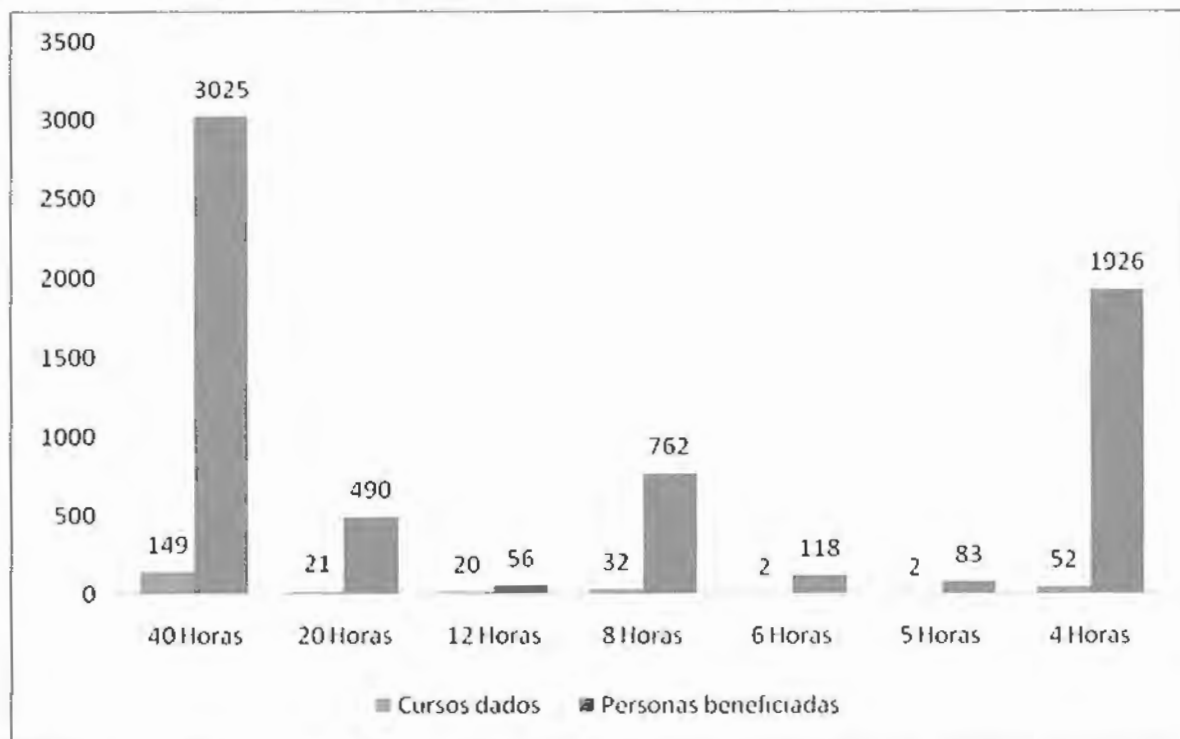


Gráfico 2:/ Tipos de actividades académicas y cantidad de beneficiados/as (en unidades)./

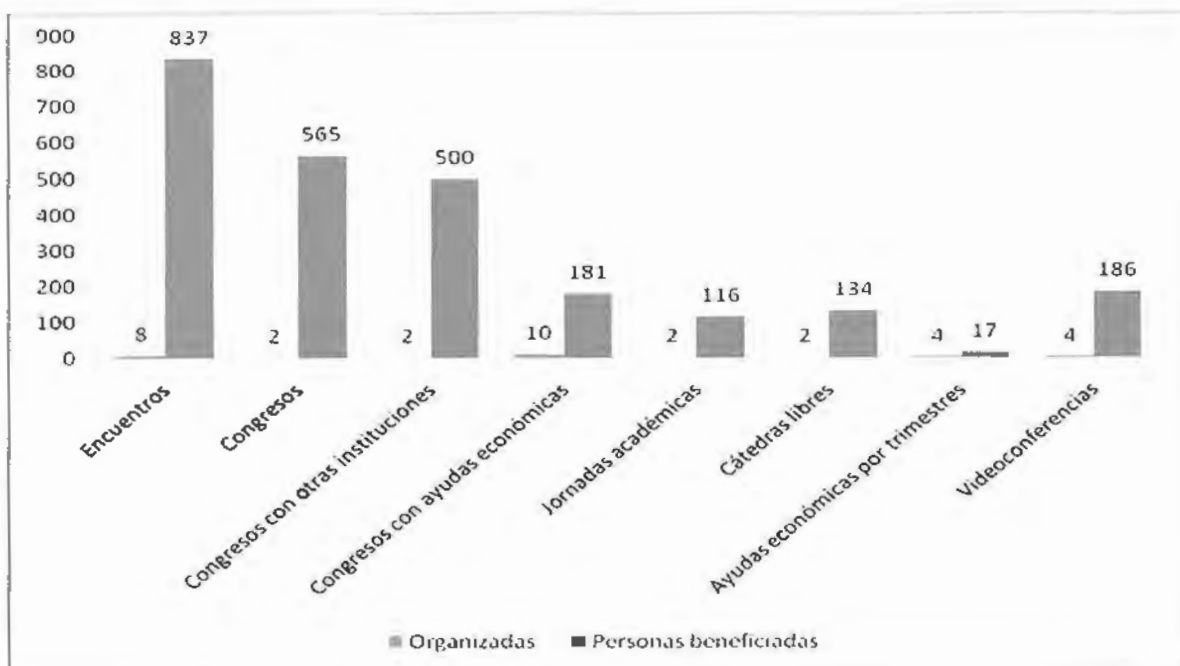


Gráfico 3:/ Cantidad de cursos impartidos, según área o disciplina (en unidades)./

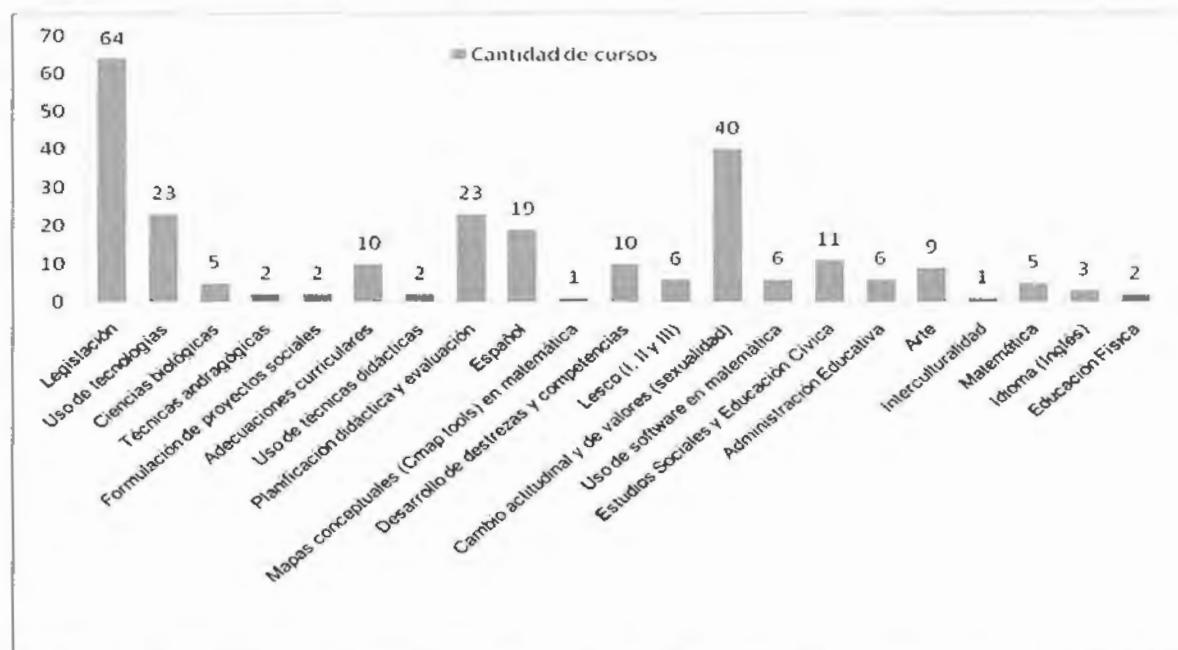


Gráfico 4:/ Inversión económica realizada en las diferentes modalidades académicas (en miles de colones)./

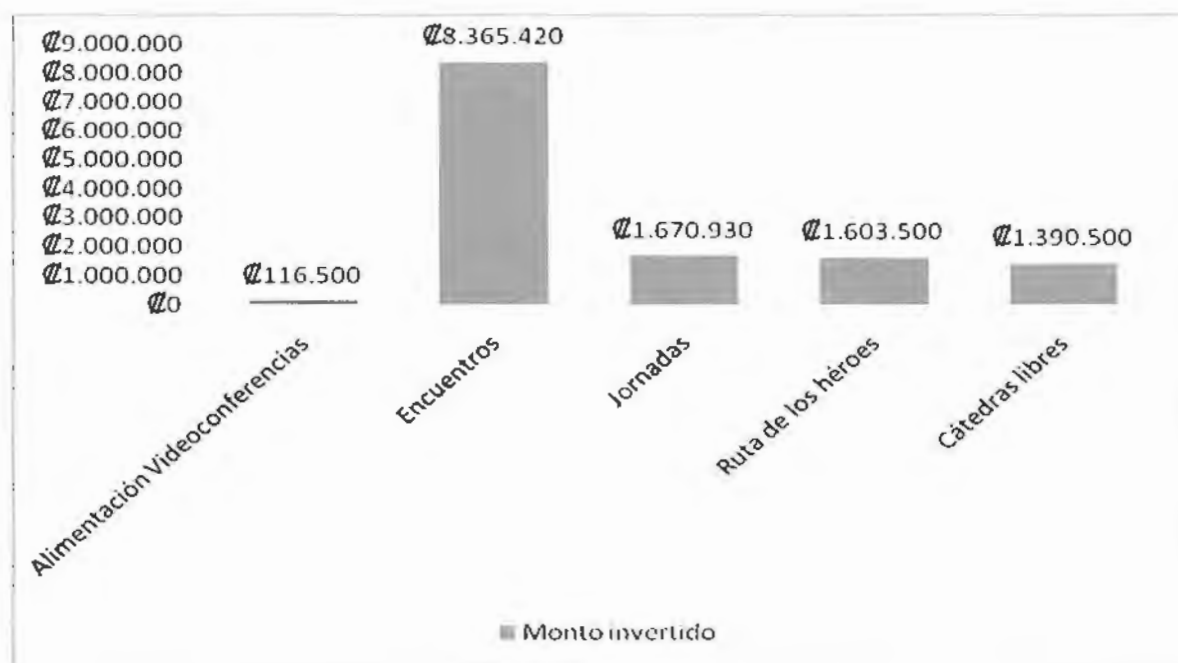


Gráfico 5:/ Inversión económica realizada en los cursos cortos, medionos y largos (en miles de colones)./

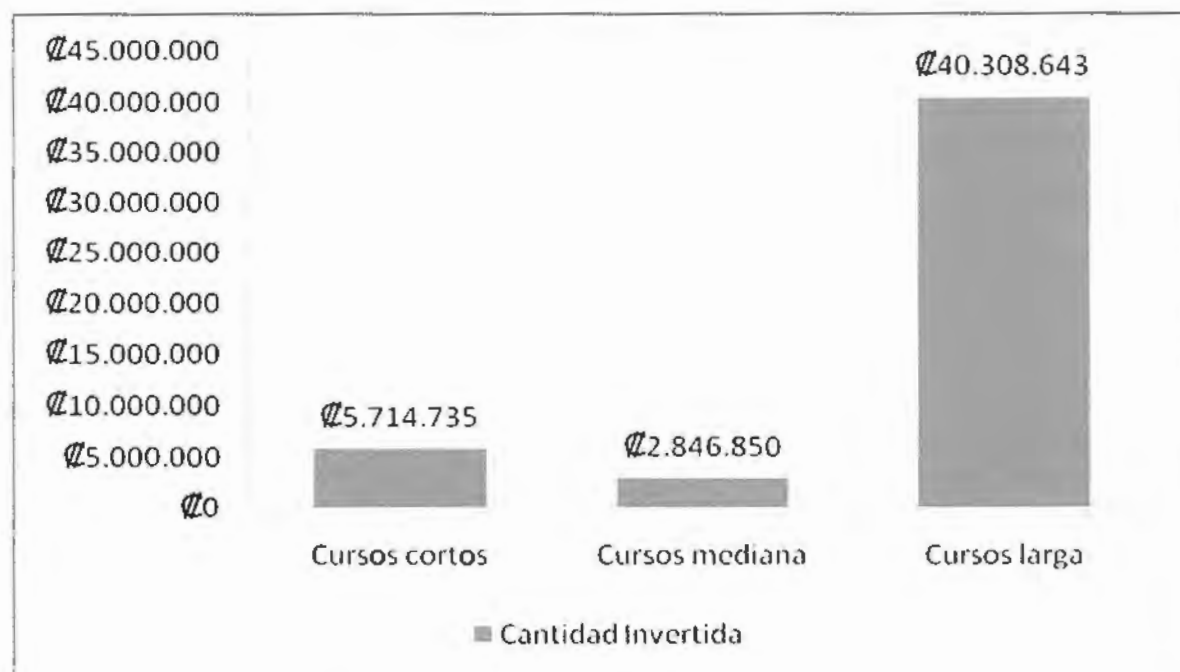
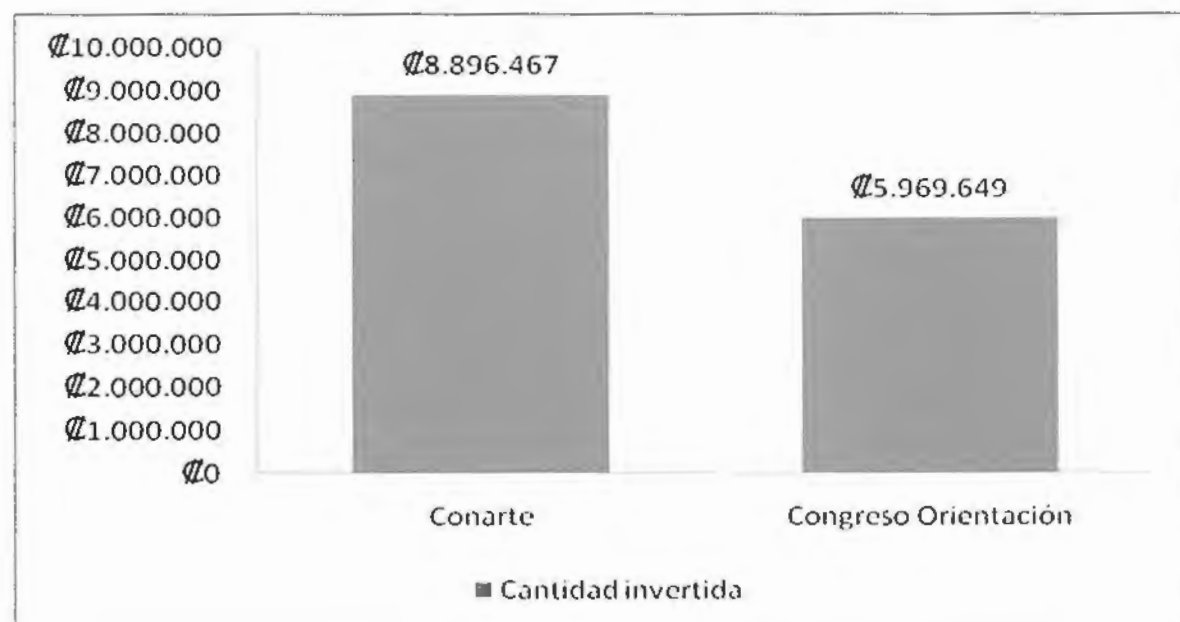


Gráfico 6:/ Inversión económica realizada en los congresos (en miles de colones)./





Actividades culturales, recreativas y deportivas.

Actividad	Cantidad	Beneficiarios	Montos
Participaciones culturales (dentro y fuera del país)	13	150	€2.141.000
Participaciones deportivas	10	1.225	€9.150.000
Celebraciones de efemérides	4	880	€210.000
Día del Niño/a	1	350	€1.614.400
Bailes	14	2.000	€4.151.755
Ferias, convivios, intercambios, excursiones	2	165	€618.180
Talleres y cursos de apoyo personal	6	130	€1.132.0000
Gimnasio		11.639 visitas	
Totales	53	16.539	19.017.155

7- Desarrollo corporativo en perspectiva

- Integración y capacitación de equipos de representantes institucionales
- Unidad por la calidad de la educación
- Defensoría profesional
- Programa de Resolución Alterna de Conflictos
- Proyectos de digitalización del archivo
- Involucramiento de la Junta Directiva en análisis de temas como:
 - Trimestralización del Curso lectivo
 - Centros educativos de calidad

8-Sugerencias para mejorar la corporación



1 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta lo siguiente: "podríamos
2 convocar muy rápidamente a una asamblea con otro estilo para darle la palabra a
3 los asambleístas, y aquí quiero proponer una serie de cosas que están haciendo falta
4 en el Colegio, que están urgiendo, desde hace ocho o diez o más años se viene
5 hablando de la reforma o la Ley, y ahí está la reforma elaborada, propuesta y
6 siempre se guarda, yo creo que ha habido unas tres comisiones revisoras de la Ley
7 del Colegio y la reforma sigue guardada, por miedo dicen algunos a que la
8 Asamblea Legislativa nos diga que cambia un montón de cosas o que desaparezca
9 el Colegio, pero oigan este dato todavía existe en la ley, porque no se ha cambiado,
10 una norma que dice: que todo gasto mayor o quinientos colones tiene que ser
11 aprobado por Junta Directiva, cuánto se lleva la Junta Directiva recibiendo,
12 haciendo una aprobación de quinientos colones, póngale que haya que discutir y
13 que dure diez minutos, lo multiplica por nueve son noventa minutos, cuánto valen
14 noventa minutos de dieta de nueve miembros Directivos, de la Asesoría Legal, del
15 Director Ejecutivo, de la Secretaría, del Edificio, de electricidad, etc., probablemente
16 doscientos mil colones para aprobar quinientos colones, esas cosas están en la ley,
17 entonces se está proponiendo actualizar y presentar a la Asamblea Legislativa el
18 proyecto de reforma a la Ley 4770, pero eso tiene que salir discutido de aquí y la
19 asamblea tiene que verlo./

20 2. Revisar y actualizar toda la normativa interna del Colegio para actualizarla con
21 urgencia./ Indica el señor Presidente que hay una contraposición de reglamentos,
22 hay gente que dice que algunos reglamentos no tienen razón de ser, hay otros que
23 dicen que están agotados, hay que darle la palabra a los colegiados y convocar
24 cuanto antes a una Asamblea, o dos, o tres Extraordinarias para revisar todo eso,
25 pero tiene que ser la Asamblea como máximo órgano del Colegio./ 3. Revisar y
26 replantear el qué, el por qué y el para qué del Colegio./ Esto es muy importante,
27 revisar y replantear el qué, el por qué y el para qué del Colegio, la Junta Directiva
28 aprueba con frecuencia que vengan profesionales de otros países a ayudarlo a las
29 Universidades, a hacer lo que llaman una meta cognición o auto evaluación o una



1 comisión más allá de las Universidades Públicas o Privadas y por qué el Colegio no
2 hace eso, por qué el Colegio no realiza una Asamblea para reunirnos aquí y a la luz
3 de los pronunciamientos de la Sala Cuarta, repensar el Colegio, esto es lo que llaman
4 "Meta Cognición", algunos no estamos muy conformes con algunas cosas, entonces
5 deberíamos de consultar a muchos colegiados acerca de "qué le parece a usted
6 por donde va el Colegio, esta bien así, o qué pensamiento nuevo aporta usted al
7 Colegio para poderlo mejorar y reorientar en muchas cosas y a lo mejor ahí viene
8 también la reforma de la Ley. / 4. Analizar el papel del Colegio en el control de la
9 calidad de la educación tomando como base la formación de los educadores/as
10 en todas las disciplinas. /Aquí me tocó hacer una exposición para San Ramón y
11 concluí en que una de las tareas esenciales del Colegio a la luz del voto 8354 de la
12 Sala Cuarta y el 110-2009, el Colegio tiene que revisar lo que está haciendo, el
13 Colegio tiene que ponerse urgentemente tras los perfiles de formación de
14 educadores y cómo las Universidades Públicas y Privadas están formando a los
15 educadores, esa es tarea esencial del Colegio. Saben lo que dijo el Viceministro de
16 Educación en la inauguración de la Sede de San José Oeste, que yo creo que
17 ustedes lo saben, y no vamos a culpar a los educadores, pero es real, el sesenta por
18 ciento de los Educadores que enseñan inglés no saben hablar inglés, pero le han
19 pagado un montón de plata a las Universidades Públicas o Privadas por haber sido
20 formados como profesores en la enseñanza del inglés y el cuarenta por ciento de los
21 Profesores de Matemáticas, no ganan el examen de matemática de bachillerato. Yo
22 no culpo a los educadores, pero si creo que ahí tiene el Colegio una llamada de
23 atención. Vea el lema que usa ahora el Colegio, ya no es por la calidad de la
24 educación que usábamos antes, ahora es "mejores profesionales mejor educación".
25 Entonces el Colegio dentro de lo que es el Control del Ejercicio Competente de la
26 Profesión, tiene que ponerse a velar por lo que están haciendo las Universidades en
27 la formación de los educadores para poder garantizarle a la sociedad que un buen
28 educador le va a dar una buena educación a los niños y jóvenes. /5. Analizar los
29 responsabilidades del Colegio, de conformidad con lo establecido en los votos de lo



1 sala cuarta: 8354-95 y 110-98, e instrumentar las acciones que sobre el Particular debe
2 implementar el Colegio. /Y aquí lo puede hacer la Junta Directiva, les podría sugerir
3 una Asamblea Extraordinaria donde se discutan muchas cosas. / 6. Urge crear
4 diferentes comisiones que se avoquen al estudio de los temas señalados en los
5 puntos anteriores./Se necesita más participación de ustedes y yo quiero que la Junta
6 siga abriendo posibilidades para que más comisiones y grupos nos vengán a ayudar
7 a pensar el Colegio, nueve no somos suficientes, ni veinte, ni treinta, ni cincuenta,
8 somos treinta y cinco mil colegiados y el Colegio tiene que ser revisto, repensado y
9 revisionado tanto en las Juntas Regionales como aquí en una Asamblea General, mi
10 invitación a todos ustedes y a todas ustedes, para que hagan propuestas al Colegio,
11 prácticamente, los amigos de Coto que por aquí están, son unos de los únicos que
12 han hecho una o dos propuestas que nos ha llegado en un año y cuando me reuní
13 por invitación con los colegiados de Filosofía y me comenzaron a "aporrear", como
14 Presidente del Colegio les dije: y dónde está la propuesta que ustedes me traen, y
15 dónde está la propuesta que ustedes han hecho al Colegio, para que el Colegio les
16 ayude a atender los problemas de Filosofía, entonces me dijeron después "Don Félix
17 usted tiene razón", tenemos que organizarnos, tenemos que pensar lo que nos está
18 pasando, tenemos que hacer un pronunciamiento, tenemos que pedirle al Colegio
19 con base en lo que nos está pasando, que nos ayude. Entonces muchachos y
20 muchachas de veras el Colegio los necesita y las necesita a ustedes y yo espero que
21 el Colegio reciba más propuestas. Repito, recuerdo bien la de los compañeros de
22 Coto, que pidieron algo de evaluación, pero no es posible que de treinta y cinco mil
23 colegiados solo siete nos hagan propuestas, tal vez decía alguien, que el Colegio
24 tiene que dar respuesta a todo aunque no le presenten nada, no se vale, trabajemos
25 todos juntos, ocupemos a las Juntas Regionales, trabajemos con los Representantes
26 Institucionales para que el Colegio pueda ir recogiendo una serie de inquietudes que
27 le sirvan a la Junta Directiva para trazar visión, para trazar acción, y para obtener
28 resultados de un trabajo en conjunto./Muchas Gracias/



1 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, informa a los Asambleístas que el
2 Reglamento dice que en el momento en que la Presidencia del Tribunal Electoral
3 reciba la comunicación de los resultados de la elección y del proceso electoral
4 están listos, se puede inmediatamente dar la información. Este es el punto quince, y
5 lo pusimos de quince porque en otras ocasiones a las ocho de la noche por el
6 conteo manual no se tenían los resultados, pero hoy gracias a la tecnología y a esta
7 experiencia que vivimos ya los tenemos y los podemos dar. Después de este aviso
8 tan esperado y tan importante, vamos a tener el receso. Pero en este momento
9 vamos a llamar al Tribunal Electoral, para que en la persona de su Presidenta nos dé
10 el resultado de la elección, de los cuatro miembros de Junta Directiva que fueron
11 elegidos para el próximo periodo, y también las cuatro personas que fueron elegidas
12 para conformar el Tribunal Electoral./

13 Indica el señor Presidente que la Presidenta del Tribunal Electoral, le ha entregado un
14 sobre con los resultados de la elección, el mismo se entrega en forma sellada y en el
15 momento en que la Presidenta del Tribunal le indique lo que corresponda, lo abrirá./

16 El señor Presidente cede la palabra a la Presidenta del Tribunal Electoral, Licda.
17 Martha E. Carballo Avendaño, quien a su vez informa lo siguiente: "Buenas tardes
18 Miembros de la Junta Directiva, buenas tardes estimados colegiados, para el Tribunal
19 Electoral es una satisfacción la conclusión de este proceso electoral, el éxito de este
20 proceso es el producto del trabajo de muchas personas, por eso agradece o
21 aquellos funcionarios que nos han colaborado de una u otra manera durante todo el
22 proceso desde el mes de enero que empezamos, también al Departamento de
23 Publicaciones que ha tenido una ardua labor, a los delegados que en este día
24 también nos colaboraron y aquellas personas que se me queden por fuera, también
25 les agradecemos. Solicita a los miembros presentes del Tribunal Electoral, que se
26 presenten a acompañarme en la lectura de los resultados y don Félix ya puede
27 hacer apertura de los resultados. Entregamos una copia del acta de votación a don
28 Félix como Presidente de la Junta Directiva y quien preside esta sesión. Procede
29 hacer lectura y las compañeras que me acompañan son MSc. María Isabel



1 Hernández Avilés y la Licda. Sandra Ugalde Arias./ Va a proceder y también solicita a
2 los miembros electos acompañarlas para que la Asamblea los conozca, por favor./

3 **Puesto:** **Vicepresidencia**

4 **Candidato/Ganador** Lidia María Rojas Meléndez

5 Total de votos 3.023

6 Candidato 1.013

7 En blanco 214

8 % Rel. 33.51%

9 Otros 1.796

10 **Puesto:** **Tesorería**

11 **Candidato/Ganador** Fernando López Contreras

12 Total de votos 3.023

13 Candidato 825

14 En blanco 168

15 % Rel. 27.29%

16 Otros 2.030

17 **Puesto:** **Secretaría**

18 **Candidato/Ganador** Magda Rojas Saborío

19 Total de votos 3.023

20 Candidato 823

21 En blanco 174

22 % Rel. 27.22%

23 Otros 2.026

24 **Puesto:** **Vocalía II**

25 **Candidato/Ganador** Nazira Morales Morera

26 Total de votos 3.023

27 Candidato 830

28 En blanco 185

29 % Rel. 27.46%



1	Hernández Avilés y la Licda. Sandra Ugalde Arias./ Va a proceder y también solicita a
2	los miembros electos acompañarlos para que la Asamblea los conozca, por favor./
3	Puesto: Vicepresidencia
4	Candidato/Ganador Lidia María Rojas Meléndez
5	Total de votos 3.023
6	Candidato 1.013
7	En blanco 214
8	% Rel. 33.51%
9	Otros 1.796
10	Puesto: Tesorería
11	Candidato/Ganador Fernando López Contreras
12	Total de votos 3.023
13	Condido 825
14	En blanco 168
15	% Rel. 27.29%
16	Otros 2.030
17	Puesto: Secretaría
18	Candidato/Ganador Magda Rojas Soborío
19	Total de votos 3.023
20	Condido 823
21	En blanco 174
22	% Rel. 27.22%
23	Otros 2.026
24	Puesto: Vocalía II
25	Candidato/Ganador Nazira Morales Morera
26	Total de votos 3.023
27	Condido 830
28	En blanco 185
29	% Rel. 27.46%



1	Otros	2.008
2	Puesto:	Tribunal Electoral
3	Candidato/Ganador	Erick Oliver Vega Salas
4	Total de votos	12.092
5	Candidato	2.237
6	En blanco	1.143
7	% Rel.	74.00%
8	Otros	8.712
9	Puesto:	Tribunal Electoral
10	Candidato/Ganador	Nora María Lizano Castillo
11	Total de votos	12.092
12	Candidato	2.205
13	En blanco	1.143
14	% Rel.	72.94%
15	Otros	8.744
16	Puesto:	Tribunal Electoral
17	Candidato/Ganador	Rodrigo Barrantes Ramírez
18	Total de votos	12.092
19	Candidato	2.176
20	En blanco	1.143
21	% Rel.	71.98%
22	Otros	8.773
23	Puesto:	Tribunal Electoral
24	Candidato/Ganador	Gerardo Cordero Cordero
25	Total de votos	12.092
26	Candidato	1.522
27	En blanco	1.143
28	% Rel.	50.35%
29	Otros	9.427



1 Dados los resultados de las elecciones electorales, se procede a tomar el receso
2 para el refrigerio, para lo cual se dan veinte minutos./

3 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, reanuda la Asamblea, continuando con
4 las solicitudes de palabra sobre el Informe de la Presidencia, procede dando la
5 palabra a la señora Arleen Sawyer Roberts, quien manifiesta lo siguiente: "Buenos
6 tardes, yo quería referirme al informe de la Presidencia, que en realidad esto tarde,
7 cuando nosotros llegamos aquí sentimos un impacto porque vimos mucho orden,
8 atendidos a la pura entrada tan cariñosamente por los compañeros, nos encantó
9 como siendo pensionadas en participar de la tecnología moderna, de ese voto en
10 esa forma fue muy agilizada y muy práctico, así que yo creo que fue una buena
11 práctica ponernos a nosotros a utilizar la tecnología moderna. Después quiero
12 felicitar a la Junta Directiva por algunos logros que tienen, no voy a ser como muy
13 hipócrita en decir que los otros grupos no habían hecho nada, pero si podemos
14 puntualizar algunos hechos que se han dado que dan éxito a esta Directiva. Ahora
15 Félix Ángel Salas Castro por aparte que siempre le ha importado las regionales, nos
16 agrada que Limón estando en crisis, porque está en crisis, él fue allá y nos apoyó en
17 su momento, es importante de parte de un líder democrático, que no solo atiende
18 cuando todo es felicidad, sino que también cuando estamos en crisis él se hace
19 presente en las regionales, nos da su apoyo para sigamos adelante. /Felicitemos a los
20 diez representantes de la Junta que se nombró hace poquito en Limón que asistieron,
21 porque hay que motivar a nueva gente, gente fresca para que se involucre y
22 quieran trabajar, pero hay que darles ese apoyo, así que yo quería dar esas palabras
23 de felicitación y que ojala que se sigan haciendo los edificios en las Juntas
24 Regionales porque queremos disfrutar de las instituciones, los pensionados, los y las
25 asociadas de Colopro tenemos que pedir prestados algunos locales, entonces si se
26 hacen las construcciones que solicitamos, pues tenemos todavía más fuerza para
27 seguir organizados./Muchísimas gracias./" /El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro,
28 da las gracias a la señora Arleen Sawyers Roberts y le cede la palabra a la señora
29 Damaris Solano Chacón, quien manifiesta lo siguiente: "A la Presidencia, a la Junta



1 Directiva mis mayores felicitaciones, ha sido un informe donde me siento otra vez
2 muy confiada en el Colegio, porque no nos vinieron a decir, somos la octava
3 maravilla del mundo, nos están diciendo tenemos ciertas debilidades pero estamos
4 haciendo lo posible por ir solucionándolas y eso da muy buena opción de decir que
5 no venimos a tapar el sol con un dedo, pero si tenemos intenciones de venir
6 trabajando y mejorando. Por ese lado un informe muy objetivo, muy serio y les
7 felicito por todos los logros que entre todos y todas están realizando y a la nueva
8 Junta que viene a integrar a esta que está aquí, yo creo que es bueno tener
9 diversidad y algo que me siento muy orgullosa es que aquí nosotras y nosotros
10 podamos votar puesto por puesto porque no toda una papeleta es buena y no toda
11 una papeleta es mala, entonces a las compañeras y compañeros que están
12 integrando hoy esta Junta, vean que están trabajando bien, que se olviden ya de
13 que somos verdes, rojos o morados, sino que somos ahora la Junta Directiva de
14 nuestro Colegio, que lo queremos hacer cada vez más serio y más responsable y si
15 instarlos a que tomemos una posición con la convicción colectiva que estamos
16 luchando otros sectores, porque esta convención colectiva le va a servir o todos y
17 todas los educadores del Magisterio." /El señor Presidente, interrumpe a la señora
18 Solano Chacón, indicándole que era solo para referirse al Informe de Presidencia,
19 disculpe, Gracias./

20 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra al señor José Arnoldo
21 Pereira Solís, quien a su vez manifiesta lo siguiente: "Buenas Tardes compañeros de la
22 Junta Directiva y a todos los colegiados, como representante de la Regional de
23 Turrialba, y haber estado diez años en esta Junta Regional, me da la oportunidad de
24 hacer algunas comparaciones, de ver algunos logros, y ver como se están
25 manejando algunas cosas. Siento que el haber abierto a las Juntas Regionales, la
26 posibilidad de las incorporaciones de docentes de primario, hace que las Juntas
27 Regionales, crezcan y han crecido como aparece ahí en la Memoria, trece, veinte,
28 veinticinco por ciento en algunas, eso obliga a la Directiva Nacional a abocarse a
29 brindar mejores servicios a nivel nacional, una regional como la de Turrialba que en el



1 lapso del tiempo que tengo yo, ha crecido de cincuenta a mil y resto de colegiados,
2 dice que la Junta debe preocuparse por dar mejores servicios, como lo decía don
3 Félix, este informe que presenta el señor Presidente el día de hoy y que es parte de
4 toda la Junta Directiva, se da y casi estoy seguro y no me equivoco gracias a las
5 reuniones que han tenido con las Juntas Regionales, porque los que hemos
6 participado en esas reuniones, lo que él ha manifestado acá, nosotros lo hemos
7 manifestado, y ese abrirse hacia las regionales, hace que el Colegio crezca, hace
8 que la Junta Directiva crezca también en los propósitos que tienen para lograr. Decía
9 la compañera hace un momento que la votación se dio, y se dio de la forma que
10 todas deseábamos, todos los que estamos hoy aquí, creo que pensamos un poquito
11 para hacer la elección más adecuada, para que esta Junta Directiva se fortalezca,
12 hay mucho que hacer todavía no han logrado ustedes como Junta Directiva llegar a
13 todos los colegiados, pero yo me siento ahora satisfecho saber que cuando llamaba
14 a Proveeduría era para quejarme, y hoy pueda decir que sin necesidad de cambiar
15 el funcionario, la actitud del funcionario ha cambiado y eso dice mucho, no es venir
16 a despedir a los que están si no es a darle las herramientas que necesitan para que
17 ellos puedan brindar un buen servicio a todos nosotros, y nosotras como miembros de
18 Juntas Regionales, que se que aquí hay un montón de compañeros, sabemos que si
19 nos dan las herramientas como conocemos nuestra región y conocemos lo que
20 tenemos que hacer y las necesidades que tenemos, podemos ayudar mucho para
21 que crezca el Colegio a nivel nacional./Muchas Gracias./" El señor Presidente le da
22 las gracias al señor Arnoldo Pereira Solís./

23 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra a la señora Xinia Salas
24 Alpizar, que a su vez manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes compañeros y
25 compañeras colegiadas, miembros de Junta Directiva, yo quería referirme al Informe
26 del señor Presidente, primero que nada, diciéndole al señor Presidente que yo como
27 colegiada me siento sumamente tranquila de saber que la Presidencia del Colopro
28 está en manos de él, porque en realidad ha demostrado mucha transparencia y
29 mucha honestidad en el informe que presentó de principio, porque quizás algunos



1 dado en las Juntas Regionales y yo también felicito a don Félix Salas Castro, un
2 informe, lastima que no lo do por escrito, pero es muy amplio, bastante amplio, pero
3 le gustaría tenerlo por escrito, -el señor Presidente, interrumpe diciéndole que lo
4 tienen en la carpeta-, pero ahí está en una página, no está todo lo que usted dijo,
5 qué lastima, pero lo que yo quiero definir compañero es lo siguiente; nosotros a veces
6 felicitamos a las personas, felicitamos a la Junta Directiva y bien sabido por los
7 compañeros y compañeras de las Juntas Regionales de todo el país que en la Junta
8 Directiva había una posición fuerte para acabar con las Juntas Regionales y don Félix
9 Salas Castro lo dijo y tenían mayoría para acabar con las Juntas Regionales, para
10 eliminarlas y si no es porque hay una reunión que don Félix Salas Castro convoca a
11 todas las Juntas Regionales el año pasado, donde nosotros nos manifestamos y le
12 hicimos saber a esos compañeros y compañeras de la Junta Nacional que estaban
13 equivocados en su posición, porque el único contacto que tienen esos treinta y seis
14 mil compañeros y compañeras educadores del Colegio de Licenciados y Profesores
15 es con las Juntas Regionales y no es con la Directiva Nacional, sé que el trabajo que
16 hacemos nosotros en las Juntas Regionales es sumamente importante porque es el
17 contacto directo con los colegiados y entonces don Félix Solas Castra, y a mí que me
18 gusta investigar un poco me metí a la página que don Félix Solas Castro nos dio en
19 una reunión y ahí vimos cuales fueron los compañeros y compañeras de la Junta
20 Directiva que estaban en contra y estaban peleando fuertemente para que las
21 Juntas Regionales desaparecieran. Gracias que el señor Félix Salas Castro tuvo la
22 iniciativa de convocarnos y demostrarles a esos compañeros que aquí estamos
23 todavía. Lo otro es que don Félix Solas Castro hace una sugerencia muy bonita y yo
24 también he venido haciéndola de hace rato, la reforma a la Ley la reforma a los
25 Estatutos del Colopro, porque no están respondiendo a los intereses y necesidades
26 de los compañeros y compañeras que conformamos el Colegio, pero lástima que
27 esa propuesta, a mí se me hizo tarde porque yo la tenía hecha y se me fue el tiempo
28 y se me pasó el tiempo en que tenía que presentarla, lástima que don Félix no trae
29 esa propuesta aquí, para que esta Asamblea de una vez hoy hubiera aprobado con



1 la voz y autoridad que tiene para que se convocara a esa Asamblea Extraordinaria y
2 viéramos hecho de una vez por todas el análisis de los Reglamentos y de la Ley,
3 porque eso es muy importante para el Colegio, con esa Ley y con esos Reglamentos
4 el Colegio no puede funcionar máximo que cada día crece más y más. /Muchas
5 Gracias./" El señor Presidente le da las gracias al señor Carlos Luis Mena Mena y le
6 indica que es muy probable y seguramente que se lo va a proponer a la Junta
7 Directiva que por el mes de mayo estemos convocando a una Asamblea
8 Extraordinaria para comenzar estos asuntos. Si estoy haciendo la propuesta, es
9 porque eso va en camino y la Junta Directiva tiene la potestad de convocar o
10 Asambleas Extraordinarias para atender esos asuntos, lo pueden hacer diez
11 colegios, lo puede hacer la Junta Directiva, pero según mis intenciones y mis
12 cálculos por ahí de hoy es muy probable que estemos llamando a una Asamblea
13 Extraordinaria para revisar esos asuntos. /Para finalizar esta parte, el señor Presidente
14 cede la palabra al señor Gerardo Soto Solano, quien a su vez manifiesta lo siguiente:
15 "Muchas Gracias señor Presidente, mucho gusto, en primer lugar compañeras y
16 compañeros quiero felicitar a la Junta Directiva, excelente informe, le parece que
17 van progresando y se ve todo mejor. Pero siento de que en el informe hay ciertas
18 dudas para mí, pero a la vez tengo un conflicto en expresar mi opinión con respecto
19 a que la Ley la que le demanda al Colegio de Licenciados y Profesores es o vigilar el
20 ejercicio de la profesión y a vigilar la calidad de la educación, si el Colegio no
21 cumple esas dos elementos que le ha impuesto la sociedad costarricense, con todos
22 los cambios que usted haga a lo interno de la administración, usted puede hacer los
23 cambios más grandes más preciosos, más lindos, pero si no cumplimos con esos dos
24 elementos, el Colegio no está cumpliendo con lo que le exige la población
25 costarricense de este país y yo creo que está muy bien todo lo que están haciendo
26 pero todavía le quedan muchas dudas y una compañera que pasó aquí, que lo
27 expresó muy bien, hay muchas luchas que hay que dar y no las estamos dando,
28 necesitamos posiciones más robustas de parte del Colegio de Licenciados y
29 Profesores, en los temas de calidad y de control del ejercicio de la profesión, más



1 robusta, uno presencio más robusta, usted hizo uno propuesto o comienzos de año, a
2 comienzo del ejercicio que o mí me impresionó mucho, me llegó por correo
3 electrónico, yo creo que a muchos colegas nos llegó, y yo dije ahora sí entendimos lo
4 que aquellos hace cincuenta años querían hacer con el Colegio de Licenciados y
5 Profesores, no un Colegio recreativo de Licenciados y Profesores, sino un Colegio de
6 Licenciados y Profesores y yo lo entendí, y cuando leí su artículo señor Presidente, me
7 pareció excelente, pero cuando yo leo el presupuesto y yo se que no es tema de
8 presupuesto, pero si es algo a lo que usted mencionó en su informe de los problemas
9 que hay al nivel del control de la calidad de los profesionales que están saliendo de
10 la Universidad, usted lo dijo muy bien, y usted plantea un foro de educación, que a
11 mí me pareció una excelente idea, pero siento que en esas áreas nos están
12 debiendo, y les están debiendo no a nosotros, le están debiendo a la sociedad
13 costarricense, y yo espero que este ejercicio que inicia, espero una actitud de
14 cambio en este sentido, le agradezco mucho señor Presidente./ Al respecto, el señor
15 Presidente le manifiesta que con mucho gusto y le indica lo siguiente: cuando usted
16 estudia como ocurren los cambios en Desarrollo Organizacional, usted aprende y yo
17 aprendo y todos aprendemos que los cambios son lentos y graduales. El cambio que
18 el Colegio tiene que comenzar a experimentar es un cambio mental, mientras las
19 mentes no cambien, nada cambia y para que haya un cambio tenemos que
20 comenzar a hacer las cosas de una manera diferente, si de mí dependiera ya yo
21 tendría tres personas o cuatro personas dedicadas a crear y desarrollar lo que hemos
22 llamada la Unidad por la Calidad de la Educación, pero agradezco mucho que la
23 Junta Directiva designara por lo menos presupuesto para un salario o puede ser para
24 una consultoría, que se aboque a darle forma a ese proyecto, yo quisiera salir a la
25 prensa, yo quisiera que el Colegio salga, yo quisiera que salgamos la Junta Directiva,
26 pero de la noche a la mañana no podemos dar el salto que no hemos dado en
27 sesenta años, el Colegio necesita capacidad instalada, logística instalada,
28 capacidad técnica académica que respalde a la Junta, a la Presidencia, a la
29 Fiscalía para poderse lanzar a nivel nacional, usted cree que a mí no me da



1 vergüenza que me llaman de algún lado y que la periodista me dice "Don Félix que
2 dice el Colegio sobre esto", pero la Presidencia no puede hacer todo sola, ni la
3 Junta, tenemos que tener recursos técnicos – académicos que estén tocando el
4 pulso de la actividad cotidiana, que estén sistematizando información sobre
5 investigaciones hechas, que estén tocándole el pulso al Consejo Superior de
6 Educación, que estén analizando lo que hay de propuesta de Reforma Educativa,
7 que estén husmeando y oteando lo que viene en educación y estudiándolo y
8 diciéndole a la Junta, señores: esto, esto, esto y esto y ustedes deberían de decir
9 esto, esto, esto y esto, pero no lo tenemos todavía, entonces yo tengo que aguantar,
10 no puedo tirar al Colegio abruptamente a lanzarse, a pronunciarse y hacer una serie
11 de cosas para lo que todavía no está preparado, entonces yo le pido un poquito de
12 paciencia, porque espero que en medio año, en un año ya el Colegio tenga una
13 estructura técnico-administrativo, más técnico – académico, más bien, que pueda
14 ayudarnos a lanzarnos a eso que usted tan ansiosamente espera y a lo que yo le
15 agradezco las opiniones que tanto por email, personalmente como ahora usted me
16 ha brindado, y lo invito a llegar a hablar con nosotros y a integrarse a esa idea para
17 ayudar a crear esa Unidad, ya estamos en conversaciones con la Universidad
18 Nacional, con la Universidad de Costa Rica, con el INIE y con otras instituciones,
19 inclusive con las organizaciones magisteriales, para ver cómo le vamos dando forma
20 a esa idea, inclusive una idea conjunta de la lucha por la calidad de la educación,
21 gracias por darme la oportunidad de explicarle "Gerardo". /Cerrado esta parte del
22 informe de la Presidencia, yo les agradezco mucho la atención, las preguntas y los
23 comentarios y como lo dije, eso ha sido posible a raíz de toda la gente y de todos los
24 órganos que colaboran con el Colegio y que nos han permitido ir abriendo brecha./
25 Indica que le solicitan nuevamente por parte del Tribunal Electoral un espacio
26 porque falta una parte del informe electoral ya candidato por candidato. Así que
27 para cerrar la parte del Tribunal las señoras María Isobel Hernández Avilés y Sandra
28 Ugalde Arias, las dos miembros del Tribunal, quieren concluir con la información
29 relativa a los resultados de la votación. Les cede la palabra, la señora María Isabel



Hernández Avilés quien expresa lo siguiente: "Señores y Señoras de la Junta Directiva, compañeros y compañeras, el Tribunal Electoral desea hacer un informe más detallado sobre la votación, desea agradecer a todas los candidatos su esfuerzo y la campaña tan bonita y tan alegre que hicieron, agradecemos mucho esa colaboración, a continuación se detallan los siguientes datos: / Al ser las quince horas y treinta minutos del veintiséis de marzo de dos mil once y estando presentes en la Sede Alajuela del Colegio de Licenciados y Profesores, los sucritos: Martha E. Carballo Avendaño, José Enrique Alfaro Villalobos, María Isabel Hernández Avilés y Sandra Ugalde Arias, todos miembros del Tribunal Electoral, hacemos constar que el resultado final oficial de las elecciones de la Centésima Tercera Asamblea General Ordinaria, es el que se detalla a continuación:

ORGANO	CARGO	CANDIDATOS	VOTOS EMITIDOS	VOTOS EN BLANCO	TOTAL EMITIDOS
JUNTA DIRECTIVA	VICEPRESIDENCIA	Oscar Benavides Montero	416		
		María Margarita Ortega			
		García	468	214	3023
		Randall Durante Calvo	507		
		Lidia María Rojas Meléndez	1013		
	TESORERIA	Fausto Barrantes Bran	405		
		Víctor Hugo Garro Rojas	293		
		Eliette Rocío Zúñiga Villalobos	621	168	3023
		Sady Gutiérrez Barrantes	461		
		Fernando López Contreras	825		
	SECRETARIA	Luis Gerardo Aguilar Villarreal	655		
		Jimmy Guell Delgado	653		
		María Damaris Morales			
		Hernández	508		
		Olga María Leighton Sancho	295	174	3023
	VOCALIA II	Magda Rojas Saborío	823		
		Maricela Morales Mora	570		
		Guillermo Granados Angulo	328		
		María del Carmen Ramírez			
		Alpizar	565		
TRIBUNAL ELECTORAL	MIEMBRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL	Nazira Morales Morera	830	185	3023
		Xinia Viales Angulo	164		
		Lorena Velázquez Aguilar	683		
		Juan Ramón Ruíz Montero	268		
		Rodrigo Barrantes Ramirez	2176		
		Nora María Lizano Castillo	2205		
		Edward Ramírez Arce	1458	1143	12092
		José Angel Salas Lobo	1351		
		Erick Oliver Vega Salas	2237		
		Gerardo Cordero Cordero	1522		



1 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta lo siguiente: "Agradecer al
2 Tribunal Electoral todo el esfuerzo que ha hecho, en realidad la gente me comentó
3 de lo bonito que estuvo la votación, de lo bonito del sistema, de lo rápido, de la
4 buena organización, felicitar también a la Dirección Ejecutiva, y a todo el personal
5 del Colegio, porque realmente asumieron su rol debidamente, yo pienso que la
6 Junta Directiva ha estado muy tranquila en el sentido de que la administración y el
7 Tribunal fueron realmente los que se encargaron de armar todo este proceso de hoy,
8 por supuesto con el apoyo de la Junta Directiva, pero ellos llevaron la carga pesada
9 encima, entonces quiero para el Tribunal Electoral, para la Dirección Ejecutiva y todo
10 el personal del Colegio que les demas un caluroso aplauso, por toda este esfuerzo
11 que han hecho. Y a los nuevos elegidos felicitaciones y muy pronto les estaremos
12 llamando para comenzar a darles una buena inducción y recibirlos con todo cariño
13 y estima para que se integren al trabajo de la Junta Directiva./Indica que sigue en el
14 punto diez la Fiscalía con su informe, algunas otras cosas que llegaron como
15 mociones, tal vez después a la persona interesada le podemos responder, porque
16 son asuntos más de aclaración con respecto a cuestiones a cerca de lo que le pasa
17 a los profesionales de la educación en el ejercicio del trabajo.

18 **Artículo X: Informe de la Fiscalía, MSc. Olman Ramírez Artavia.**

19 El MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal de la Junta Directiva, da las buenas tardes a
20 todos los presentes y antes de iniciar la presentación indica que tiene una buena
21 noticia, que es la rifa de la pantalla plana de 32" LCD Panasonic, la persona
22 favorecida fue la que ingresó en el 1.685 y se trata de la señora Marcela Molina
23 Prado y la Cocina para otra mujer, una cocina Atlas, tres discos con horno, la boleta
24 fue casi de los últimos 3.045 y correspondió a Ligia González Guerrero, algunos de
25 ellos se encuentran acá presentes, ninguno, sin embargo esta rifa como es entre
26 todos los que participaron en la votación de hoy, se les reserva. Indica que eso es
27 cortesía de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional,
28 agradecer al Magisterio Nacional para que nos sigan ayudando. También quiero



1 expresar una felicitación muy sincera a los nuevos compañeros que han sido electos
2 este día a la Junta Directiva./

3 Da inicio al informe de la Fiscalía, exponiendo lo siguiente: "Estimados colegiados y
4 estimadas colegiadas, La Fiscalía del Colegio dirige sus esfuerzos a fomentar el buen
5 desempeño de la Corporación, garantizando que todas sus acciones tiendan a
6 cumplir los fines contemplados en su Ley Orgánica número 4770, su Reglamento y
7 demás normativa existente./ Es fin primordial de esta Corporación **"Eleva y defender**
8 **el prestigio de los miembros del Colegio y velar por el fiel cumplimiento de la ética**
9 **profesional por parte de todos y cada uno de los colegiados"**. Es tarea específica del
10 **Fiscal a su vez, velar por el fiel cumplimiento de esta Ley, los Reglamentos del**
11 **Colegio, las resoluciones de las Asambleas Generales y los acuerdos de Junta**
12 **Directiva./ Procesos de la labor fiscalizadora, Logros obtenidos 2010-2011./ Síntesis del**
13 **Informe./ El presente informe contiene las principales actividades realizadas por la**
14 **Fiscalía, en el periodo comprendido entre el mes de abril de 2010 hasta febrero de**
15 **2011./ Resumen de las principales actividades ejecutadas por el Fiscal y las unidades**
16 **que conforman la Fiscalía, son las siguientes:/ 1. Unidad de Incorporaciones./ 2.**
17 **Unidad de Fiscalización del Ejercicio Legal./ 3. Unidad de Consultoría Legal./ Así**
18 **mismo, me referiré al desempeño de la Junta Directiva y de la Administración**
19 **Corporativa, enfocado al cumplimiento de los acuerdos tomados en Asambleas**
20 **Generales y en la Junta Directiva./ 1. Actividades del Fiscal:/ a. Participación en**
21 **diversas comisiones:/** Como miembro de esas comisiones, se dio seguimiento a las
22 observaciones y recomendaciones de la Auditoría Interna y de la Comisión
23 Administrativa, así como los estados financieros y el cartel de inversiones, en procura
24 de una mayor rentabilidad y seguridad./ **b. Como representante del Colegio en:/ -**
25 **Reuniones Externas:/** Congresos seminarios u otras actividades, también para
26 propiciar acciones conjuntas con la Educación Superior o con Colegios profesionales
27 o para procurar la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentan los
28 educadores, como lo son por ejemplo las que se realizan con el MEP, los Gremios,
29 Jupema y otras más./ **- Reuniones internas:/** Visitas a las Juntas Regionales para



1 llevar información y conocer inquietudes y necesidades de los colegiados, realizar
2 Juramentaciones regionales y eventos para proyección social corporativa, apoyo en
3 procesa electoral regional y Asambleas Regionales./ **c. Velar por el desempeño de la**
4 **Junta Directiva y la Administración:/ I.** La Fiscalía veló para que la Junta Directiva
5 cumpliera su labor de forma responsable y satisfactoria apegada a la normativa
6 vigente. Así mismo, se realiza un control periódico de los acuerdos tomados en
7 Asamblea General y de Junta Directiva para determinar el cumplimiento de los
8 mismos./ **II.** Se replanteó con la participación de Órganos, Colaboradores y
9 Colegiados un nuevo "Plan Estratégico de Desarrollo Corporativo (PEDCO) con el fin
10 de una mayor calidad en el servicio y funcionamiento de la Institución./ **III.** Se hon
11 aumentado acciones por parte de Junta Directiva en procura del empoderamiento
12 a los Juntas Regionales como:/ A- Capacitaciones./ B- Autorización a una Junta
13 Regional para que administre la finca de su región./ C- Apertura de oficina en
14 Guápiles./ D- Creación de cuentas electrónicas para depósitos bancarios y facilitar
15 el manejo de fondos de las regionales./ **IV.** Se mantuvieron convenios de
16 cooperación institucional y se realizaron esfuerzos en beneficio de la calidad de la
17 educación y la defensa de los Colegios Profesionales, como fueron las acciones de
18 seguimiento de Conagecu y el Encuentro de Fiscales, ambas en coordinación con
19 otros colegios profesionales, universidades, MEP, SINAES, y otros entes de educación
20 superior./ **V.** Se realizaron esfuerzos por la reivindicación de los trabajadores del
21 sector educativo, gracias a la participación en comisiones mixtas con el MEP, el
22 Magisterio en Acción, Foro de Presidentes y Secretarios de JUPEMA y en la
23 Federación de Colegios Profesionales./ **d. Acerca de la Auditoría Interna y Externa:/**
24 Existe una estrecha comunicación con la Auditoría Interna y se dio un apoyo mutuo
25 de la eficiencia de los procesos y cumplimiento de los objetivos de control interno./
26 Se han analizado a su vez en lo que corresponde a los resultados de la Auditoría
27 Externa que sirven para indicar una seguridad que en nuestro caso es razonable./
28 Síntesis de la situación especial presentada en este periodo:/ Durante el proceso
29 electoral 2010 se presentaron situaciones que generaron apelaciones que no



lograron resolverse con prontitud, trayendo consigo incertidumbre, inseguridad y gastos significativos de recursos para la celebración de tres asambleas extraordinarias para atender y resolver los conflictos. Ante estos acontecimientos, la Fiscalía realizó las intervenciones necesarias, dentro de su competencia, en procura del respeto a la normativa y de la protección de los recursos de la institución./ **2. Unidad de Incorporaciones.**/ Es la Unidad encargada de:/ -Realizar el proceso de incorporaciones./ -Valorar técnicamente la idoneidad profesional de los aspirantes a incorporarse al Colegio./ **1.1 Registro de incorporaciones:/**

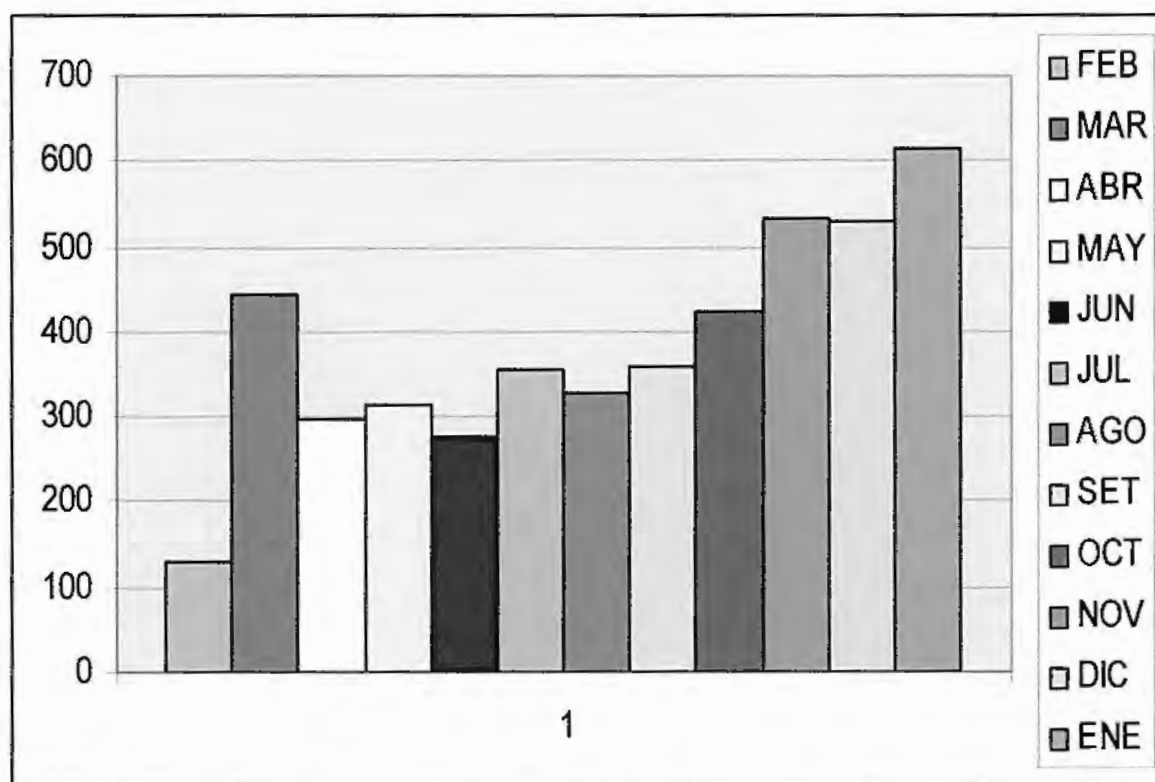


FIGURA 1. NUMERO DE PERSONAS INCORPORADAS./ FEBRERO 2010-ENERO 2011.

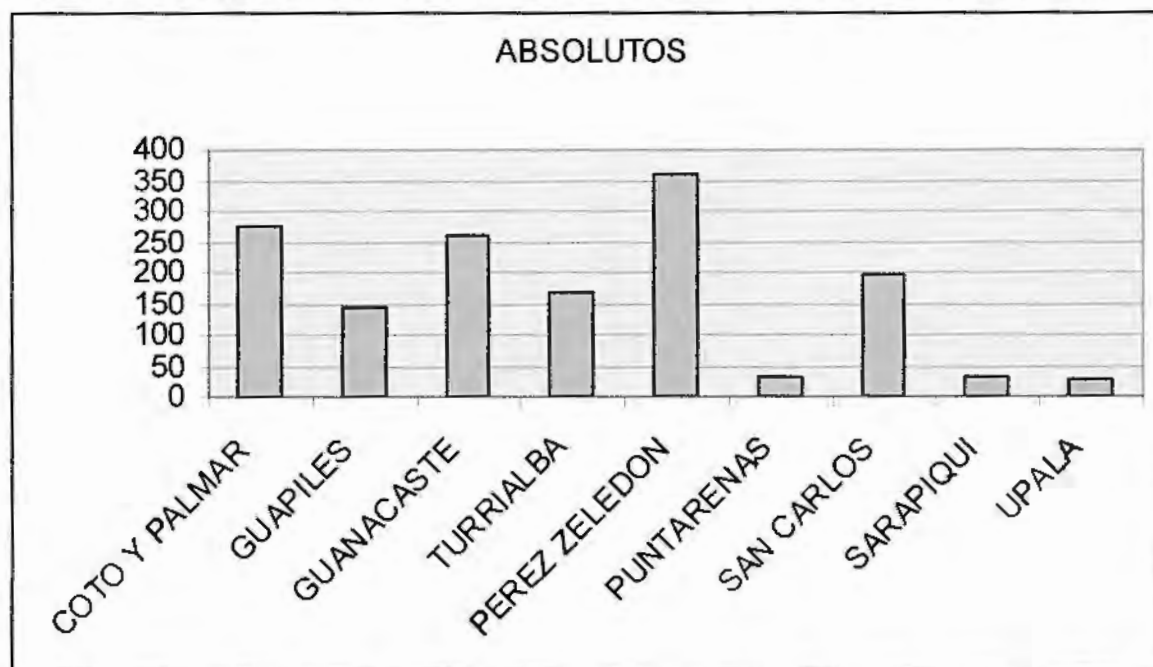
NÚMEROS ABSOLUTOS./ Fuente. Estadísticas de Fiscalía Colypro./ En este periodo el Colegio ha tramitado: 4623 nuevas solicitudes para incorporación, como resultado de las mismas, se incorporaron 4605./

REGION	ABSOLUTOS
COTO Y PALMAR	278
GUAPILES	144



1	GUANACASTE	259
2	TURRIALBA	170
3	PEREZ ZELEDON	359
4	PUNTARENAS	34
5	SAN CARLOS	195
6	SARAPIQUI	32
7	UPALA	30
8	TOTAL	1234

9 **TABLA 2. PERSONAS INCORPORADAS POR REGION FEBRERO 2010-ENERO 2011./**



29 **FIGURA 2. PERSONAS INCORPORADAS POR REGION./ FEBRERO 2010-ENERO 2011.**

30 **NÚMEROS ABSOLUTOS./**

31 Lo anterior como resultado de planteamientos realizados ante el Ministerio de

32 Educación Público instituciones privadas, Dirección General del Servicio Civil,

33 Universidades./ Para el estudio, de los atestados académicos, la verificación de la

34 idoneidad de los títulos, las certificaciones de notas y demás documentos aportados

35 con la solicitud de incorporación, se aplicó el procedimiento establecido en la Ley

36 N° 4770 y en el Manual de Incorporaciones vigente. Esto permitió formular 62 medidas



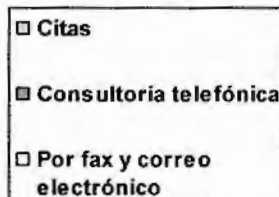
1 cautelares con solución de 58 de Ellas./ Visitas a las Universidades con el objeto de
2 exponer situaciones encontradas en los documentos que estas instituciones emiten y
3 de los cuales era necesaria hacer una aclaración o ampliar conceptos para un
4 mejor criterio a la hora de resolver una solicitud de incorporación al Colopro./ A nivel
5 regional se juramentaron 1234 colegiados que representan el 27% de los
6 juramentados durante este año./ **1.2 Apertura de Nuevas Carreras en Educación./**
7 Se realizaron seis análisis curriculares, con sus respectivas dictámenes acerca de la
8 apertura de nuevas carreras en educación: **1.** Doctorado en Educación (USIL)
9 proponiéndose mejoras./ **2.** Doctora en Educación (USJ) proponiéndose mejoras./ **3.**
10 Bachillerato en Primaria (USJ) proponiéndose mejoras./ **4.** Bach. y Lic. en Filosofía
11 (UTCA) Criterio afirmativo. / **5.** Bach. y Lic. en Educación Religiosa (UTCA) Criterio
12 afirmativo./ **6.** Bach y Lic en Matemática (U Católica) Criterio afirmativo./ Con
13 respecto a la solicitud que nos hace el Consejo Nacional de Enseñanza Superior
14 Universitaria Privada (CONESUP), se atendieron en tiempo y forma remitiéndose el
15 respectivo acuerdo de Junta Directiva y el dictamen solicitado./ Otras actividades:/
16 **1.** Participación en las sesiones mensuales de Conagecu./ **2.** Se estableció contacto
17 con las unidades homólogas de incorporación de los Colegios Profesionales./ **3.** Se
18 coordinó la obtención de una base de datos, con la Dirección de Gestión y
19 Evaluación de Calidad, para la verificación de títulos de educación media./ **4.**
20 Participación en las sesiones de organización y ejecución del Foro Panel para el
21 análisis de la Ley de Fortalecimiento del SINAES./ **5.** Se realizó encuentro de Fiscales y
22 Presidentes de Colegios Profesionales para tratar el tema del Ejercicio ilegal de la
23 Profesión y el Examen de Incorporación./ **3. Fiscalización del Ejercicio Legal:/**
24 **Principales acciones ejecutadas./** De inicios del año 2010 hasta el año 2011, la
25 Unidad de Fiscalización del Ejercicio Legal de la Profesión, se ha dado a la tarea de
26 confeccionar oficios varios en los cuales resaltamos de importancia los siguientes:/ **1.**
27 Retiros de colegiados (as)./ **2.** Prevenciones de cobro por morosidad ./ **3.** Rechazos
28 de incorporaciones./ **4.** Rechazos de retiros./ **5.** Confección de medidas cautelares./
29 **6.** Revisión de nóminas de colegios Privados y Públicos con el fin de cotejar las



1 personas que laboran en docencia y que no se encuentran colegiados./ 7.
2 Contestación y seguimientos de denuncias que ha realizado colegiados, padres de
3 familia, terceros interesados./ **Otras son:** 1. Dictámenes solicitados por la Junta
4 Directiva para aclarar asuntos y consultas de relevancia para el Colegio./ 2.
5 Dictámenes y asesoría a la Auditoría Interna y al Director Ejecutivo acerca de
6 consultas que nos han realizado de temas varios./ 3. Notificaciones de medidas
7 cautelares./ 4. Notificaciones a docentes que se encuentran ejerciendo la profesión
8 ilegalmente./ 5. Implementación de un plan piloto para el cobro de morosidad o
9 cuentas irrecuperables./ 6. Investigaciones solicitadas por la Administración./ 7. Por
10 gestiones de los Abogados de la Unidad de Fiscalización se ha beneficiado a
11 colegiados a través de recursos que se les han presentado y los mismos han sido
12 resueltos a favor de los interesados./ 8. Como resultado de las denuncias interpuestas
13 ante el MEP por pago de pluses salariales a personas que no cumplen con los
14 requisitos se ha logrado que el Ministerio tome más control del asunto y por ende
15 tenemos comunicación más directa con ellos, así mismo mediante estas denuncias
16 que la Fiscalía ha realizado el MEP y la Dirección General de Servicio Civil está
17 obligando a muchos docentes a colegiarse para poder acogerse a los beneficios de
18 la Dedicación Exclusiva y Carrera Docente, así como para optar por
19 nombramientos./ 9. A través de charlas que se han brindado a docentes que no
20 están colegiados; para velar por el ejercicio legal de la profesión./ **Charlas:** Con las
21 charlas se ha abierto espacios de diálogo e información; - En Centros educativos
22 públicos y privados a nivel de primaria, secundaria./ - Visita a centros universidades
23 para brindar información a estudiantes próximos a graduarse./ - Se ha participado en
24 espacios de sectores como el ANDE y el APSE, en diversas partes del territorio
25 nacional./ - Reuniones con Directores de Circuitos Educativos./ 4. **Unidad de**
26 **Consultoría Jurídica.** Su misión es asesorar legalmente a los colegiados activos y
27 pensionados en los asuntos jurídico - administrativos que requieran, así como
28 interponer procesos administrativos tales como: reclamos, solicitudes de información,
29 recursos de revocatoria, apelación, revisión o reposición, Recursos de Amparo,

Amparos de Legalidad, ante las instancias correspondientes, a favor de los colegiados/as./

Consultas de colegiados(135):/



- Se atendieron 6084 consultas en las diferentes modalidades de atención entre los meses de abril del 2010 y enero del 2011./ - En estos datos no están contempladas las atenciones personalizadas que se brindaron sin previa cita./ Interponer procesos jurídicos y administrativos a favor de los colegiados ante instancias como la Sala Constitucional, Tribunal Contenciosos Administrativo, Dirección General del Servicio Civil, Tribunal de Carrera Docente, Dirección Nacional de Pensiones, Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Ministerio de Trabajo y diferentes Departamentos del Ministerio de Educación Pública. Se presentaron 1018 escritos./



ESCRITOS FORMALES

Oficios de Departamento

Recursos de amparo y Amparo de Legalidad

Recursos de revocatoria con apelación en

Recursos de reposición

Apelaciones

Reclamos administrativos

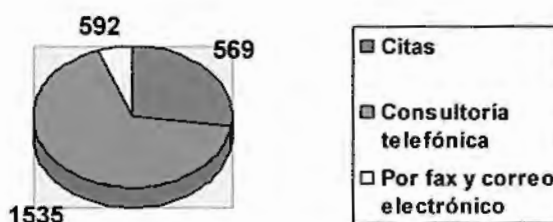
Solicitudes de información

Descargos



- Organización e implementación de Talleres y Charlas de asesoramiento a grupos de colegiados./
- Coordinar con personeros del MEP, DGSC, Junta de Pensiones y Dirección Nacional de Pensiones para propiciar y acelerar la resolución de algunos casos tramitados./
- Consultoría jurídica a colegiados en Asambleas Regionales./

Oficina de Pensiones: /



- Se atendieron 2696 consultas en las diferentes modalidades de atención entre los meses de abril del 2010 y enero del 2011./
- Se asistió a 10 reuniones con JUPEMA, Foro de Presidentes y el MEP, para tratar de resolver la problemática con las certificaciones de tiempo de servicio./
- Reuniones para dar seguimiento a la reforma del artículo 70 de la Ley 7531; así como lo relacionado con los artículos 04 y 31 de la Ley 7531 para que las personas trasladadas a la CCSS puedan volver al Régimen del Magisterio./
- Tres charlas para pensionados en el Colegio de Tambor de Alajuela y en el Circuito 01 de San José./
- Logros Generales de la Fiscalía: /**
- Análisis y pronunciamiento de criterios tendientes a clarificar vacíos legales referentes a la idoneidad que debe reunir una persona para incorporarse./
- Promoción de proyectos para el resguardo de la calidad de la educación, velando por un ejercicio competente de la profesión docente, en particular la participación dentro de la Comisión Nacional de Gestión Curricular./
- La estrategia de cobro administrativo, ayudó a reducir el alto grado de morosidad, y hacer una limpieza de expedientes que datan de hasta 15 años de inactividad. Con esta labor el Colegio se vio beneficiado recuperando una suma importante de dinero por concepto de cuotas morosas, además de depurar los sistemas de los colegiados./
- Encuentro de Presidentes y Fiscales de Colegios Profesionales. Con el fin de analizar y dar seguimiento a temas como lo Obligatoriedad de la Colegiatura para ejercer las profesiones y pruebas de incorporación a colegios profesionales. Resultando la



1 instauración de dos comisiones para continuar con los acuerdos derivadas del
2 encuentro./ Exitosos procesos de incorporación ordinarios y extraordinarios en sede
3 Alajuela, y en las Regionales de Colopro./ Participación en la elaboración de políticas
4 y procedimientos de la Corporación para organizar los procesos y agilizar las
5 acciones que se ejecutan dentro de la misma./ - Fortalecimiento de los lazos con el
6 Ministerio de Educación Pública, para mantener la comunicación directa con el fin
7 de generar un camino para la solución de los conflictos laborales de los
8 colegiados/os./ - Atención y asesoría legal a las personas colegiadas en la defensa
9 de sus derechos laborales y profesionales./ - Constante acercamiento a las
10 instituciones educativas con el fin de informar a los educadores la labor del Colegio y
11 la obligatoriedad de incorporarse a la institución./ - Agilidad y calidad en los trámites
12 que realizan los colegiados/as o terceras personas, cumpliendo con los plazos de ley
13 (incorporaciones, retiros, consultas, denuncias, entre otros.)/- Tramite de las
14 denuncias presentadas por los colegiados/as cuya investigaciones se han realizado
15 para ser remitidas al Tribunal de Honor o instancia administrativa competente./ -
16 **Participación en Magisterio en Acción.** En el período 2009-2010 Magisterio en Acción
17 luchó porque se atendieran y concretaron muchos aspectos relacionados con la
18 educación destacándose los siguientes:/ Pago oportuno del percentil acordado
19 para todo el sector educación./ - Mantener el tope presupuestario para la
20 educación privada./ - Integración de comisiones Mixtas MEP y Magisterio en Acción,
21 para mejoramiento curricular y administrativo./ - Pago completo y oportuno de
22 salarios y pluses a los trabajadores de la educación./ - Mejor atención e información
23 a los trabajadores de la educación en el MEP./ - Nombros en propiedad e
24 interinos tomando en cuenta la actualización de datos del año 2009 para todos los
25 trabajadores de la educación y el registro de legibles del Servicio Civil./ -
26 Mejoramiento de la infraestructura escolar pública./ - Constante acercamiento con
27 instancias del Ministerio de Educación Pública y la Dirección General del Servicio
28 Civil, en procura de lograr la colegiación del mayor número de profesionales de la
29 Educación./ - Aumento en el número de colegiados, producto de la inducción de la



1 Fiscalía y directrices del Ministerio de Educación./ - Apoyo constante y preciso a los
2 requerimientos de la Junta Directiva y Órganos de la Corporación en trámites como
3 criterios, investigaciones y pronunciamientos./ - Participación de la Fiscalía en
4 Conagecu, entendida como la Comisión Nacional de Gestión Curricular,
5 conformada por Colegios Profesionales, Universidades, Unire, Conare y otras
6 organizaciones, realizó dos actividades en el año 2010. Una fue un Faro sobre la Ley
7 del Sinaes y otra un panel sobre el perfil idáneo del docente universitario. En ambas
8 la Fiscalía participo activamente y en la segunda presentamos una ponencia a
9 cargo de una distinguida colegiada./"

10 El señor Fiscal, MSc. Olman Ramírez Artavia, agradece a todos y todas por el apoyo
11 tan importante que hemos tenido, y muchas gracias./

12 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que tiene una solicitud de palabra
13 para referirse al Informe de la Fiscalía, por lo tanto cede la palabra al señor Carlos
14 Arce Esquivel, quien manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes para todos las
15 compañeras y compañeros, ya debo comenzar por reconocer el esfuerzo que el
16 señor Olman Ramírez realiza desde la Fiscalía, sin embargo, cuando termina el
17 informe me quedan unas tres observaciones o tres preocupaciones, lo que quiere
18 transmitírselas a él como Fiscal de esta Corporación, para que después en el
19 momento adecuada lo lleve a conocimiento de Junta Directiva, una preocupación
20 para mí y grande es el problema que tenemos con una obligatoriedad que en este
21 momento esta imponiendo el Ministerio de Educación Pública, para proceder a
22 nombramientos, que es obligar al egresada universitaria a las pruebas de inducción,
23 tiene que realizarlas, pero aquí entraríamos en una culpabilidad por lo siguiente, y
24 esto no lo debemos dejar pasar; primera por la persona que hace esta solicitud de
25 incorporación al Ministerio de Educación para nombramiento ha pasado por dos
26 filtros previos, el primero el de la Universidad que dio fe con el título de que es
27 egresado y cumplió con los requisitos académicos. /Segundo: pasa por el segundo
28 filtro en la parte académica de la Fiscalía que da fe que es un profesional
29 capacitada, y entonces si es profesional porque ya reúne esos dos requisitos, eso es



1 lo que lo hace a uno profesional, ser egresado universitario y el otro incorporado a un
2 colegio profesional, es profesional, como es que el Ministerio de Educación se otreve
3 a cuestionar y a poner en manos de terceros de una simple asociación para que los
4 capacite, eso bajo ninguna circunstancia debe proceder, entonces aquí Olmon
5 Ramírez, una preocupación para que usted lo tome en cuenta./Tercero: otro
6 problema que lo recuerda cuando estuvo por acá, como Fiscal, fue que se dejó un
7 documento con un recurso sobre la conformación o constitución del Tribunal de
8 Honor, que la sala cuando yo lo elevé como Fiscal, la Sala no me dijo: Señor Fiscal,
9 usted no es que no tiene la razón, la constitución del Tribunal, aparentemente está
10 mal, el Presidente y la Secretaría no puede ser parte del mismo, en este caso
11 simplemente no se aceptó a la Fiscalía y se dijo que era una potestad de la Junta./Y
12 para terminar una preocupación con el proyecto de reforma fiscal, hay grandes
13 preocupaciones para el profesional y profesional de todos los Colegios Profesionales,
14 este proyecto de reforma fiscal, prácticamente viene a desconsar en un alto
15 porcentaje sobre el asalariado, y nosotros somos los asalariados, nosotros no somos
16 de ese grupo rico./Muchas Gracias./ El señor Presidente, da las gracias al señor
17 Carlos Luis Arce Esquivel, y le informa que como yo se ha tratado el asunto en Junta
18 Directiva, le comento que tuvimos a la señora Beatriz Ferreto López en la amistad
19 que estamos teniendo con las otras organizaciones y que siempre se ha tenido en la
20 Junta y a raíz de eso estamos integrando justamente a raíz de una sugerencia del
21 señor Fiscal, Olmon Ramírez Artavia, una comisión de abogados conjunta para que
22 se aboque o estudiar las implicaciones que ese proyecto tiene./Muchas Gracias./
23 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, para referirse al informe de la Fiscalía,
24 cede la palabra al señor Carlos Flores Jiménez, quien a su vez manifiesta lo siguiente:
25 "Muy buenas tardes compañeros colegiados, Junta Directiva, un comentario muy
26 corto, con respecto al informe estoy totalmente de acuerdo con lo que ha
27 presentado el señor Fiscal y más bien le preocupa la cantidad de aspectos que tiene
28 que ver la Fiscalía y debiera de hacerse diferentes tractos para que hoyan diferentes
29 informes porque se abarca muchísimo, pero hay una situación que se está dejando



1 fuera de la Fiscalía y para mí es la más importante, voy hacer mención de dos
2 colegios que funcionan en Costa Rica y están en aras de proyección y aplicación
3 directa a las necesidades y fundamentas de haciq donde va el país, me refiero al
4 Colegio de Contadores Públicos, vemos que en los informes dice que se basa en las
5 normas internacionales o la Auditoría también se basa a las normas internacionales y
6 eso es lo que rige a toda el país, nos vamos al Colegio de Ingenieros, ellos dicen que
7 la normativa es sísmica y revisión para todo el país, pero siento que por ejemplo
8 nosotros en educación y me disculpan los compañeros, no hemos hecho gran
9 aporte, a los cambios necesarios a la educación costarricense, todo está hecho
10 parches y nosotros como colegiados y hay cualquier cantidad de compañeros
11 Licenciados, Master, Doctores, y honestamente no he visto una nómina de cuál va a
12 ser el planteamiento para la educación costarricense con lo que tenemos y se nos
13 acercan, en Limón comentamos al respecto de eso con lo que es la calidad y lo
14 que viene la nueva tecnología, nos estamos quedando atrás y la Fiscalía no tocó ese
15 aspecto que es necesario poner las barbas en remojo y pensar hacia dónde vamos
16 nosotros y cómo nos van a dejar las chiquillas de quinto grado a los maestras y
17 docentes de secundaria y, porqué los universitarios nos van a dejar fuera de plano,
18 entonces la Fiscalía tiene mucho que hacer pero hay que trabajar en la parte
19 profesional y ver cómo le damos valor agregado a nuestro trabajo para que Costa
20 Rica pueda crecer en el área pedagógica. /Muchas Gracias/" El señor Presidente, al
21 compañero y a todos, esa es justamente la gran preocupación que tenemos y por
22 eso se ha aprobado el proyecto de la Unidad por la Calidad de la Educación, esa
23 Unidad llegará a tener un equipo de profesionales trabajando en diferentes lados
24 para ver qué es lo que tiene que hacer el Colegio ahí. Y otra cosa muy importante
25 que estamos promoviendo a nivel de la Regionales, son los foros educativos por la
26 calidad de la educación, por ejemplo ayer nos invitaron y tuve la oportunidad de
27 estar en Pérez Zeledón donde estaba la Dirección Regional reunida para analizar
28 como está la calidad de la educación en Pérez Zeledón, y había representación del
29 Poder Judicial, de la Policía, de las Asociaciones de Desarrollo, de empresas de la



1 región, pero si cree que el Colegio a raíz de la creación de esa Unidad, va a ir
2 entrando poco a poco, que es lo que le decía yo a don Gerardo Soto, es todo un
3 proceso y es tanta cosa que probablemente el Colegio tendrá que tener un grupo
4 muy grande trabajando en eso, pero si es un trabajo que estamos comenzando
5 entre todos, y esperamos entrar más. El Fiscal y este servidor el año pasada
6 conversando con la Región de San Ramón dijimos que era importante hacer un foro
7 y aquí en este salón se reunieron el 16 y 17 de este mes, la Región de San Ramón con
8 100 personas, como estaban 55 en Limón para hablar sobre la calidad de la
9 educación. Qué es lo que está pasando, apenas se están soltando los grupos a
10 entrar en ese problema para reflexionar y analizar qué es lo que debe hacer el
11 Colegio en ese sentido./

12 Al respecto, el señor Olman Ramírez Artavia, para contestarle al compañero toma la
13 palabra diciendo: "Estamos haciendo dos acciones concretas muy puntuales, que es
14 elaborando unos perfiles en el caso de nosotros en educación con los otros colegios
15 profesionales que también están en ese proceso de elaboración de perfiles en cada
16 una de las especialidades, nosotros estamos trabajando con el proyecto "Tunen", a
17 ver cuales de esas actividades que presentan los profesionales la podemos
18 incorporar al Colegio, y también tuvimos la visita la semana pasada con un señor de
19 Conesup que es representante nuestro ante Conesup, muy preocupado con lo que
20 usted manifestó antes y con él vamos hacer acciones de coordinación con Conesup
21 y Colegios Profesionales y el Departamento de Fiscalía con tres abogados
22 trabajando en ese sentido, esperamos que el otro año le podamos contar algo más
23 concreto sobre esto./

24 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Costra, cede la palabra al señor Jorge Carlos
25 Pérez Fernández, para referirse al informe de la Fiscalía, quien manifiesta lo siguiente:
26 "Buenas Noches, don Olman Ramírez, usted se expresó ampliamente del Ministerio
27 de Educación Pública, de la Escuelas, etc., habló de la fiscalización de las
28 Universidades para que la parte curricular esté bien, etc. Hay un tema que yo hasta
29 hoy he tenido duda, yo no se si es porque el Colegio no ha ingresado a fiscalizar,



1 porque el Colegio no le corresponde o porque no tiene autoridad y era lo que iba
2 proponer, yo le hablé al Presidente, que lo iba hacer vía propuesta en caso de que
3 el Colegio no lo haya hecho, que es con respecto a esto: ya tengo muchísimas
4 dudas con las Universidades Privadas y Públicas con respecta a todo su sistema
5 curricular, de hecho se hacen atracidades en todo el sistema evaluativa de las
6 Universidades, hablo de Medicina y siempre que hacen las comités de evaluación
7 eso, en ninguna de esas lo ejecuta un profesar, un docente, yo siento que eso es una
8 de las grandes necesidades que tiene el país y creo que es una de las grandes
9 debilidades en casa de que corresponda el Colegio de Licenciados y Profesores, la
10 ingerencia directa en la fiscalización de los programas evaluativos que tienen todas
11 las Universidades, deberíamos ser los profesores las que deberíamos estar ocupando
12 las plazas esas, lo primera es y la consulta rápida, si se está haciendo ingerencia en
13 eso, si corresponde al Colegio de Licenciados y Profesores, y si corresponde yo con
14 mucho gusto hago la propuesta vía fax que usted me mandó./Muchas Gracias./
15 El señor Presidente, indica que hay una serie de inicios de cosas que estamos
16 haciendo, recuerden que el Colegio tiene tres responsabilidades: control del
17 ejercicio legal este lo ha hecho excelentemente la Fiscalía, control de ejercicio ético,
18 se hace muy bien a través del Tribunal de Honor y de otras instancias, y el control del
19 ejercicio profesional competente, que es esta área donde el Colegio ha entrado casi
20 solo con la parte de capacitación y algunas otras cosas y ahora que la estamos
21 impulsando mayormente./

22 **Artículo XI: Informe de la Tesorería, MSc. Marvin Jiménez Barboza.**

23 El señor Tesorero, MSc. Marvin Jiménez Barboza, da las buenas noches y expresa lo
24 siguiente: "Lástima que no tenemos más gente, lástima que cosas tan importantes la
25 definan 60 ó 70 personas, en este caso es meramente un informe, no se aprueba y no
26 se vota, lástima inclusive que algunas de las personas que en este momento ganaron
27 no están porque no se están acercando a lo que es realmente el Colegio y
28 empapándose de lo que es el Colegio. / Les tengo preparados dos escenarios, uno
29 en el que puedo durar una hora u hora y media, que sería este primer escenario que



1 ustedes ven acá, que yo les explique a ustedes los ingresos de cuentas corrientes
2 menos proporciones del Fondo de Mutualidad, los arreglos de pago menos la
3 proporción de arreglos de pago y cuotas de incorporación, eso por hablarles de
4 ingresos ordinarios, posteriormente vienen los ingresos extraordinarios, este sería un
5 primer escenario, que les explique renglón por renglón de algo que ya tienen ustedes
6 ahí, el segundo escenario sería algo así como el resumen del primer escenario, yo si
7 les pediría a ustedes que se pongan en pie quienes quieren el primer escenario y que
8 se pongan en pie quienes quieren el segundo escenario./

9 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, somete a votación que el señor Tesorero
10 exponga su informe de conformidad con el segundo escenario que él explicó,
11 sírvanse manifestarlo poniéndose en pie, al respecto se acuerda:

12 **ACUERDO 02:**

13 **Aprobar que el señor Tesorero, MSc. Marvin Jiménez Barboza, presente la Ejecución**
14 **del Presupuesto con cierre del mes de diciembre 2010, mediante el escenario**
15 **número dos, el cual consiste en presentar solo los totales. /Aprobado por 70 votos a**
16 **favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones./**

17 Continúa exponiendo el señor Tesorero e indica que esta ejecución está exponiendo
18 hasta diciembre 2010, según como lo indica la ley, además aclara que la columna
19 de Pendiente de ejecutar, lo van a ver los montos altos, porque de diciembre a esto
20 fecho ya se han ejecutado en su mayoría y aquí no están detallados los gastos
21 ejecutados en enero, febrero y marzo.

22 **XI INFORME DE TESORERÍA, MSc. Marvin Jiménez Barboza.**

23 **PRESUPUESTO ORDINARIO DE ABRIL 2010 A MARZO 2011**

24 **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON EL CIERRE DE DICIEMBRE 2010**

25 CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PENDIENTE DE
	ABRIL 10 A MARZO 11	DE ABRIL A DIC 2010	EJECUTAR

27 **PROGRAMA N° 1 COLEGIO**

28 **INGRESOS**

29 **INGRESOS ORDINARIOS**

30 **Cobranzas**



1	Cuotas corrientes	1.837.156.000,00	1.435.229.408,98	401.926.591,02
2	(-) Proporción del Fondo Mutual			
3	(¢ 500,00)	183.716.000,00	-141.964.135,18	-41.751.864,82
4	Arreglos de pago	1.419.000,00	1.131.221,00	287.779,00
5	(-) Proporción del Fondo Mutual (¢ 500,00)	-141.000,00	-87.239,78	-53.760,22
6	Cuotas de Incorporación	68.880.000,00	71.381.000,00	-2.501.000,00
7	Total ingresos ordinarios	1.723.598.000,00	1.365.690.255,02	357.907.744,98
8	INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
9	Ingresos del Centro Recreativo de San Carlos	1.338.000,00	1.119.074,47	218.925,53
10	Ingresos del Centro Recreativo de			
11	Guanacaste	4.431.000,00	3.692.920,63	738.079,37
12	Entradas al Centro Recreativo de Alajuela,			
13	Heredia, San José	16.807.000,00	15.738.052,10	1.068.947,90
14	Alquiler del Bar., Restaurante y Salón de			
15	Eventos	7.607.000,00	6.496.080,51	1.110.919,49
16	Convenio JUPEMA	2.500.000,00	2.894.000,00	-394.000,00
17	Ingresos financieros	5.099.000,00	10.145.547,69	-5.046.547,69
18	Otros ingresos	7.401.000,00	6.080.349,86	1.320.650,14
19	Total ingresos extraordinarios	45.183.000,00	46.166.025,26	-983.025,26
20	Total Ingresos Netos	1.768.781.000,00	1.411.856.280,28	418.452.913,72
21	REMANENTES			
22	Remanente de periodos anteriores	116.203.903,00	116.203.903,32	-0,32
23	Total de remanentes	116.203.903,00	116.203.903,32	-0,32
24	Total de Ingresos y remanentes	1.946.513.097,00	1.528.060.183,60	418.452.913,40
25	EGRESOS			
26	Junta Directiva			
27	Junta Directiva			
28	Salarios (1 plazas) (ANEXO N° 1)	5.802.000,00	3.013.490,05	2.788.509,95
29	Aguinaldos	484.000,00	36.070,73	447.929,27
30	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.515.000,00	766.125,10	748.874,90
31	Dietas	38.398.000,00	25.261.189,55	10.936.810,45
32	Estipendios	16.064.000,00	10.917.325,31	4.776.924,69



1	Proyectos y eventos (ANEXO N° 2)	9.000.000,00	12.625.006,40	-1.925.006,40
2	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	10.473.000,00	8.920.819,04	1.552.180,96
3	Total Junta Directiva	81.736.000,00	61.540.026,18	19.326.223,82
4	Asesoría Legal			
5	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	19.839.000,00	14.824.384,37	5.014.615,63
6	Aguinaldos	1.653.000,00	1.606.243,35	46.756,65
7	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.194.000,00	3.886.730,05	1.307.269,95
8	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	199.000,00	165.235,28	33.764,72
9	Total Asesoría Legal	26.885.000,00	20.482.593,05	6.402.406,95
10	Auditoría Interna			
11	Salarios (2,90 plazas) (ANEXO N° 1)	25.015.000,00	18.244.223,35	6.770.776,65
12	Aguinaldos	2.085.000,00	2.158.009,75	0,00
13	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.546.000,00	4.774.512,25	1.771.487,75
14	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	62.000,00	36.902,17	25.097,83
15	Total Auditoría Interna	33.708.000,00	25.213.647,52	8.567.362,23
16	FISCALIA			
17	FISCALÍA (Anexo N° 4)			
18	Salarios (15 plazas-ANEXO N° 1)	101.099.000,00	72.934.098,55	27.707.901,45
19	Aguinaldos	8.425.000,00	7.324.295,69	1.100.704,31
20	Cargas sociales (26.17%) del salario	26.458.000,00	18.127.363,09	8.330.636,91
21	Estipendios	15.299.000,00	11.195.409,60	4.103.590,40
22	Viáticos y giras regionales	2.400.000,00	1.649.560,44	750.439,56
23	Proyectos y eventos (ANEXO N° 17)	17.100.000,00	542.200,00	14.557.800,00
24	Juramentaciones	44.600.000,00	39.858.973,90	4.741.026,10
25	Signos Externos (pines)	2.950.000,00	0,00	2.950.000,00
26	Servicios profesionales y asesorías	3.000.000,00	807.426,50	2.192.573,50
27	Otros gastos generales(ANEXO N° 3)	1.308.000,00	867.930,46	440.069,54
28	Total Fiscalía	222.639.000,00	153.307.258,23	66.874.741,77
29	FORMACIÓN ACADÉMICA			
30	PROFESIONAL Y PERSONAL			
31	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL (ANEXO N° 5)			
32	Salarios (8 plazas) (ANEXO N° 1)	52.442.000,00	38.810.906,30	13.631.093,70



1	Aguinaldos	4.370.000,00	4.055.980,10	314.019,90
2	Cargas sociales (26.17%) del salario	13.721.000,00	9.567.100,72	4.153.899,28
3	Proyectos (ANEXO N° 6)	114.619.000,00	66.860.612,04	46.639.387,96
4	Signos Externos	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
5	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	2.380.000,00	2.101.999,79	278.000,21
6	Total Formación Académica Profesional	190.532.000,00	121.396.598,95	68.016.401,05
7	Comisión de Orientación			
8	Estipendios (3 sesiones, 3 miem., ¢15.000.00)	1.620.000,00	640.000,00	980.000,00
9	Proyectos	5.000.000,00	1.409.500,00	3.590.500,00
10	Total Comisión de Orientación	6.620.000,00	2.049.500,00	4.570.500,00
11	FORMACIÓN PERSONAL			
12	Salario(1,75 plazas) (ANEXO N° 1)	13.059.000,00	9.506.209,60	3.552.790,40
13	Aguinaldos	1.088.000,00	1.039.418,65	48.581,35
14	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.420.000,00	2.251.056,50	1.168.943,50
15	Servicios profesionales(ANEXO N° 7)	7.680.000,00	2.346.208,31	5.333.791,69
16	Proyectos (ANEXO N° 8)	27.700.000,00	14.512.510,00	13.187.490,00
17	Estipendios grupos culturales			
18	{ 2 presentaciones, 1 ensayo)	10.800.000,00	5.693.000,00	5.107.000,00
19	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	1.920.000,00	643.115,00	1.276.885,00
20	Total Social, Recreativa, Deportiva			
21	y Artístico Cultural	65.667.000,00	35.991.518,06	29.675.481,94
22	Total Formación Académica			
23	Profesional y Personal	262.819.000,00	159.437.617,01	102.262.382,99
24	<u>COMISIONES Y TRIBUNALES</u>			
25	Comisión de Jubilados			
26	Estipendios 3 sesiones, 3 miem., ¢15.000.00)	1.620.000,00	1.580.000,00	850.000,00
27	Papelería, útiles de oficina.	60.000,00	17.250,00	42.750,00
28	Proyectos (ANEXO N° 9)	6.478.000,00	7.269.032,00	1.058.968,00
29	Viáticos y hospedajes	300.000,00	371.200,00	578.800,00
30	Total Comisión de Jubilados	8.458.000,00	9.237.482,00	2.530.518,00
31	Tribunal de Honor			
32	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	4.059.000,00	1.769.562,45	357.437,55



1	Aguinaldos	338.000,00	167.225,35	1.774,65
2	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.060.000,00	459.777,61	96.222,39
3	Estipendios (3 miemb., ¢15.000,00, 4 sesiones)	2.160.000,00	1.455.000,00	705.000,00
4	Papelería y útiles de oficina	313.000,00	210.479,56	102.520,44
5	Servicios Profesionales	2.400.000,00	1.750.000,00	650.000,00
6	Capacitaciones	250.000,00	0,00	250.000,00
7	Viáticos y kilometraje	0,00	10.000,00	-10.000,00
8	Total Tribunal de Honor	10.580.000,00	5.822.044,97	2.152.955,03
9	Tribunal Electoral			
10	Estipe(7 mié, ¢ 15.000.1sec x sem,			
11	2 ext x mes, al mes(ene - mar) 8 ses.)	7.380.000,00	4.667.500,00	2.712.500,00
12	Papelería y útiles de oficina	60.000,00	722.710,25	-662.710,25
13	Viáticos y kilometraje	1.956.000,00	2.150.801,20	-194.801,20
14	Actividades (Anexo 15)	8.065.000,00	60.000,00	8.005.000,00
15	Servicios profesionales	1.800.000,00	1.400.000,00	400.000,00
16	Salarios	0,00	1.371.353,04	560.646,96
17	Aguinaldos	0,00	167.225,35	1.774,65
18	Cargas Sociales	0,00	352.168,14	151.831,86
19	Total Tribunal Electoral	19.261.000,00	10.891.757,98	10.974.242,02
20	Comisión Recurso Hídrico			
21	Estipendios (3 miemb, ¢15.000,00, 3 sesiones)	0,00	0,00	1.215.000,00
22	Total Comisión Recurso Hídrico	0,00	0,00	1.215.000,00
23	Comisión de Desarrollo Plan Integral Regional			
24	Estipendios (3 miemb, ¢15.000,00, 3 sesiones)	0,00	0,00	1.215.000,00
25	Total Comisión Desarrollo Plan Integral Regional	0,00	0,00	1.215.000,00
26	Comisión Pro Construcción de Gimnasio			
27	Estipendios (3 miemb, ¢ 15.000,00, 3 sesiones)	0,00	240.000,00	975.000,00
28	Papelería	0,00	7.867,39	-7.867,39
29	Total Comisión Pro Construcción de Gimnasio	0,00	247.867,39	967.132,61
30	Comité Consultivo			
31	Papelería y útiles de oficina	0,00	23.602,17	-23.602,17
32	Viaticos	0,00	18.600,00	-18.600,00



1	Total Comité Consultivo	0,00	42.202,17	-42.202,17
2	Comisión ADOC N° 1			
3	Estipendios (4 miembros)	0,00	435.000,00	-65.250,00
4	Total Comisión ADOC N° 1	0,00	435.000,00	-65.250,00
5	Total Comisiones y Tribunal Electoral	38.299.000,00	26.676.354,51	18.947.395,49
6	REGIONALES			
7	Regional de Guanacaste			
8	<u>Proyectos</u>			
9	Formación Personal	1.584.000,00	400.000,00	1.484.000,00
10	Asamblea Anual	2.800.000,00	4.069.653,80	230.346,20
11	Formación Profesional	2.280.000,00	1.085.000,00	1.195.000,00
12	<u>Administración Regional</u>			
13	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X			
14	ø15.000.00 C/ Sesión)	2.700.000,00	1.440.500,00	1.259.500,00
15	Estipendios del Fiscal	3.300.000,00	2.175.000,00	1.125.000,00
16	Servicios profesionales de un			
17	Auxiliar de Fiscalía	3.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
18	Viáticos y kilometraje	264.000,00	164.680,80	99.319,20
19	Papelería, útiles de oficina y envíos			
20	postales	120.000,00	231.163,20	-111.163,20
21	Alquiler de oficina	1.800.000,00	750.000,00	750.000,00
22	Servicios públicos	300.000,00	32.455,00	267.545,00
23	<u>Centro Recreativo</u>			
24	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	7.747.000,00	6.534.215,45	1.212.784,55
25	Aguinaldas	646.000,00	709.019,24	-0,04
26	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.029.000,00	1.710.004,64	318.995,36
27	Papelería, útiles de oficina y envíos			
28	postales	26.000,00	28.809,72	-2.809,72
29	Viáticos y kilometraje	264.000,00	65.220,00	198.780,00
30	Mantenimiento de finca	3.288.000,00	2.707.698,00	580.302,00
31	Servicios públicos	2.700.000,00	1.464.224,00	1.235.776,00
32	Servicios ocasionales	1.302.000,00	941.800,00	360.200,00



1	Total Regional de Guanacaste	36.150.000,00	26.009.443,85	11.703.575,35
2	Regional de San Carlos			
3	<u>Proyectos</u>			
4	Formación Personal	1.296.000,00	505.000,00	579.000,00
5	Asamblea Anual	2.250.000,00	978.160,00	1.271.840,00
6	Formación Profesional	1.520.000,00	1.147.000,00	885.000,00
7	<u>Administración Regional</u>			
8	Estipendios 5 miembros			
9	(3 sesiones x mes x ¢15.000 c/sesión)	2.700.000,00	1.487.500,00	1.212.500,00
10	Estipendios del Fiscal	3.300.000,00	2.106.269,00	1.193.731,00
11	Viáticos y kilometraje	336.000,00	20.000,00	16.000,00
12	Papelería, útiles de oficina, envíos			
13	postales, Art. de limpieza	249.000,00	225.104,29	23.895,71
14	Alquiler de oficina	1.134.000,00	825.825,00	308.175,00
15	Servicios públicos	300.000,00	119.923,31	180.076,69
16	<u>Centro Recreativo</u>			
17	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	3.604.000,00	3.251.694,60	352.305,40
18	Aguinaldos	300.000,00	358.464,52	-0,02
19	Cargas sociales (26.17%) del salario	947.000,00	850.968,25	96.031,75
20	Papelería, útiles de oficina, envíos			
21	postales, artículos de limpieza	96.000,00	35.921,00	60.079,00
22	Viáticos y kilometraje	120.000,00	0,00	120.000,00
23	Mantenimiento de finca	4.137.000,00	1.805.471,87	2.331.528,13
24	Servicios públicos	2.376.000,00	1.031.773,05	1.344.226,95
25	Servicios ocasionales	1.446.000,00	183.200,00	1.262.800,00
26	Total Regional de San Carlos	26.111.000,00	14.932.274,89	11.237.189,61
27	Regional de Puntarenas			
28	<u>Proyectos</u>			
29	Formación Personal	1.296.000,00	277.500,00	1.018.500,00
30	Asamblea Anual	2.450.000,00	2.217.567,00	232.433,00
31	Formación Profesional	1.800.000,00	739.476,00	1.060.524,00
32	<u>Administración Regional</u>			



1	Estipendios 5 miembros			
2	(3 sesiones x mes x ¢15,000 c/sesión)	2.700.000,00	1.665.000,00	1.035.000,00
3	Estipendios del Fiscal	3.300.000,00	2.000.000,00	1.300.000,00
4	Viáticos y kilometraje	504.000,00	175.887,60	328.112,40
5	Papelería, útiles de oficina,			
6	envíos postales, Art. limpieza	360.000,00	178.915,04	181.084,96
7	Alquiler de oficina	1.504.000,00	836.326,00	667.674,00
8	Servicios públicos	300.000,00	343.187,00	-43.187,00
9	<u>Centro Recreativo</u>			
10	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	3.427.000,00	2.542.639,35	884.360,65
11	Aguinaldos	286.000,00	219.306,18	66.693,82
12	Cargas sociales (26,17%) del salarios	896.000,00	665.408,70	230.591,30
13	Papelería, útiles de oficina,			
14	envíos postales, Art. de limpieza	72.000,00	9.700,00	62.300,00
15	Viáticos y kilometraje	48.000,00	35.000,00	13.000,00
16	Mantenimiento de finca	1.332.000,00	163.580,10	1.168.419,90
17	Servicios públicos	636.000,00	548.490,00	87.510,00
18	Servicios ocasionales.	135.000,00	415.438,43	-280.438,43
19	Total Regional de Puntarenas	21.046.000,00	13.033.421,40	8.012.578,60
20	Regional de Pérez Zeledón			
21	<u>Proyectos</u>			
22	Formación Personal	900.000,00	919.838,00	-19.838,00
23	Asamblea Anual	2.000.000,00	2.766.435,11	-266.435,11
24	Formación Profesional	1.200.000,00	55.300,00	1.144.700,00
25	<u>Administración Regional</u>			
26	Estipendios 5 miembros			
27	(3 sesiones x mes x ¢15,000 c/sesión)	2.700.000,00	2.097.500,00	602.500,00
28	Estipendio del Fiscal	3.300.000,00	1.925.000,00	1.375.000,00
29	Viáticos y kilometraje	516.000,00	163.875,80	352.124,20
30	Papelería, útiles de oficina,			
31	envíos postales, Art. de limpieza	204.000,00	159.999,00	44.001,00
32	Alquiler de oficina	1.438.000,00	1.070.325,00	367.675,00



1	Servicios públicos	300.000,00	301.840,00	-1.840,00
2	<u>Centro Recreativo</u>			
3	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	3.646.000,00	3.015.466,30	630.533,70
4	Aguinaldos	304.000,00	321.044,83	0,02
5	Cargas sociales (26.17%) del salarios	955.000,00	789.148,25	165.851,75
6	Papelería, útiles de oficina y			
7	envíos postales	60.000,00	38.438,00	21.562,00
8	Viáticos y kilometraje	120.000,00	0,00	120.000,00
9	Mantenimiento de finca	3.636.000,00	2.701.877,60	934.122,40
10	Servicios públicos	300.000,00	146.177,00	153.823,00
11	Servicios ocasionales	150.000,00	0,00	150.000,00
12	Total Regional de Pérez Zeledón	21.729.000,00	16.472.264,89	5.773.779,96
13	Junta Regional de Limón			
14	<u>Proyectos</u>			
15	Formación Personal	1.296.000,00	1.259.280,00	36.720,00
16	Asamblea Anual	2.575.000,00	4.515.000,00	-140.000,00
17	Formación Profesional	2.496.000,00	451.000,00	2.045.000,00
18	<u>Administración Regional</u>			
19	Estipendios 5 miembros			
20	{3 sesiones x mes x ¢15,000 c/sesión}	2.700.000,00	1.637.500,00	1.062.500,00
21	Estipendio del Fiscal	3.300.000,00	1.762.500,00	1.262.500,00
22	Servicios profesionales de un			
23	Auxiliar de Fiscalía	3.000.000,00	2.375.000,00	625.000,00
24	Viáticos y kilometraje	132.000,00	139.170,00	-7.170,00
25	Papelería, útiles de oficina,			
26	envíos postales y Art. de limpieza	252.000,00	417.093,52	-165.093,52
27	Alquiler de 2 oficinas (Limón y Guápiles)	3.600.000,00	2.250.000,00	750.000,00
28	Servicios públicos	600.000,00	245.213,00	354.787,00
29	<u>Centro Recreativo</u>			
30	Mantenimiento de finca	684.000,00	250.000,00	509.000,00
31	Servicios públicos	5.000,00	0,00	5.000,00
32	Total Regional de Limón	20.640.000,00	15.301.756,52	6.338.243,48



1	Regional de Turrialba			
2	<u>Proyectos</u>			
3	Formación Personal	1.500.000,00	798.715,00	701.285,00
4	Asamblea Anual	2.250.000,00	2.891.477,00	58.523,00
5	Formación Profesional	2.400.000,00	611.275,00	1.788.725,00
6	<u>Administración Regional</u>			
7	Estipendios 5 miembros			
8	(3 sesiones x mes x ₡15,000 c/sesión)	2.700.000,00	1.882.500,00	817.500,00
9	Estipendio del Fiscal	3.300.000,00	2.000.000,00	1.300.000,00
10	Viáticos y kilometraje	240.000,00	135.494,00	104.506,00
11	Papelería, útiles de oficina,			
12	envíos postales, Art. limpieza	554.000,00	340.146,47	213.853,53
13	Alquiler de oficina	1.349.000,00	862.270,00	486.730,00
14	Servicios públicos	300.000,00	221.885,00	78.115,00
15	<u>Centro Recreativo</u>			
16	Mantenimiento de finca	1.354.000,00	37.740,00	1.253.511,10
17	Servicios públicos	86.000,00	0,00	86.000,00
18	Total Regional de Turrialba	16.033.000,00	9.781.502,47	6.888.748,63
19	Regional de Cartago			
20	<u>Proyectos</u>			
21	Formación Personal	1.296.000,00	0,00	582.000,00
22	Asamblea Anual	2.356.000,00	3.420.000,00	800.000,00
23	Formación Profesional	2.280.000,00	0,00	2.280.000,00
24	<u>Administración Regional</u>			
25	Estipendios 5 miembros			
26	(3 sesiones x mes x ₡15,000 c/sesión)	2.700.000,00	1.230.000,00	1.470.000,00
27	Estipendios del Fiscal	3.300.000,00	0,00	3.300.000,00
28	Viáticos y kilometraje	252.000,00	4.500,00	97.500,00
29	Papelería, útiles de oficina,			
30	envíos postales, Art. de limpieza	96.000,00	7.867,39	88.132,61
31	Alquiler de oficina	1.700.000,00	1.035.000,00	665.000,00
32	Servicios públicos	300.000,00	47.605,00	252.395,00



1	<u>Centro Recreativo</u>			
2	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	3.511.000,00	3.053.033,40	457.966,60
3	Aguinaldos	293.000,00	289.111,03	3.888,97
4	Cargas sociales (26.17%) del salarios	917.000,00	806.612,45	110.387,55
5	Viáticos y kilometraje	120.000,00	7.200,00	112.800,00
6	Mantenimiento de finca	1.632.000,00	399.379,77	232.620,23
7	Servicios públicos	252.000,00	171.699,00	80.301,00
8	Servicios Ocasionales	150.000,00	0,00	150.000,00
9	Total Regional de Cartago	21.155.000,00	10.472.008,04	10.682.991,96
10	Regional de Alajuela			
11	<u>Proyectos</u>			
12	Formación Personal	2.500.000,00	3.843.135,00	6.865,00
13	Asamblea Anual	5.000.000,00	3.938.850,00	61.150,00
14	Formación Profesional	3.000.000,00	2.078.585,00	1.221.415,00
15	<u>Administración Regional</u>			
16	Estipendios 5 miembros			
17	(3 sesiones x mes x 15,000 c/sesión	2.700.000,00	1.855.000,00	845.000,00
18	Estipendio del Fiscal	3.300.000,00	1.075.000,00	2.225.000,00
19	Servicios profesionales de un			
20	Auxiliar de Fiscalía	3.000.000,00	2.625.000,00	375.000,00
21	Viáticos y kilometraje	84.000,00	16.500,00	7.500,00
22	Papelería, útiles de oficina y			
23	envíos postales	144.000,00	256.261,73	-52.261,73
24	Total Regional de Alajuela	19.728.000,00	15.688.331,73	4.689.668,27
25	Regional de San José			
26	<u>Proyectos</u>			
27	Formación Personal	2.748.000,00	2.510.374,00	237.626,00
28	Asamblea Anual	4.000.000,00	7.974.145,00	-34.145,00
29	Formación Profesional	7.508.000,00	2.517.660,00	4.990.340,00
30	<u>Administración Regional</u>	0,00		
31	Estipendios 5 miembros			
32	(3 sesiones x mes x 15,000 c/sesión)	2.700.000,00	1.395.000,00	1.080.000,00



1	Estipendio del Fiscal	3.300.000,00	750.000,00	1.175.000,00
2	Servicios profesionales de			
3	un Auxiliar de Fiscalía	3.000.000,00	1.250.000,00	1.750.000,00
4	Viáticos y kilometraje	132.000,00	22.000,00	110.000,00
5	Papelería, útiles de oficina	144.000,00	105.543,34	38.456,66
6	Total Regional de San José	23.532.000,00	16.524.722,34	9.347.277,66
7	Regional de Heredia			
8	<u>Proyectos</u>			
9	Formación Personal	2.004.000,00	1.197.360,00	1.106.640,00
10	Asamblea Anual	3.000.000,00	2.421.559,80	278.440,20
11	Formación Profesional	3.040.000,00	1.164.500,00	1.875.500,00
12	<u>Administración Regional</u>			
13	Estipendios 5 miembros			
14	(3 sesiones x mes x ¢15,000 c/sesión)	2.700.000,00	1.997.500,00	702.500,00
15	Estipendio del Fiscal	3.300.000,00	2.175.000,00	1.125.000,00
16	Viáticos y kilometraje	132.000,00	840,00	131.160,00
17	Papelería, útiles de oficina,			
18	Art. de limpieza	144.000,00	104.004,34	39.995,66
19	Alquiler de Oficina	1.331.000,00	990.000,00	341.000,00
20	Servicios Públicos	300.000,00	103.506,00	196.494,00
21	Total Regional de Heredia	15.951.000,00	10.154.270,14	5.796.729,86
22	Regional de Coto			
23	<u>Proyectos</u>			
24	Formación Personal	1.000.000,00	821.091,00	178.909,00
25	Asamblea Anual	2.000.000,00	2.536.065,72	-36.065,72
26	Formación Profesional	1.668.000,00	245.246,00	990.754,00
27	<u>Administración Regional</u>			
28	Estipendios 5 miembros			
29	(3 sesiones x mes x ¢15,000 c/sesión)	2.700.000,00	1.600.000,00	1.100.000,00
30	Estipendio del Fiscal	3.300.000,00	2.175.000,00	1.125.000,00
31	Viáticos y kilometraje	132.000,00	284.047,20	-152.047,20



1	Papelería, útiles de oficina y envíos			
2	postales	81.000,00	268.593,75	-187.593,75
3	Alquiler de oficina	1.787.000,00	1.228.500,00	558.500,00
4	Servicios públicos	300.000,00	188.054,00	111.946,00
5	<u>Centro Recreativo</u>			
6	Alquiler de Instalaciones ASOEPATICO	2.700.000,00	1.800.000,00	900.000,00
7	Total Regional de Coto	15.668.000,00	11.146.597,67	4.589.402,33
8	Total Regionales	237.743.000,00	159.516.593,94	85.060.185,71
9	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>			
10	<u>Gastos Generales</u>			
11	Servicios públicos, impuestos y			
12	derecho de circulación	43.420.000,00	33.927.977,93	9.492.022,07
13	Seguros y suscripciones y membresías	26.615.000,00	20.904.194,39	5.710.805,61
14	Reparación y mantenimiento	20.338.000,00	14.612.153,88	5.725.846,12
15	Asambleas ordinaria y extraordinarias			
16	(ANEXO 16)	45.138.000,00	18.560.170,49	26.577.829,51
17	Aniversario	12.000.000,00	7.246.256,13	4.753.743,87
18	Premio Jorge Volio	2.879.000,00	0,00	2.879.000,00
19	Compra de suministros de oficina			
20	y limpieza	52.459.000,00	40.205.713,89	12.253.286,11
21	Servicios profesionales y asesorías	2.642.000,00	1.574.170,95	6.567.829,05
22	Servicios de seguridad	37.608.000,00	28.923.800,06	8.684.199,94
23	Emergencias médicas	1.224.000,00	965.000,00	259.000,00
24	Bibliografías	200.000,00	0,00	200.000,00
25	Auditoria externa	2.036.000,00	0,00	2.291.000,00
26	Amortización de préstamo JUPEMA	12.686.000,00	10.052.587,20	2.633.412,80
27	Alquileres	1.325.000,00	961.205,94	363.794,06
28	Transporte de valores	2.400.000,00	1.227.793,56	1.172.206,44
29	Cesantía	14.078.194,00	9.552.635,87	4.525.558,13
30	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	4.231.000,00	2.399.631,65	1.831.368,35
31	Imprevistos	17.580.597,00	0,00	1.490.997,00
32	Total Gastos Generales	298.859.791,00	191.113.291,94	97.411.899,06



1	<u>GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES</u>			
2	<u>Dirección Ejecutiva</u>			
3	Salarios (2,75 plazas) (ANEXO N° 1)	30.392.000,00	21.781.807,65	8.610.192,35
4	Aguinaldos	2.533.000,00	2.388.703,60	0,05
5	Cargas sociales (26.17%) del salarios	7.953.000,00	5.272.636,64	2.680.363,36
6	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	499.000,00	223.689,06	275.310,94
7	Total Dirección Ejecutiva	41.377.000,00	29.666.836,95	11.565.866,70
8	Departamento Financiero			
9	<u>Jefatura Financiera</u>			
10	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	9.519.000,00	7.042.684,45	2.476.315,55
11	Aguinaldos	793.000,00	763.950,73	29.049,27
12	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.490.000,00	1.843.069,95	646.930,05
13	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	93.000,00	19.627,39	73.372,61
14	Total Jefatura Financiera	12.895.000,00	9.669.332,52	3.225.667,48
15	<u>Unidad de Contabilidad</u>			
16	Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1)	16.685.000,00	11.431.103,30	5.253.896,70
17	Aguinaldos	1.390.000,00	2.141.250,28	-975.150,73
18	Cargas sociales (26.17%) del salarios	4.369.000,00	2.991.979,63	1.377.020,37
19	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	186.000,00	329.604,78	-143.604,78
20	Total Unidad de Contabilidad	22.630.000,00	16.893.937,99	5.512.161,56
21	<u>Unidad de Cobros y FMS</u>			
22	Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1)	17.804.000,00	13.361.277,85	4.442.722,15
23	Aguinaldos	1.484.000,00	1.354.794,80	0,00
24	Cargas sociales (26.17%) del salario	4.657.000,00	3.496.647,80	1.160.352,20
25	Servicios profesionales (Cobros			
26	Administrativos)	3.000.000,00	0,00	1.900.000,00
27	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	145.000,00	32.512,39	112.487,61
28	Total Unidad de Cobros y FMS	27.090.000,00	18.245.232,84	7.615.561,96
29	<u>Unidad de Tesorería</u>			
30	Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1)	20.130.000,00	15.140.887,75	4.989.112,25
31	Aguinaldos	1.678.000,00	1.636.474,57	41.525,43
32	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.267.000,00	3.962.829,55	1.304.170,45



1	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	160.000,00	123.782,39	36.217,61
2	Total Unidad de Tesorería	27.235.000,00	20.863.974,26	6.371.025,74
3	Total General del Departamento			
4	Financiero	89.850.000,00	65.672.477,61	22.724.416,74
5	<u>Departamento Administrativo</u>			
6	<u>Jefatura Administrativa</u>			
7	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	10.446.000,00	7.861.253,60	2.584.746,40
8	Aguinaldos	871.000,00	856.519,20	0,00
9	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.730.000,00	2.057.290,55	672.709,45
10	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	135.000,00	124.267,39	10.732,61
11	Total Jefatura Administrativa	14.182.000,00	10.899.330,74	3.268.188,46
12	<u>Unidad de Servicios Generales</u>			
13	Salarios (7.5 plazas) (ANEXO N° 1)	28.817.000,00	23.992.279,70	4.824.720,30
14	Aguinaldos	2.401.000,00	2.585.618,85	0,00
15	Cargas sociales (26.17%) del salario	7.540.000,00	6.279.468,42	1.260.531,58
16	Combustible	3.000.000,00	3.312.865,00	-312.865,00
17	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	2.096.000,00	3.007.998,39	-911.998,39
18	Total Unidad de Servicios Generales	43.854.000,00	39.178.230,36	4.860.388,49
19	<u>Unidad de Proveeduría</u>			
20	Salarios (2 Plazas) (ANEXO N°)	9.552.000,00	7.249.729,90	2.302.270,10
21	Aguinaldos	796.000,00	782.547,95	13.452,05
22	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.501.000,00	1.897.255,35	603.744,65
23	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	159.000,00	289.934,78	-130.934,78
24	Total Unidad de Proveeduría	13.008.000,00	10.219.467,98	2.788.532,02
25	<u>Unidad de Soporte Técnico</u>			
26	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	5.006.000,00	3.758.530,55	1.247.469,45
27	Aguinaldos	417.000,00	408.255,60	8.744,40
28	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.309.000,00	983.607,35	325.392,65
29	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	443.000,00	280.665,39	162.334,61
30	Total Unidad de Soporte Técnico	7.175.000,00	5.431.058,89	1.743.941,11
31	<u>Unidad de Archivo</u>			
32	Salarios (2 plaza) (ANEXO N° 1)	9.188.000,00	7.880.379,50	1.307.620,50



1	Aguinaldos	766.000,00	825.797,55	-59.797,55
2	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.404.000,00	2.062.982,93	341.017,07
3	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	577.000,00	116.282,78	460.717,22
4	Total Unidad de Archivo	12.935.000,00	10.885.442,76	2.049.557,24
5	<u>Plataforma de Servicios Sede San José</u>			
6	Salarios (5.5 plazas) (ANEXO N° 1)	22.530.000,00	13.753.875,30	8.626.124,70
7	Aguinaldos	1.878.000,00	1.837.255,85	1.130,65
8	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.895.000,00	3.599.390,50	2.295.609,50
9	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	636.000,00	154.965,04	481.034,96
10	Total Plataforma de Servicios Sede			
11	San José	30.939.000,00	19.345.486,69	11.403.899,81
12	<u>Plataforma de Servicios Sede Alajuela</u>			
13	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	7.645.000,00	5.106.366,40	2.538.633,60
14	Aguinaldos	637.000,00	290.225,85	346.774,15
15	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.001.000,00	1.331.375,24	669.624,76
16	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	107.000,00	65.266,00	41.734,00
17	Total Plataforma de Servicios Sede			
18	Alajuela	10.390.000,00	6.793.233,49	3.596.766,51
19	<u>Unidad de Secretaría</u>			
20	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	10.764.000,00	9.918.116,15	845.883,85
21	Aguinaldos	897.000,00	1.052.339,15	0,00
22	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.820.000,00	2.595.571,15	224.428,85
23	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	716.000,00	405.284,78	310.715,22
24	Total Unidad de Secretaría	15.197.000,00	13.971.311,23	1.381.027,92
25	<u>Centro Recreativo, San Jose, Heredia,</u>			
26	<u>Alajuela.</u>			
27	Salarios (7 plazas) (ANEXO N° 1)	26.716.000,00	21.947.920,50	4.768.079,50
28	Aguinaldos	2.226.000,00	2.064.077,35	161.922,65
29	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.992.000,00	5.744.688,99	1.247.311,01
30	Reparación y mantenimiento	36.714.000,00	28.318.601,74	8.395.398,26
31	Servicios públicos	13.020.000,00	10.126.773,00	2.893.227,00
32	Servicios de seguridad	18.792.000,00	14.461.899,94	4.330.100,06



1 Seguros	3.703.000,00	243.040,00	3.459.960,00
2 Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	196.000,00	208.426,78	-12.426,78
3 Total Centro Recreativo Alajuela	108.359.000,00	83.115.428,30	25.243.571,70
4 Total General del Departamento			
5 Administrativo	256.039.000,00	199.838.990,44	56.335.873,26
6 <u>Departamento de Comunicaciones</u>			
7 Salarios (4 plazas) (ANEXO N°1)	22.902.000,00	16.785.896,35	6.116.103,65
8 Aguinaldos	1.909.000,00	1.655.441,00	253.559,00
9 Cargas sociales (26.17%) del salario	5.992.000,00	4.389.829,05	1.602.170,95
10 Publicaciones (ANEXO N° 10)	32.764.000,00	27.916.572,15	4.847.427,85
11 Signos externos (ANEXO N° 11)	27.190.000,00	15.548.138,52	11.551.861,48
12 Plan de promoción para 250			
13 coordinadores institucionales	300.000,00	0,00	300.000,00
14 Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	960.000,00	1.049.423,39	-89.423,39
15 Total Departamento de			
16 Comunicaciones	92.017.000,00	67.345.300,46	24.581.699,54
17 <u>Comité Editorial</u>			
18 Estipendios (3 sesiones, 3 miembros,			
19 ¢ 15.000.00)	1.620.000,00	0,00	1.620.000,00
20 Servicios profesionales para la edición			
21 de la revista	120.000,00	0,00	120.000,00
22 Revista Umbral	7.200.000,00	4.079.204,00	3.120.796,00
23 Envío de Revista a base de suscriptores	1.200.000,00	767.710,00	432.290,00
24 Total Comisión Editorial	10.140.000,00	4.846.914,00	5.293.086,00
25 <u>Departamento de Recursos Humanos</u>			
26 Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	15.095.000,00	11.175.233,85	3.919.766,15
27 Aguinaldos	1.258.000,00	1.236.499,28	21.500,72
28 Cargas sociales (26.17%) del salario	3.952.000,00	2.925.245,48	1.026.754,52
29 Proyectos de capacitación	3.600.000,00	2.384.766,19	1.215.233,81
30 Reconocimiento y estímulo al potencial			
31 humano	3.500.000,00	3.842.263,89	-42.263,89
32 Otros gastos generales (ANEXO N°3)	1.056.000,00	656.374,58	399.625,42



1	Total Departamento de Recursos Humanos	28.461.000,00	22.220.383,27	6.540.616,73
2	Total Gastos de Departamentos y Unidades	507.744.000,00	384.743.988,73	121.748.472,97
3	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	806.603.791,00	575.857.280,67	219.160.372,03
4	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
5	Comisiones bancarias y comisiones			
6	de puesto de bolsa	4.466.000,00	3.601.012,22	864.987,78
7	Préstamo JUPEMA	790.000,00	748.924,80	41.075,20
8	Total Gastos Financieros	5.256.000,00	4.349.937,02	906.062,98
9	<u>INVERSIONES DE CAPITAL</u>			
10	Área de cómputo (ANEXO N°12)	47.526.000,00	13.672.604,83	37.829.423,39
11	Mobiliario y equipo (ANEXO N° 13)	41.457.306,00	27.862.556,08	17.319.070,60
12	Centro Recreativo de Guanacaste			
13	(ANEXO N° 14)	9.000.000,00	353.887,19	8.146.112,81
14	Estudios preliminares para Centro			
15	Capacitación Guanacaste	4.000.000,00	0,00	3.500.000,00
16	Centro Recreativo de San Carlos			
17	(ANEXO N° 14)	6.000.000,00	0,00	5.500.000,00
18	Centro Recreativo de Cartago			
19	(ANEXO N° 14)	6.000.000,00	0,00	5.500.000,00
20	Centro Recreativo de Turrialba			
21	(ANEXO N° 14)	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
22	Plan maestro y movimientos de			
23	tierra Limón(ANEXO N° 14	9.288.000,00	0,00	8.788.000,00
24	Centro Recreativo de Pérez Zeledón			
25	(ANEXO N° 14)	8.000.000,00	0,00	7.500.000,00
26	Centro Recreativo de SJ, Heredia			
27	y Alajuela (ANEXO N° 14)	18.000.000,00	2.813.573,21	14.686.426,79
28	Proyecto Remodelación edificio			
29	antiguo Sede San José	30.000.000,00	504.513,58	27.095.486,42
30	Proyectos Sede Alajuela	11.417.000,00	386.131,82	11.030.868,18
31	Centro Recreativo de Puntarenas	0,00	386.754,07	-386.754,07
32	Total Inversiones de Capital	220.688.306,00	45.980.020,78	176.508.634,12



1	sub.-Total Ingresos Programa Colegio	1.946.513.097,00	1.528.060.183,60	418.452.913,40
2	Sub.-Total Egresos Programa Colegio	1.946.513.097,00	1.237.208.242,91	709.308.854,09
3	Superávit o déficit presupuestario			0,00
4	<u>PROGRAMA No. 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS</u>			
5	<u>INGRESOS</u>			
6	INGRESOS ORDINARIOS			
7	Cobranzas			
8	Proporción cuota corriente	183.716.000,00	141.964.135,18	41.751.864,82
9	Proporción cuota de arreglo de pago	142.000,00	87.239,78	54.760,22
10	Intereses sobre inversiones	119.302.213,97	111.295.514,12	8.006.699,85
11	Ingresos financieros(cuenta corriente)	168.000,00	187.942,05	-19.942,05
12	Total ingresos ordinarios	303.328.213,97	253.534.831,13	49.793.382,84
13	<u>EGRESOS</u>			
14	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
15	Administración Fonda Mutualidad	4.056.000,00	3.833.199,02	222.800,98
16	Imprevistos	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
17	Total gastos administrativos	16.056.000,00	3.833.199,02	12.222.800,98
18	GASTOS FINANCIEROS			
19	Comisiones bancarias	744.000,00	97.224,97	646.775,03
20	Total gastos financieros	744.000,00	97.224,97	646.775,03
21	PROYECCIÓN SOCIAL			
22	Póliza Mutual	60.000.000,00	29.891.665,66	30.108.334,34
23	Ayudas económicas	48.000.000,00	29.800.000,00	18.200.000,00
24	Total de Proyección Social	108.000.000,00	59.691.665,66	48.308.334,34
25	INVERSIONES FINANCIERAS			
26	Inversión en entidades financieras	178.528.713,97	207.530.425,25	-29.001.711,28
27	Total de Inversiones	178.528.713,97	207.530.425,25	-29.001.711,28
28	Total Egresos	303.328.713,97	271.152.514,90	32.176.199,07
29	Sub.-Total Ingresos Programa			
30	Fondo Mutual	303.328.713,97	253.534.831,13	49.793.382,84
31	Sub.-Total Egresos Programa			
32	Fondo Mutual	303.328.713,97	271.152.514,90	32.176.199,07



1 **Superávit o déficit presupuestario**

-17.617.183,77

2 El señor Tesorero, MSc. Marvin Jiménez Barboza, finaliza su exposición y da las gracias
3 a las personas que le pusieron atención a su exposición, y ojala estén seguros de que
4 ese dinero esta bastante seguro. /Gracias./

5 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, da las gracias al señor Marvin Jiménez
6 Barboza por su informe y le indica que se sabe que está muy bien elaborado. No
7 tengo ninguna consulta sobre la ejecución presupuestaria.

8 **Artículo XII: Ratificación de creación de la Regional de Guápiles.**

9 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que se inicia con el artículo sobre la
10 ratificación de creación de la Regional de Guápiles, le solicita a la Secretaria de
11 Junta Directiva que proceda con la lectura del dictamen de la Junta Directiva, en
12 estos casos es muy importante que la Junta Directiva presente un dictamen y que
13 ustedes sepan como surgió ese dictamen, por favor lectura al dictamen:

14 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Secretaria de la Junta Directiva, da lectura a
15 la propuesta de ratificación de creación de la Regional de Guápiles, el cual que reza
16 así:

17 **Asunto: Ratificación de la Junta Regional de Guápiles.**

18 Con el propósito de cumplir con la voluntad de la Asamblea ordinaria del año 2008,
19 sobre la creación de una Regional del Colegio en Guápiles, se realizó un estudio de
20 factibilidad el cual determinó suficientes razones que justifican su creación.

21 **En efecto considerando que:**

- 22 • Su ubicación es estratégica en donde los colegiados de Siquirres, Guácimo,
23 Guápiles y Sarapiquí tienen mejor acceso a Guápiles que a Limón o a Heredia.
24 • El no tener que desplazarse para Limón o Heredia para quienes vienen de
25 Siquirres, Guácimo y Sarapiquí, representa un ahorro de tiempo de viaje,
26 menos pérdida de horas de trabajo y una inversión menor de recursos
27 económicos.
28 • La relación entre la Auxiliar de Guápiles y la Junta Regional de Limón se hace
29 difícil por la distancia en que se encuentran una de la otra.



- 1 • Una Junta Regional en Guápiles tendría oportunidad de ofrecer servicios a las
- 2 colegiados que ahora no pueden aprovechar ya que para desplazarse a
- 3 Limón a una actividad de capacitación o de cualquier otra índole, les resulta
- 4 onerosa, difícil y poco atractiva debido a la distancia.
- 5 • En Guápiles se cuenta con una oficina instalada desde principio este año.
- 6 • Hay un creciente interés de los profesionales en Educación primaria de
- 7 colegiarse voluntariamente a este Colegio.
- 8 • La regional propuesta cuenta un número considerable de personas
- 9 colegiadas las cuales superan a algunas regionales existentes.
- 10 • Según su geografía es una región muy particular por su topografía y cuenta
- 11 con excelentes vías de comunicación.
- 12 • Existe un comité sumamente activo, motivada y con un alto espíritu de servicio
- 13 que ha liderado el proyecto.

14 Además, con base en el estudio de factibilidad la Junta Directiva aprobó en primera
15 instancia la creación de la Junta Regional de Guápiles, según acuerdo 04 de la
16 sesión 107-2010, celebrada el 29 de noviembre, 2010,

17 **Dictamen:** Por lo tanto, en apego a los considerando anteriores, se le solicita a la
18 Asamblea General aprobar el siguiente acuerdo:

19 **"Acuerdo: Ratificar la creación de la Regional de Guápiles que alberga a los**
20 **cantones de Pococí, Guácimo, Siquirres y Sarapiquí, a partir del mes de abril del año**
21 **2011, asignándole el presupuesto y demás condiciones necesarias para su**
22 **funcionamiento.**

23 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta que se pueden hacer dos
24 cosas, variando un poco lo usual, pero respetando la posición de la Asamblea,
25 normalmente para aprobar una cosa de estas tenemos que dar a una persona de
26 Guápiles si quisiera que exponga sobre el asunto, dos a favor, dos en contra,
27 pregunta que si no hay nadie que quiera hablar en contra, no tendríamos hacer
28 solicitudes de palabra dos en contra y dos a favor, entonces haciendo una variación,
29 voy a permitirle hacer eso sin romper lo que expliqué al principio, puedo darle la



1 palabra a cualquiera de Guápiles, está el dictamen de la Junta, todo está claro por
2 favor respetando lo de dos a favor, si hay alguno de los Asambleístas o dos que estén
3 en contra de la moción, en este momento abro el debate y si no hay ninguno,
4 prácticamente está el camino abierto para la votación. Pregunta si hay alguna
5 persona o dos personas que estén en contra de esta propuesta y de este dictamen
6 que presenta la Junta Directiva para crear la Regional de Guápiles, en contra, la
7 señora Arleen Sawyer Roberts, manifiesta estar en contra, por lo tanto se procede a
8 darle la palabra, quien manifiesta lo siguiente: "Vean compañeros hay un rubro en el
9 Proyecto Limón Ciudad Puerto, en donde se va a favorecer ciertos beneficios
10 turísticos y de convenciones hacia Limón, entonces a veces cuando vienen esos
11 convenios, viene Guápiles y dice que pertenece y exige a Limón que se cumpla con
12 ciertos requerimientos, entonces ustedes tienen que saber que al estar totalmente
13 con Turrialba y con las demás zonas hay un rubro que no les va a beneficiar, tengo
14 que dejar eso claro para que después no vayan a reclamar al Colegio de los
15 beneficios que no van a estar decidiendo. /El señor Presidente, interviene para
16 aclarar el punto, diciendo: "Yo pienso que las cosas del Colegio no afectan en nada
17 las cosas del funcionamiento de la provincia con lo que son proyectos del Estado, de
18 la Municipalidad, nada que ver, este es un asunto propiamente del Colegio y para
19 aclaración también, son asuntos tan del Colegio que el presupuesto si se crea la
20 Regional de Guápiles, ya el presupuesto es totalmente aparte de la Regional de
21 Limón, por lo tanto no afecta absolutamente en nada./ La señora Arleen Sowyers
22 Roberts, indica que es muy amable, pero tenía que explicarlo. /
23 El señor Presidente, pregunta si hay alguien más que esté en contra, al no estar nadie
24 en contra, el señor Presidente piensa y está permitiéndose decir que si no hay nadie
25 en contra puedo abrir la presentación de Guápiles y los dos a favor, pero pareciera
26 que no hay nadie en contra, entonces la Presidencia se permite someter leyéndolo
27 dos veces el acuerdo de la Junta Directiva, para que la Asamblea decida si lo
28 ratifico o no lo ratifica, por favor dar lectura al acuerdo de Junta Directiva dos veces,



1 al respecto la señora Secretaria, Licda. Yolanda Hernández Ramírez procede con las
2 lecturas./

3 El señor Presidente, indica que leído dos veces el acuerdo del dictamen de la Junta
4 Directiva, la Presidencia somete a votación la ratificación de la creación de la
5 Regional de Guápiles, por lo tanto solicita que los que estén de acuerdo en ratificar
6 el acuerdo de Junta Directiva, sírvanse manifestarlo poniéndose en pie, los que estén
7 en contra sírvanse manifestarlo poniéndose en pie y los que quieren abstenerse,
8 sírvanse poniéndose en pie, realizada la votación y teniendo un quórum de 83
9 personas, el resultado de la votación es el siguiente: 83 votos a favor, 0 en contra y 0
10 abstenciones, por lo tanto se acuerda:

11 **ACUERDO 03:**

12 **Ratificar la creación de la Junta Regional de Guápiles que alberga a los cantones de**
13 **Pocací, Guácimo, Siquirres y Sarapiquí, a partir del mes de abril 2011, asignándose el**
14 **presupuesto y demás condiciones necesarias para su funcionamiento. /Aprobado**
15 **por 83 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. /Se comunica a la Junta Directiva**
16 **para su respectivo trámite./**

17 **Artículo XIII: Propuesta de financiamiento para la adquisición de finca en Turrialba,**
18 **según acuerdo de Asamblea General Ordinaria CII.**

19 El Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta que se da inicio a la propuesta de
20 financiamiento para la adquisición de la Finca en Turrialba, según acuerdo de la
21 Asamblea General Ordinaria CII, solicita a la Secretaria que por favor le dé lectura al
22 dictamen de la Junta Directiva./

23 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Secretaria de la Junta Directiva, da lectura a
24 la propuesta de financiamiento para la adquisición de finca en Turrialba, según
25 acuerdo de Asamblea General Ordinaria CII, que reza así: **/CONSIDERANDO QUE:/**

26 I. En la Asamblea General Ordinaria CII celebrada el día 27 de marzo del año 2010
27 se tomó el siguiente acuerdo: */Acuerdo 04: Aprobar la moción presentada por el*
28 *señor Félix Ángel Salas Castro, en el sentido de: /1.- Derogar el acuerdo No. 1 de la*
29 *Asamblea General Extraordinaria CXII del 05 de julio del 2008 que a la letra dice:*



1 "Acuerdo No. 1: A- Se aprueba autorizar a la Junta Directiva vender la finca con
2 número de folio real 3-067807-00, ubicada en Turrialba./B- Se autoriza a la Junta
3 Directiva para que, con el producto de la venta de la finca anterior y en caso de ser
4 necesario, realice un aporte de hasta treinta millones de colones, para la adquisición
5 de un nuevo inmueble en el cantón de Turrialba./Acuerdo aprobado con 33 votos a
6 favor, 26 votos en contra abstenciones para un total de 66 votos" (La cursiva y el
7 subrayado son nuestros)./2.- **Autorizar a la Junta Directiva para que, conjuntamente**
8 **con la Junta Regional de Turrialba, lleguen a un acuerdo acerca de la finca en**
9 **referencia y cómo solventar los intereses de la Regional en relación con la estructura**
10 **física que se requiere.**/3.- Otorgar, a la Junta Directiva, un plazo de hasta cuatro
11 meses para que, conjuntamente con la Junta Regional, presenten a la próxima
12 Asamblea la nueva propuesta para resolver la situación de la Regional de
13 Turrialba./Conservar, dentro del presupuesto de la Junta Regional, la partida de 30
14 millones asignadas para el período 2010-2011 con el propósito de que sea utilizada
15 como base del plan propuesto./5.- Este acuerdo adquiere vigencia 8 días posteriores
16 al acuerdo de la Asamblea tal como lo estipula el artículo 17 de la Ley 4770.
17 /Acuerdo aprobado con 34 votos a favor, 9 en contra, 1 abstención para un total de
18 44 votos"./ (el destacado no es del original)

19 II. En cumplimiento de lo ordenado por la Asamblea, la Junta Directiva procedió a
20 analizar en conjunto con la Junta Regional de Turrialba, cuales eran las mejores
21 opciones para la región en torno al desarrollo en infraestructura, tomando en
22 consideración las limitaciones que presenta la finca propiedad del Colegio número
23 de folio real 3-067807-000; concluyéndose que la opción más viable es **proceder con**
24 **la venta de dicho inmueble y la compra de otro** que reúna las condiciones
25 requeridas para el desarrollo de un Centro Recreativo, que brinde oportunidades
26 para el desarrollo de actividades sociales, culturales, deportivas y académicas. Ante
27 este hecho, se ha procedido con la valoración de diferentes fincas en la región en
28 búsqueda de la mejor opción para el Colegio, paralelamente se continúa con la
29 oferta de venta del inmueble actualmente propiedad de la Corporación./III. Con



1 vista de lo señalado en el punto anterior, la Junta Directiva acordó incluir en el
2 anteproyecto de presupuesto que se presentará ante la Asamblea General, una
3 partida adicional por cincuenta millones de colones (¢50.000.000.00) para completar
4 ochenta millones (¢80.000.000.00) con el objeto de solventar la adquisición de un
5 nuevo inmueble en Turrialba. El anteproyecto de presupuesto fue aprobado por la
6 Junta Directiva en la sesión 005-2011 celebrada el día 24 de enero del presente año,
7 acuerdo 08, en el cual se incluyó la partida referida./ **A partir de lo antes expuesto**
8 **esta Junta Directiva solicita respetuosamente a la Asamblea: /"Aprobar la venta de**
9 **la finca folio real número 3-067807-000, propiedad del Colegio en Turrialba y la**
10 **inclusión de una partida adicional por cincuenta millones de colones, para ser**
11 **utilizada en la compra de un nuevo inmueble en la región de Turrialba."/ Ratificado**
12 por acuerdo número 23 de la sesión 021-2011 de Junta Directiva celebrada el día 17
13 de marzo del 2011./

14 El señor Félix Salas Castro, Presidente, indica que se va a proceder igual que en el
15 caso anterior y respetando lo que dice el Reglamento acerca del debate, si alguien
16 de Turrialba quisiera exponer algo, con mucho gusto tiene la palabra, sino pedimos si
17 hay dos personas en contra les damos la palabra, si no hay exposición en contra y si
18 hay alguien que quiere hablar a favor también lo puede hacer. Pero si no hay nadie
19 en contra significa que todos están a favor, al respecto cede la palabra a favor de la
20 moción al señor Marvin Jiménez Barboza, quien menciona lo siguiente: "Gracias
21 compañeros y compañeras, miren cuando yo llegué a Junta Directiva hace cuatro
22 años, lo primero que hice fue solicitar un permiso a Junta Directiva para ir a conocer
23 los centros recreativos y las fincas que tiene el Colegio, y tengo que decirles con
24 toda honestidad, tal vez ahora caiga mal, pero cuando yo llegué a la finca de
25 Turrialba, yo dije –Santísimo Dios que es esto–, y la finca no es realmente lo que se
26 quiere para el desarrollo posterior de una finca de colegiados y es que uno tiene que
27 ver varias cosas, cuando la Comisión de Presupuesto elabora el Presupuesto, lo hace
28 con ojos de Mamá y Papá de todos, de Limón, de Brusilito, de Puntarenas, Pérez
29 Zeledón, de Cartago, etc., y realmente vimos que la finca de Turrialba no cumplía



1 con algunos aspectos que se requieren para poder realizar un Centro de Recreo
2 como el que nos merecemos todos nosotros, entonces en ese sentido anteriormente
3 había un acuerdo que autorizaba a la Junta Directiva para que se le dieran treinta
4 millones a Turrialba y que se vendiera la finca, viendo la situación, porque hemos
5 estado explorando la situación, viendo la situación los treinta millones de colones son
6 insuficientes, treinta millones más lo que se venda el pedacito de finca que tenemos
7 ahí en Turrialba, eran insuficientes, entonces en ese momento, el año anterior don
8 Félix Salas Castro, presentó una moción que fue aprobada por Junta y ahora la
9 traemos nosotros también, para que sea aprobada por la Asamblea, porque
10 realmente cuando uno está en esto, dice Turrialba por ejemplo, el año pasado
11 algunos presentaron una moción que decía: créese un Gimnasio o un Auditorio tipo
12 Gimnasio, que ustedes lo van a ver reflejado en el Presupuesto, entonces yo les decía
13 en Junta Directiva, para no agarrar una deuda pongamos una cuota única a todos
14 los colegiados de diez mil colones, y después alguien por ahí me abrió los ojos./ El
15 señor Presidente interrumpe al señor Tesorero, indicándole que se refiera
16 exactamente al asunto. /El señor Jiménez Barboza, manifiesta: -estoy en eso-, y
17 continua diciendo: entonces alguien por ahí me abrió los ojos y me dice, bueno pero
18 que le interesa alguien de San Carlos, alguien de Guanacaste o alguien de Cartago
19 el hecho de aportar diez mil colones para que aquí se haga un Gimnasio, entonces
20 nosotros tenemos como Junta Directiva los intereses de cada uno de las Juntas
21 Regionales, en ese sentido yo estoy totalmente encaminado al apoyo de que a
22 Turrialba se le den los ochenta millones que ellos requieren para poder tener
23 posteriormente un Centro de Recreo que no es específicamente parte de los fines,
24 pero que no deja de ser parte de los fines del Colegio de Licenciados y
25 Profesores./Gracias./"

26 El señor Presidente, aclara que cuando se vaya a comprar la propiedad, me explica
27 aquí la abogada, que hay que traer el estudio de factibilidad a una Asamblea para
28 que autorice la compra de la finca, porque dice aquí: para ser utilizado en la
29 compra de un nuevo inmueble en la Región de Turrialba, pero hay un artículo que se



1 había aprobado recientemente que dice: "Para la adquisición de bienes inmuebles
2 se requiere la aprobación de la Asamblea, se podría aprobar ahora, pero dice:
3 previo a la adquisición se debe contar con estudio de factibilidad elaborado por
4 una perita técnico que garantice la factibilidad económica, legal y técnica, aquí lo
5 que se puede hacer es que si se agiliza la compra y como yo hablé ya de uno
6 posible Asamblea en mayo, podríamos meter el punto ahí, si de aquí a mayo ya
7 tenemos la finca, para que la Asamblea nada más ratifique y así poder tener todo
8 claro y cumplimos con el Reglamento, hay buena intención, nada más que el tiempo
9 que vamos a tardar buscando la finca porque habíamos encontrado una y al final el
10 señor se quitó, por lo tanto hay que buscar otra finca, entonces mientras se busca la
11 finca en una próxima asamblea creo que podemos asumir el compromiso, lo
12 analizamos y lo metemos en una próxima asamblea extraordinaria, para que sea
13 debidamente cumplido lo que dice el reglamento. Si no tengo solicitudes de uso de
14 la palabra en contra, entonces voy a proceder igual al anterior, se lee dos veces lo
15 propuesta de Junta Directiva y lo sometemos a votación, se procede a dar lectura
16 del acuerdo dos veces por medio de la Secretaria de Junta Directiva.

17 Realizadas las dos lecturas del acuerdo propuesto por la Junta Directiva, que ordena
18 el reglamento, procede el señor Presidente a someter a votación el dictamen
19 presentado por la Junta Directiva. Los colegiados y colegiadas que estén de
20 acuerdo en aprobar el dictamen de la Junta Directiva, según el acuerdo leído en
21 relación con la compra de la finca de Turrialba, sírvanse manifestarlo poniéndose en
22 pie, los que estén en contra, sírvanse manifestarlo poniéndose en pie, nadie y los que
23 se deseen abstenerse, nadie, esperamos los datos definitivos, y al recibirlos indica que
24 el quórum que tenemos al ser los 6:50 p.m., es de 83 personas, de ellas votaron a
25 favor 83 personas por lo tanto se acuerda:

26 **ACUERDO 04:**

27 **Aprobar la venta de la finca folio real número 3-067807-000, propiedad del Colegio**
28 **en Turrialba y la inclusión de una partida adicional por cincuenta millones de colones**
29 **(¢50.000.000.00), para ser utilizada en la compra de un nuevo inmueble en la región**



1 de Turrialba. /Aprobado por 83 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. /Se
2 comunica a la Junta Directiva para su respectivo trámite./

3 **Artículo XIV: Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2010-2011:**

4 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta lo siguiente: "Por qué el
5 presupuesto hasta ahora, porque al aprobarse estas dos cosas y estar la partida
6 prevista en el presupuesto, ya no hay que discutir eso en el presupuesto, por lo tanto
7 le damos al señor Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, para que nos presente la
8 propuesta de presupuesto elaborada para el 2011-2012./

9 El señor Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, procede a la exposición siguiente:
10 "Buenas noches, otra vez yo, y le consulta al señor Presidente, que se someta a
11 votación si desean que se exponga el escenario 1 que es la presentación renglón por
12 renglón o el escenario 2 que es el de los totales, igual estoy en capacidad de
13 aclararles cualquiera de los dos escenarios que les estoy proponiendo./ Al respecto,
14 el señor Presidente, manifiesta que desea decirle a la Asamblea que en realidad el
15 presupuesto está muy bien elaborado, es un presupuesto que se elaboro en una
16 comisión donde estamos varias personas, el Fiscal, el Tesorero, la Presidencia, luego
17 que la Comisión elabora ese presupuesto se lleva a la Junta Directiva, se le ha
18 pedido a los diferentes órganos, tribunales, comisiones, y toda la parte administrativa
19 que presente la propuesta de presupuesto y todo mundo la presenta, cuando ya la
20 comisión ve eso se hacen acomodados, se hacen recortes, pasa a la Junta Directiva, la
21 Junta Directiva lo ve, hace ajustes, lo reconstruye la comisión, lo vuelve a presentar a
22 Junta Directiva y finalmente lo Junta lo apruebo para que venga acá, sé que hoy
23 algunas Juntas Regionales, que consideran que se debieran hacer algunos ajustes,
24 pero prontamente es posible que tengamos un presupuesto extraordinario, donde
25 podamos sufragar algunas cosas que algunos consideran que no vienen ahí, en aras
26 de que este proyecto de presupuesto pueda ser aprobado integralmente tal y como
27 viene, o sea que la Asamblea pueda tener confianza plena en que Contabilidad,
28 Tesorería, la Administración, el Tesorero y lo Junta han obrado totalmente y en forma
29 correcta y que este presupuesto está bien elaborado, eso con el propósito de votar



lo que el señor Tesorero propone en el sentido de que esta Asamblea apruebe que se presenten solo los totales de cada rubro y no renglón por renglón. Los que estén de acuerdo en que el señor Tesorero presente el presupuesto 2011-2012 solamente en la parte de los totales, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. El mismo procedimiento aplica para los que están en contra y los que se abstienen. El quórum para esta votación es de 78 personas, el resultado de la votación es de 78 votos a favor, votos en contra: 0, abstenciones 0, Total de la votación: 78 votos, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 05:

Aprobar que el señor Tesorero, MSc. Marvin Jiménez Barboza, presente el Proyecto de Presupuesto de abril 2011 a marzo 2012, mediante el escenario número dos, el cual es presentar solo los totales. /Aprobado por 78 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones./

Para aclaración de la Asamblea, el señor Presidente, indica que el presupuesto lleva la parte económica, numérica y lleva una serie de normas de presupuesto, que es una serie de normas que ordenan la ejecución del Presupuesto, que le dicen a la Junta Directiva cómo debe proceder y que le permiten a la Junta Directiva tener cierta flexibilidad para, en el camino, hacer ajustes, transferencia de partidas, de acuerdo al reglamento para que la Corporación pueda funcionar, recuerden que la Ley dice que la Junta Directiva, está autorizada para tomar todas aquellas decisiones que le permitan a la Corporación funcionar de manera excelente, eso es lo que nos dicen las normas, ustedes las pueden ver en sus carpetas, pero yo lo aclaro porque quiero que ustedes sepan que al votar el presupuesto se votan también y quedan aprobadas las normas presupuestarias, en aras de un mejor funcionamiento de la Corporación./ Procede el señor Presidente a ceder la palabra al señor Tesorero, para que exponga el presupuesto. /Aclara que el artículo que respalda todas las normas presupuestarias es el artículo 41 del Reglamento General de la Ley Orgánica que se llama "Estructura y Liquidación del presupuesto"./



1	Renglón	Nº 1.1.2	(-) Proporción del Fondo Mutua (₡ 500,00)	-183.716	
2	Renglón	Nº 1.1.3	Arreglos de pago	1.419	
3	Renglón	Nº 1.1.4	(-) Proporción del Fondo Mutua (₡ 500,00)	-142	
4	Renglón	Nº 1.1.5	Cuotas de Incorporación	68.880	
5			Total ingresos ordinarios	1.723.598	93%
6	Grupo	Nº 2	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
7	Renglón	Nº 2.1	Ingresos del Centro Recreativo de San Carlos	1.338	
8	Renglón	Nº 2.2	Ingresos del Centro Recreativo de Guanacaste	4.431	
9	Renglón	Nº 2.3	Entrados al Centro Recreativo de Alajuela, Heredia, San Jose	16.807	
10	Renglón	Nº 2.4	Alquiler del Bar., Restaurante y Salón de Eventos	7.607	
11	Renglón	Nº 2.5	Convenio JUPEMA	2.500	
12	Renglón	Nº 2.6	Ingresos financieros	5.099	
13	Renglón	Nº 2.7	Otros ingresos	7.401	
14			Total ingresos extraordinarios	45.183	2%
15			Total Ingresos Netos	1.768.781	95%
16	Grupo	Nº 3	REMANENTES		
17	Renglón	Nº 3.1	Remanente de periodos anteriores	89.000	
18			Total de remanentes	89.000	5%
19			Total de Ingresos y remanentes	1.857.781	100%
20			EGRESOS		
21	Grupo	Nº 1	Junta Directiva		
22	Subgrupo	Nº 1.1	Junta Directiva		
23	Renglón	Nº 1.1.1	Salarios (1 plazas) (ANEXO Nº 1)	5.802	
24	Renglón	Nº 1.1.2	Aguinaldos	484	
25	Renglón	Nº 1.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.515	
26	Renglón	Nº 1.1.4	Dietas	38.398	
27	Renglón	Nº 1.1.5	Estipendios	16.064	
28	Renglón	Nº 1.1.6	Proyectos y eventos (ANEXO Nº 2)	3.000	
29	Renglón	Nº 1.1.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	10.473	
30			Total Junta Directiva	75.736	4%
31	Subgrupo	Nº 1.2	Asesoría Legal		
32	Renglón	Nº 1.2.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	19.839	
33	Renglón	Nº 1.2.2	Aguinaldos	1.653	
34	Renglón	Nº 1.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.194	
35	Renglón	Nº 1.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	199	
36			Total Asesoría Legal	26.885	1%
37	Subgrupo	Nº 1.3	Auditoría Interna		
38	Renglón	Nº 1.3.1	Salarios (2,90 plazas) (ANEXO Nº 1)	25.015	
39	Renglón	Nº 1.3.2	Aguinaldos	2.085	
40	Renglón	Nº 1.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.546	



1	Renglón	Nº 1.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	62	
2			Total Auditoría Interna	33.708	2%
3	Grupo	Nº 2	FISCALIA - F.A.P.P.		
4	Subgrupo	Nº 2.1	FISCALÍA (Anexo Nº 4)		
5	Renglón	Nº 2.1.1	Salarios (15 plazas) (ANEXO Nº 1)	101.099	
6	Renglón	Nº 2.1.2	Aguinaldos	8.425	
7	Renglón	Nº 2.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	26.458	
8	Renglón	Nº 2.1.4	Estipendios	15.299	
9	Renglón	Nº 2.1.5	Viáticos y giras regionales	2.400	
10	Renglón	Nº 2.1.6	Proyectos y eventos (ANEXO Nº 17)	17.100	
11	Renglón	Nº 2.1.8	Juramentaciones	39.600	
12	Renglón	Nº 2.1.9	Signos Externos (pines)	2.950	
13	Renglón	Nº 2.1.10	Servicios profesionales y asesorías	3.000	
14	Renglón	Nº 2.1.11	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.308	
15			Total Fiscalía	217.639	12%
16	Subgrupo	Nº 2.2	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL Y PERSONAL		
17	Renglón	Nº 2.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL (ANEXO Nº 5)		
18	Renglón	Nº 2.2.1.1	Salarios (8 plazas) (ANEXO Nº 1)	52.442	
19	Renglón	Nº 2.2.1.2	Aguinaldos	4.370	
20	Renglón	Nº 2.2.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	13.721	
21	Renglón	Nº 2.2.1.4	Proyectos (ANEXO Nº 6)	114.619	
22	Renglón	Nº 2.2.1.5	Signos Externos	3.000	
23	Renglón	Nº 2.2.1.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	2.380	
24			Total Formación Académica Profesional	190.532	
25	Renglón	Nº 2.2.2	Comisión de Orientación		
26	Renglón	Nº 2.2.2.1	Estipendios (3 sesiones, 3 miembros, \$ 15.000.00)	1.620	
27	Renglón	Nº 2.2.2.2	Proyectos	5.000	
28			Total Comisión de Orientación	6.620	
29	Renglón	Nº 2.2.3	FORMACIÓN PERSONAL		
30	Renglón	Nº 2.2.3.1	Salario (1,75 plazas) (ANEXO Nº 1)	13.059	
31	Renglón	Nº 2.2.3.2	Aguinaldos	1.088	
32	Renglón	Nº 2.2.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.420	
33	Renglón	Nº 2.2.3.4	Servicios profesionales (ANEXO Nº 7)	7.680	
34	Renglón	Nº 2.2.3.5	Proyectos (ANEXO Nº 8)	27.700	
35	Renglón	Nº 2.2.3.6	Estipendios grupos culturales (2 presentaciones, 1 ensayo)	10.800	
36	Renglón	Nº 2.2.3.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.920	
37			Total Social, Recreativa, Deportiva y Artístico Cultural	65.667	
38			Total Formación Académica-Profesional y Personal	262.819	15%
39	Subgrupo	Nº 3	COMISIONES Y TRIBUNALES		
40	Renglón	Nº 3.1	Comisión de Jubilados		



1	Renglón	Nº 3.1.1	Estipendios (3 sesiones, 3 miembros, ¢ 15.000.00)	1.620	
2	Renglón	Nº 3.1.2	Papelería, útiles de oficina.	60	
3	Renglón	Nº 3.1.3	Proyectos (ANEXO Nº 9)	6.478	
4	Renglón	Nº 3.1.4	Viáticos y hospedajes	300	
5			Total Comisión de Jubilados	8.458	
6	Renglón	Nº 3.2	Tribunal de Honor		
7	Renglón	Nº 3.2.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	4.059	
8	Renglón	Nº 3.2.2	Aguinaldos	338	
9	Renglón	Nº 3.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.060	
10	Renglón	Nº 3.2.4	Estipendios (3 miembros, ¢ 15.000,00, 4 sesiones)	2.160	
11	Renglón	Nº 3.2.5	Papelería y útiles de oficina	313	
12	Renglón	Nº 3.2.6	Servicios Profesionales	2.400	
13	Renglón	Nº 3.2.7	Capacitaciones	250	
14			Total Tribunal de Honor	10.580	
15	Renglón	Nº 3.3	Tribunal Electoral		
16	Renglón	Nº 3.3.1	Estipe(7 mié, ¢ 15.000, 1 sec x sem, 2 ext x mes, al mes(ene - mar) 8 ses.)	7.380	
17	Renglón	Nº 3.3.2	Papelería y útiles de oficina	60	
18	Renglón	Nº 3.3.3	Viáticos y kilometraje	1.954	
19	Renglón	Nº 3.3.4	Actividades (Anexo 15)	8.065	
20	Renglón	Nº 3.3.5	Servicios profesionales	1.800	
21			Total Tribunal Electoral	19.261	
22			Total Comisiones y Tribunal Electoral	38.299	2%
23	Grupo	Nº 4	REGIONALES		
24	Subgrupo	Nº 4.1	Regional de Guanacoste		
25	Renglón	Nº 4.1.1	<u>Proyectos</u>		
26	Renglón	Nº 4.1.1.1	Formación Personal	1.584	
27	Renglón	Nº 4.1.1.2	Asamblea Anual	2.800	
28	Renglón	Nº 4.1.1.3	Formación Profesional	2.280	
29	Renglón	Nº 4.1.2	<u>Administración Regional</u>		
30	Renglón	Nº 4.1.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700	
31	Renglón	Nº 4.1.2.2	Estipendios del Fiscal	3.300	
32	Renglón	Nº 4.1.2.3	Servicios profesionales de un Auxiliar de Fiscalía	3.000	
33	Renglón	Nº 4.1.2.4	Viáticos y kilometraje	264	
34	Renglón	Nº 4.1.2.5	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	120	
35	Renglón	Nº 4.1.2.6	Alquiler de oficina	1.800	
36	Renglón	Nº 4.1.2.7	Servicios públicos	300	
37	Renglón	Nº 4.1.3	<u>Centro Recreativo</u>		
38	Renglón	Nº 4.1.3.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	7.747	
39	Renglón	Nº 4.1.3.2	Aguinaldos	646	
40	Renglón	Nº 4.1.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.029	



Auditoría Interna

1	Renglón	Nº 4.1.3.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	26
2	Renglón	Nº 4.1.3.5	Viáticos y kilometraje	264
3	Renglón	Nº 4.1.3.6	Montenimiento de finca	3.288
4	Renglón	Nº 4.1.3.7	Servicios públicos	2.700
5	Renglón	Nº 4.1.3.8	Servicios ocasionales	1.302
6			Total Regional de Guanacaste	36.150
7	Subgrupo	Nº 4.2	Regional de San Carlos	
8	Renglón	Nº 4.2.1	<u>Proyectos</u>	
9	Renglón	Nº 4.2.1.1	Formación Personal	1.296
10	Renglón	Nº 4.2.1.2	Asamblea Anual	2.250
11	Renglón	Nº 4.2.1.3	Formación Profesional	1.520
12	Renglón	Nº 4.2.2	<u>Administración Regional</u>	
13	Renglón	Nº 4.2.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
14	Renglón	Nº 4.2.2.2	Estipendios del Fiscal	3.300
15	Renglón	Nº 4.2.2.3	Viáticos y kilometraje	336
16	Renglón	Nº 4.2.2.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. de limpieza	249
17	Renglón	Nº 4.2.2.5	Alquiler de oficina	1.134
18	Renglón	Nº 4.2.2.6	Servicios públicos	300
19	Renglón	Nº 4.2.3	<u>Centro Recreativo</u>	
20	Renglón	Nº 4.2.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	3.604
21	Renglón	Nº 4.2.3.2	Aguinaldos	300
22	Renglón	Nº 4.2.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	947
23	Renglón	Nº 4.2.3.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, art. limpieza	96
24	Renglón	Nº 4.2.3.5	Viáticos y kilometraje	120
25	Renglón	Nº 4.2.3.6	Mantenimiento de finca	4.137
26	Renglón	Nº 4.2.3.7	Servicios públicos	2.376
27	Renglón	Nº 4.2.3.8	Servicios ocasionales	1.446
28			Total Regional de San Carlos	26.111
29	Subgrupo	Nº 4.3	Regional de Puntarenas	
30	Renglón	Nº 4.3.1	<u>Proyectos</u>	
31	Renglón	Nº 4.3.1.1	Formación Personal	1.296
32	Renglón	Nº 4.3.1.2	Asamblea Anual	2.450
33	Renglón	Nº 4.3.1.3	Formación Profesional	1.800
34	Renglón	Nº 4.3.2	<u>Administración Regional</u>	
35	Renglón	Nº 4.3.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
36	Renglón	Nº 4.3.2.2	Estipendios del Fiscal	3.300
37	Renglón	Nº 4.3.2.3	Viáticos y kilometraje	504
38	Renglón	Nº 4.3.2.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. limpieza	360
39	Renglón	Nº 4.3.2.5	Alquiler de oficina	1.504
40	Renglón	Nº 4.3.2.6	Servicios públicos	300



1	Renglón	Nº 4.3.3	Centro Recreativo	
2	Renglón	Nº 4.3.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	3.427
3	Renglón	Nº 4.3.3.2	Aguinaldos	286
4	Renglón	Nº 4.3.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	896
5	Renglón	Nº 4.3.3.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. de limpieza	72
6	Renglón	Nº 4.3.3.5	Viáticos y kilometraje	48
7	Renglón	Nº 4.3.3.6	Mantenimiento de finca	1.332
8	Renglón	Nº 4.3.3.7	Servicios públicos	636
9	Renglón	Nº 4.3.3.8	Servicios ocasionales.	135
10			Total Regional de Puntarenas	21.046
11	Subgrupo	Nº 4.4	Regional de Pérez Zeledón	
12	Renglón	Nº 4.4.1	Proyectos	
13	Renglón	Nº 4.4.1.1	Formación Personal	900
14	Renglón	Nº 4.4.1.2	Asamblea Anual	2.000
15	Renglón	Nº 4.4.1.3	Formación Profesional	1.200
16	Renglón	Nº 4.4.2	Administración Regional	
17	Renglón	Nº 4.4.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X g15.000.00 C/ Sesión)	2.700
18	Renglón	Nº 4.4.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300
19	Renglón	Nº 4.4.2.3	Viáticos y kilometraje	516
20	Renglón	Nº 4.4.2.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. de limpieza	204
21	Renglón	Nº 4.4.2.5	Alquiler de oficina	1.438
22	Renglón	Nº 4.4.2.6	Servicios públicos	300
23	Renglón	Nº 4.4.3	Centro Recreativo	
24	Renglón	Nº 4.4.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	3.646
25	Renglón	Nº 4.4.3.2	Aguinaldos	304
26	Renglón	Nº 4.4.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	955
27	Renglón	Nº 4.4.3.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	60
28	Renglón	Nº 4.4.3.5	Viáticos y kilometraje	120
29	Renglón	Nº 4.4.3.6	Mantenimiento de finca	3.636
30	Renglón	Nº 4.4.3.7	Servicios públicos	300
31	Renglón	Nº 4.4.3.8	Servicios ocasionales	150
32			Total Regional de Pérez Zeledón	21.729
33	Subgrupo	Nº 4.5	Junta Regional de Limón	
34	Renglón	Nº 4.5.1	Proyectos	
35	Renglón	Nº 4.5.1.1	Formación Personal	1.296
36	Renglón	Nº 4.5.1.2	Asamblea Anual	2.575
37	Renglón	Nº 4.5.1.3	Formación Profesional	2.496
38	Renglón	Nº 4.5.2	Administración Regional	
39	Renglón	Nº 4.5.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X g15.000.00 C/ Sesión)	2.700
40	Renglón	Nº 4.5.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300



1	Renglón	Nº 4.5.2.3	Servicios profesionales de un Auxiliar de Fiscalia	3.000
2	Renglón	Nº 4.5.2.4	Viáticos y kilometraje	132
3	Renglón	Nº 4.5.2.5	Papelería, útiles de oficina, envíos postales y Art. de limpieza	252
4	Renglón	Nº 4.5.2.6	Alquiler de 2 oficinas (Limón y Guápiles)	3.600
5	Renglón	Nº 4.5.2.7	Servicios públicos	600
6	Renglón	Nº 4.5.3	Centro Recreativo	
7	Renglón	Nº 4.5.3.1	Mantenimiento de finca	684
8	Renglón	Nº 4.5.3.2	Servicios públicos	5
9			Total Regional de Limón	20.640
10	Subgrupo	Nº 4.6	Regional de Turrialba	
11	Renglón	Nº 4.6.1	Proyectos	
12	Renglón	Nº 4.6.1.1	Formación Personal	1.500
13	Renglón	Nº 4.6.1.2	Asamblea Anual	2.250
14	Renglón	Nº 4.6.1.3	Formación Profesional	2.400
15	Renglón	Nº 4.6.2	Administración Regional	
16	Renglón	Nº 4.6.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
17	Renglón	Nº 4.6.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300
18	Renglón	Nº 4.6.2.3	Viáticos y kilometraje	240
19	Renglón	Nº 4.6.2.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. limpieza	554
20	Renglón	Nº 4.6.2.5	Alquiler de oficina	1.349
21	Renglón	Nº 4.6.2.6	Servicios públicos	300
22	Renglón	Nº 4.6.3	Centro Recreativo	
23	Renglón	Nº 4.6.3.1	Mantenimiento de finca	1.354
24	Renglón	Nº 4.6.3.2	Servicios públicos	86
25			Total Regional de Turrialba	16.033
26	Subgrupa	Nº 4.7	Regional de Cartago	
27	Renglón	Nº 4.7.1	Proyectos	
28	Renglón	Nº 4.7.1.1	Formación Personal	1.296
29	Renglón	Nº 4.7.1.2	Asamblea Anual	2.356
30	Renglón	Nº 4.7.1.3	Formación Profesional	2.280
31	Renglón	Nº 4.7.2	Administración Regional	
32	Renglón	Nº 4.7.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
33	Renglón	Nº 4.7.2.2	Estipendios del Fiscal	3.300
34	Renglón	Nº 4.7.2.3	Viáticos y kilometraje	252
35	Renglón	Nº 4.7.2.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. de limpieza	96
36	Renglón	Nº 4.7.2.5	Alquiler de oficina	1.700
37	Renglón	Nº 4.7.2.6	Servicios públicos	300
38	Renglón	Nº 4.7.3	Centro Recreativo	
39	Renglón	Nº 4.7.3.1	Salarios { 1 plaza } { ANEXO Nº 1)	3.511
40	Renglón	Nº 4.7.3.2	Aguinaldos	293



1	Renglón	Nº 4.7.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	917
2	Renglón	Nº 4.7.3.4	Viáticos y kilometraje	120
3	Renglón	Nº 4.7.3.5	Mantenimiento de finca	1.632
4	Renglón	Nº 4.7.3.6	Servicios públicos	252
5	Renglón	Nº 4.7.3.7	Servicios Ocasionales	150
6			Total Regional de Cartago	21.155
7	Subgrupo	Nº 4.8	Regional de Alajuela	
8	Renglón	Nº 4.8.1	<u>Proyectos</u>	
9	Renglón	Nº 4.8.1.1	Formación Personal	2.500
10	Renglón	Nº 4.8.1.2	Asamblea Anual	3.000
11	Renglón	Nº 4.8.1.3	Formación Profesional	3.000
12	Renglón	Nº 4.8.2	<u>Administración Regional</u>	
13	Renglón	Nº 4.8.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
14	Renglón	Nº 4.8.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300
15	Renglón	Nº 4.8.2.3	Servicios profesionales de un Auxiliar de Fiscalía	3.000
16	Renglón	Nº 4.8.2.4	Viáticos y kilometraje	84
17	Renglón	Nº 4.8.2.5	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	144
18			Total Regional de Alajuela	17.728
19	Subgrupo	Nº 4.9	Regional de San José	
20	Renglón	Nº 4.9.1	<u>Proyectos</u>	
21	Renglón	Nº 4.9.1.1	Formación Personal	2.748
22	Renglón	Nº 4.9.1.2	Asamblea Anual	4.000
23	Renglón	Nº 4.9.1.3	Formación Profesional	7.508
24	Renglón	Nº 4.9.2	<u>Administración Regional</u>	
25	Renglón	Nº 4.9.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
26	Renglón	Nº 4.9.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300
27	Renglón	Nº 4.9.2.3	Servicios profesionales de un Auxiliar de Fiscalía	3.000
28	Renglón	Nº 4.9.2.4	Viáticos y kilometraje	132
29	Renglón	Nº 4.9.2.5	Papelería, útiles de oficina	144
30			Total Regional de San José	23.532
31	Subgrupo	Nº 4.10	Regional de Heredia	
32	Renglón	Nº 4.10.1	<u>Proyectos</u>	
33	Renglón	Nº 4.10.1.1	Formación Personal	2.004
34	Renglón	Nº 4.10.1.2	Asamblea Anual	3.000
35	Renglón	Nº 4.10.1.3	Formación Profesional	3.040
36	Renglón	Nº 4.10.2	<u>Administración Regional</u>	
37	Renglón	Nº 4.10.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
38	Renglón	Nº 4.10.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300
39	Renglón	Nº 4.10.2.3	Viáticos y kilometraje	132
40	Renglón	Nº 4.10.2.4	Papelería, útiles de oficina, Art. de limpieza	144



1	Renglón	Nº 4.10.2.5	Alquiler de Oficina	1.331	
2	Renglón	Nº 4.10.2.6	Servicios Públicos	300	
3			Total Regional de Heredia	15.951	
4	Subgrupo	Nº 4.11	Regional de Coto		
5	Renglón	Nº 4.11.1	<u>Proyectos</u>		
6	Renglón	Nº 4.11.1.1	Formación Personal	1.000	
7	Renglón	Nº 4.11.1.2	Asamblea Anual	2.000	
8	Renglón	Nº 4.11.1.3	Formación Profesional	1.668	
9	Renglón	Nº 4.11.2	<u>Administración Regional</u>		
10	Renglón	Nº 4.11.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700	
11	Renglón	Nº 4.11.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300	
12	Renglón	Nº 4.11.2.3	Viáticos y kilometraje	132	
13	Renglón	Nº 4.11.2.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	81	
14	Renglón	Nº 4.11.2.5	Alquiler de oficina	1.787	
15	Renglón	Nº 4.11.2.6	Servicios públicos	300	
16	Renglón	Nº 4.11.3	<u>Centro Recreativo</u>		
17	Renglón	Nº 4.11.3.1	Alquiler de Instalaciones ASOEPATICO	2.700	
18			Total Regional de Coto	15.668	
19			Total Regionales	235.742	13%
20	Grupo	Nº 5	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>		
21	Subgrupo	Nº 5.1	<u>Gastos Generales</u>		
22	Renglón	Nº 5.1.1	Servicios públicos, impuestos y derecho de circulación	43.420	
23	Renglón	Nº 5.1.2	Seguros y suscripciones y membresías	26.615	
24	Renglón	Nº 5.1.3	Reparación y mantenimiento	17.838	
25	Renglón	Nº 5.1.4	Asambleas ordinaria y extraordinarias (ANEXO 16)	45.138	
26	Renglón	Nº 5.1.5	Aniversario	9.000	
27	Renglón	Nº 5.1.6	Premio Jorge Valio	2.879	
28	Renglón	Nº 5.1.7	Compra de suministros de oficina y limpieza	52.459	
29	Renglón	Nº 5.1.8	Servicios profesionales y asesorías	2.642	
30	Renglón	Nº 5.1.9	Servicios de seguridad	37.608	
31	Renglón	Nº 5.1.10	Emergencias médicas	1.224	
32	Renglón	Nº 5.1.11	Bibliografías	200	
33	Renglón	Nº 5.1.12	Auditoría externa	2.036	
34	Renglón	Nº 5.1.13	Amortización de préstamo JUPEMA	12.686	
35	Renglón	Nº 5.1.14	Alquileres	1.325	
36	Renglón	Nº 5.1.15	Transporte de valores	2.400	
37	Renglón	Nº 5.1.16	Cesantía	6.000	
38	Renglón	Nº 5.1.17	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	4.231	
39	Renglón	Nº 5.1.18	Imprevistos	8.319	
40			Total Gastos Generales	276.020	15%



1	Grupo	Nº 6	GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES	
2	Subgrupo	Nº 6.1	Dirección Ejecutiva	
3	Renglón	Nº 6.1.1	Salarios (2,75 plazas) (ANEXO Nº 1)	30.392
4	Renglón	Nº 6.1.2	Aguinaldos	2.533
5	Renglón	Nº 6.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	7.953
6	Renglón	Nº 6.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	499
7			Total Dirección Ejecutiva	41.377
8	Subgrupo	Nº 6.2	Departamento Financiero	
9	Renglón	Nº 6.2.1	Jefatura Financiera	
10	Renglón	Nº 6.2.1.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	9.519
11	Renglón	Nº 6.2.1.2	Aguinaldos	793
12	Renglón	Nº 6.2.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.490
13	Renglón	Nº 6.2.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	93
14			Total Jefatura Financiera	12.895
15	Subgrupo	Nº 6.2.2	Unidad de Contabilidad	
16	Renglón	Nº 6.2.2.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	16.685
17	Renglón	Nº 6.2.2.2	Aguinaldos	1.390
18	Renglón	Nº 6.2.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	4.369
19	Renglón	Nº 6.2.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	186
20			Total Unidad de Contabilidad	22.630
21	Subgrupo	Nº 6.2.3	Unidad de Cobros y FMS	
22	Renglón	Nº 6.2.3.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	17.804
23	Renglón	Nº 6.2.3.2	Aguinaldos	1.484
24	Renglón	Nº 6.2.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	4.657
25	Renglón	Nº 6.2.3.4	Servicios profesionales (Cobros Administrativos)	3.000
26	Renglón	Nº 6.2.3.5	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	145
27			Total Unidad de Cobros y FMS	27.090
28	Subgrupo	Nº 6.2.4	Unidad de Tesorería	
29	Renglón	Nº 6.2.4.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO Nº 1)	20.130
30	Renglón	Nº 6.2.4.2	Aguinaldos	1.678
31	Renglón	Nº 6.2.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.267
32	Renglón	Nº 6.2.4.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	160
33			Total Unidad de Tesorería	27.235
34			Total General del Departamento Financiero	89.850
35	Subgrupo	Nº 6.3	Departamento Administrativo	
36	Renglón	Nº 6.3.1	Jefatura Administrativa	
37	Renglón	Nº 6.3.1.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	10.446
38	Renglón	Nº 6.3.1.2	Aguinaldos	871
39	Renglón	Nº 6.3.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.730
40	Renglón	Nº 6.3.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	135



1			Total Jefatura Administrativa	14.182
2	Subgrupo	Nº 6.3.2	Unidad de Servicios Generales	
3	Renglón	Nº 6.3.2.1	Salarios (7.5 plazas) (ANEXO Nº 1)	28.817
4	Renglón	Nº 6.3.2.2	Aguinaldos	2.401
5	Renglón	Nº 6.3.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	7.540
6	Renglón	Nº 6.3.2.4	Combustible	3.000
7	Subgrupo	Nº 6.3.2.5	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3) CORREGIR ACUERDO	2.096
8			Total Unidad de Servicios Generales	43.854
9	Subgrupo	Nº 6.3.3	Unidad de Proveeduría	
10	Renglón	Nº 6.3.3.1	Salarios (2 Plazas) (ANEXO Nº)	9.552
11	Renglón	Nº 6.3.3.2	Aguinaldos	796
12	Renglón	Nº 6.3.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.501
13	Renglón	Nº 6.3.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	159
14			Total Unidad de Proveeduría	13.008
15	Subgrupo	Nº 6.3.4	Unidad de Soporte Técnico	
16	Renglón	Nº 6.3.4.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	5.006
17	Renglón	Nº 6.3.4.2	Aguinaldos	417
18	Renglón	Nº 6.3.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.309
19	Renglón	Nº 6.3.4.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	443
20			Total Unidad de Soporte Técnico	7.175
21	Subgrupo	Nº 6.3.5	Unidad de Archivo	
22	Renglón	Nº 6.3.5.1	Salarios (2 plaza) (ANEXO Nº 1)	9.188
23	Renglón	Nº 6.3.5.2	Aguinaldos	766
24	Renglón	Nº 6.3.5.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.404
25	Renglón	Nº 6.3.5.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	577
26			Total Unidad de Archivo	12.935
27	Subgrupo	Nº 6.3.6	Plataforma de Servicios Sede San José	
28	Renglón	Nº 6.3.6.1	Salarios (5.5 plazas) (ANEXO Nº 1)	22.530
29	Renglón	Nº 6.3.6.2	Aguinaldos	1.878
30	Renglón	Nº 6.3.6.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.895
31	Renglón	Nº 6.3.6.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	636
32			Total Plataforma de Servicios Sede San José	30.939
33	Subgrupo	Nº 6.3.7	Plataforma de Servicios Sede Alajuela	
34	Renglón	Nº 6.3.7.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	7.645
35	Renglón	Nº 6.3.7.2	Aguinaldos	637
36	Renglón	Nº 6.3.7.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.001
37	Renglón	Nº 6.3.7.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	107
38			Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela	10.390
39	Subgrupo	Nº 6.3.8	Unidad de Secretaría	
40	Renglón	Nº 6.3.8.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	10.764



1	Grupo	Nº 7	GASTOS FINANCIEROS		
2	Renglón	Nº 7.1	Comisiones bancarias y comisiones de puesto de bolsa	4.466	
3	Renglón	Nº 7.2	Préstamo JUPEMA	790	
4			Total Gastos Financieros	5.256	0,3%
5	Grupo	Nº 8	INVERSIONES DE CAPITAL		
6	Renglón	Nº 8.1	Área de cómputo (ANEXO Nº 12)	47.526	
7	Renglón	Nº 8.2	Mobiliario y equipo (ANEXO Nº 13)	36.164	
8	Renglón	Nº 8.3	Centro Recreativo de Guanacaste (ANEXO Nº 14)	9.000	
9	Renglón	Nº 8.4	Estudios preliminares para Centro Capacitación Guanacaste	4.000	
10	Renglón	Nº 8.5	Centro Recreativo de San Carlos (ANEXO Nº 14)	6.000	
11	Renglón	Nº 8.6	Centro Recreativo de Cartago (ANEXO Nº 14)	6.000	
12	Renglón	Nº 8.7	Centro Recreativo de Turrialba (ANEXO Nº 14)	30.000	
13	Renglón	Nº 8.8	Plon maestro y movimientos de tierra Limón (ANEXO Nº 14)	9.288	
14	Renglón	Nº 8.9	Centro Recreativo de Pérez Zeledón (ANEXO Nº 14)	8.000	
15	Renglón	Nº 8.10	Centro Recreativo de S.J. Heredia y Alajuela (ANEXO Nº 14)	6.000	
16	Renglón	Nº 8.11	Proyecto Remodelación edificio antiguo Sede San José	20.000	
17	Renglón	Nº 8.12	Proyectos Sede Alajuela	11.417	
18			Total Inversiones de Capital	193.395	10%
19			Sub.-Total Ingresos Programa Colegio	1.857.781	100%
20			Sub.-Total Egresos Programa Colegio	1.857.781	100%
21			Superávit o déficit presupuestario	0,00	
22			PROGRAMA Nº 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS		
23			INGRESOS		
24	Grupo	Nº 1	INGRESOS ORDINARIOS		
25	Subgrupo	Nº 1.1	Cobranzas		
26	Renglón	Nº 1.1.2	Proporción cuota corriente	183.716	
27	Renglón	Nº 1.1.3	Proporción cuota de arreglo de pago	142	
28	Renglón	Nº 1.1.4	Intereses sobre inversiones	119.302	
29	Renglón	Nº 1.1.5	Ingresos financieros	168	
30			Total ingresos ordinarios	303.328	100%
31			Total ingresos ordinarios	303.328	100%
32	Grupo	Nº 1	EGRESOS		
33	Subgrupo	Nº 1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
34		1.1.1	Administración del Fondo de Mutualidad	4.056	
35	Renglón	Nº 1.1.2	Imprevistos	12.000	
36			Total gastos administrativos	16.056	5%
37	Grupo	Nº 2	GASTOS FINANCIEROS		
38	Renglón	Nº 2.1	Comisiones bancarias	744	
39			Total gastos financieros	744	0.25%
40	Grupo	Nº 3	PROYECCIÓN SOCIAL		



1	Subgrupo N° 2.3	<u>PROYECCIÓN SOCIAL</u>		
2	Renglón N° 2.3.1	Póliza Mutua	48,000	
3	Renglón N° 2.3.2	Ayudas económicas	60,000	
4		Total de Proyección Social	108,000	25%
5	Subgrupo N° 2.4	<u>INVERSIONES FINANCIERAS</u>		
6	Renglón N° 2.4.1	Inversión en entidades financieras	309,606	
7		Total de Inversiones	309,606	70%
8		Total Egresos	439,968	100%
9		Sub.-Total Ingresos Programa		
10	Fondo Mutua		439,968	100%
11		Sub.-Total Egresos Programa		
12	Fondo Mutua		439,968	100%
13	Superávit o déficit presupuestario		0.00	
14		Total General Ingresos	3,107,131	100%
15		Total General Egresos	3,107,131	100%
16	Superávit o déficit presupuestario		-0	

17 **COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES**
18 **PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO 2010-2011, TABLA DE CONTENIDOS**

- 19 **1- Principios presupuestarios**
20 **2- Aspectos generales del presupuesto/Clasificadores/Cobertura/Criterios/Estructura/**
21 **3- Normas de ejecución presupuestaria**
22 **4- Justificación de los ingresos y egresos**
23 **5- Disposiciones finales**

24 **IMPORTANCIA DE UTILIZAR EL PRESUPUESTO**

25 El Colegio cuenta con un presupuesto anual que refleja los movimientos esperados
26 de todos y cada uno de los rubros o cuentas contables. Por lo anterior, es importante
27 indicar que: /El presupuesto es la herramienta por excelencia para una adecuado
28 toma de decisiones por parte de la Asamblea General, la Junta Directiva y la
29 Administración del Colegio. Se confecciona con base en datos estimados, por lo
30 que no debe ser limitativo. /1- **PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS.** /Un principio
31 presupuestario es la base sobre la cual se afianza y se da confianza al trabajo por



1 realizar. El presupuesto ordinario del Colegio se basa, entre otros principios, en los
2 siguientes: **/Programación:**/Con este principio se seleccionan y ordenan por
3 categorías programáticas las actividades y proyectos para el logro de los objetivos
4 propuestos por el Colegio y el cumplimiento de las metas. A cada categoría se le
5 asignan racionalmente los recursos que se espera tener disponibles, y se especifican
6 los responsables del cumplimiento de los objetivos y las metas. **/Universalidad:**/Este
7 principio es sustentado en la necesidad de que todo aquello que, a criterio de la
8 Administración, constituya materia de presupuesto debe ser incorporado a él, ya que
9 sin una visión de conjunto es prácticamente imposible calibrar debidamente las
10 gestiones puntuales, en cuanto a justificación, prioridad, tiempo, etc.
11 **/Equilibrio:**/Consiste en balancear los ingresos con los egresos del presupuesto,
12 referido no solo a la igualdad contable, sino también a la consideración de la
13 incidencia de todos los factores favorables o desfavorables en las finanzas del
14 Colegio, en el periodo respectivo, según se espere. **/Previsión:** /El presupuesto debe
15 ser una previsión anticipada a los hechos. En este sentido se deben prever la
16 percepción de los ingresos y la realización de los gastos que orientan el cumplimiento
17 de las metas y objetivos establecidos, basados en previsiones que se espera sean
18 cumplidas. **Publicidad:**/Una vez aprobado el presupuesto por parte de la Asamblea
19 General, ésta debe tener una divulgación conveniente y oportuna, de tal forma que
20 sea conocido por quienes lo ejecutarán, controlarán y evaluarán, así como que este
21 a entera disposición de cualquier interesado dentro del Colegio. **/Exactitud:** /El
22 presupuesto debe acercarse lo más razonablemente posible a la percepción de
23 recursos y a las necesidades reales que se derivarán de la acción en cumplimiento
24 de los objetivos y metas trazados en los programas. **/Claridad:** /El presupuesto debe
25 ser comprensible para los diferentes usuarios. El documento como tal debe ser
26 informativo, y contener una información suficientemente amplia que no deje dudas
27 en cuanto a su aplicación, considerando la importancia relativa de las partidas.
28 **/Periodicidad:**/El sentido por el cual se elabora el presupuesto debe ser claro. O sea,
29 se debe distinguir claramente el periodo económico del ciclo presupuestario: el



1 primero se refiere al periodo para el cual se elaboró el presupuesto; y el segundo, al
2 desarrollo de las etapas del presupuesto. **/Especificación:**/En materia de ingresos se
3 deben señalar con claridad su fuente y su clasificación. Y en lo que se refiere a
4 egresos, sus características y clasificación de los bienes y servicios. **/2. ASPECTOS**
5 **GENERALES DEL PRESUPUESTO. /CLASIFICADORES:**/Los clasificadores presupuestarios de
6 ingresos y egresos son instrumentos normativos que ordenan y agrupan los recursos
7 con que cuenta el Colegio, en categorías homogéneas definidas en función de la
8 naturaleza y características de las transacciones que dan origen a cada una de las
9 fuentes de recursos. Por otro lado, ordenan y clasifican todas las posibles
10 transacciones y operaciones que generan gastos. /Constituyen, por lo tanto, un
11 sistema consolidado ajustado a sus necesidades, que posibilita el análisis económico
12 y financiero de sus operaciones. **/COBERTURA**/La Ley Orgánica número 4770 y su
13 Reglamento, los acuerdos de la Asamblea General y Junta Directiva, y el Manual de
14 Políticas y Procedimientos, constituyen el marco jurídico para la definición y
15 codificación del clasificador de ingresos y gastos. **/CRITERIOS:**/Para la definición de los
16 diferentes fuentes de recursos se consideraron los siguientes criterios: /1-Naturaleza de
17 la fuente de financiamiento: ingresos corrientes, ingresos de capital y financiamiento,
18 /2-Voluntad de los agentes económicos para proporcionarlos, obligatorios o
19 voluntarios. /3-Relación de los recursos con la prestación de bienes y servicios. /4-
20 ente, órgano o persona que proporciona los recursos. /5-transacciones que
21 representan resultados positivos, producto de la disminución de activos e incremento
22 de pasivos.
23 **/ ESTRUCTURA**/La codificación se realiza en cuatro niveles denominados: Programas,
24 Grupos, Subgrupos y Rendiciones.

25 3. NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

26 **PRIMERA.-** La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva para que, en
27 cumplimiento del artículo 41 del Reglamento General, apruebe las modificaciones
28 de partidas presupuestarias, trasladando recursos entre los subgrupos de gastos o
29 creando los subgrupos de gastos cuando ello sea estrictamente necesario para la



mejor operación del Colegio, así como disponer de ingresos no presupuestados para su ejecución en casos muy calificados, todo lo anterior previo acuerdo razonado y justificado, el cual deberá constar en el acta respectiva con los documentos de respaldo necesarios./

SEGUNDA.- El Tesorero deberá presentar la ejecución del presupuesto con corte al mes de diciembre 2010 a la Asamblea General Ordinaria CIII. Asimismo, deberá presentar a la Junta Directiva la liquidación general del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2010-2011, en el mes de mayo del año 2011. Además deberá presentar la ejecución del presupuesto con corte al mes de diciembre 2011 a la Asamblea General Ordinaria del 2012./

TERCERA. La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva para realizar la ejecución de este Presupuesto Ordinario a partir del primero de abril del año dos mil Once.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

4-1 INGRESOS

PROGRAMA COLEGIO

CUOTA CORRIENTE

- Se toma como base de cálculo el promedio del ingreso recibido desde el mes de octubre 2009 hasta el mes de setiembre 2010, el cual muestra que un total de 30.478.00 colegiados están cancelando el monto correspondiente a la cuota corriente; entonces: $30.478.00 \text{ colegiados} \times \text{¢}6.000.00 = \text{¢}182.868.000.00$ mensuales./
- Con base en la información obtenida del pago por concepto de incorporaciones que se han recibido desde el mes de octubre 2009 hasta el mes de setiembre 2010, se estima que mensualmente en promedio se incorporarán al Colegio 313 profesionales; entonces:

$$313 \text{ profesionales} \times \text{¢}6.000, 00 = \text{¢}1.878.000.00.$$



- Con base en la información obtenida por parte de la unidad de Cobros por concepto de colegiados retirados entre los meses de octubre 2009 a setiembre 2010, se estima que mensualmente en promedio se retiran del Colegio 36 profesionales; entonces:

$$36 \text{ profesionales} \times \text{¢}6.000.00 = \text{¢} 216.000.00.$$

- Con base en la información obtenida por parte de la unidad de Cobros por concepto de colegiados reincorporados entre los meses de octubre 2009 a setiembre 2010, se estima que mensualmente en promedio se reincorporan al Colegio 13 profesionales; entonces:

$$13 \text{ profesionales} \times \text{¢} 6.000.00 = \text{¢} 78.000.00.$$

- Con base en la información obtenida por parte de la unidad de Cobros por concepto de colegiados suspendidos entre los meses de octubre 2009 a setiembre 2010, se estima que mensualmente en promedio se suspenden 26 profesionales; entonces:

$$26 \text{ profesionales} \times \text{¢} 6.000.00 = \text{¢} 156.000.00.$$

- Con base en la información obtenida por parte de la unidad de Cobros por concepto de colegiados a los cuales se les levanta la suspensión entre los meses de octubre 2009 a setiembre 2010, se estima que mensualmente en promedio a 48 profesionales se le hace el levantamiento de suspensión; entonces:

$$48 \text{ profesionales} \times \text{¢} 6.000.00 = \text{¢} 288.000.00.$$

Promedio del incremento de colegiados por mes:

(+)Promedio de juramentados	313.00 profesionales
(-)Promedio de Retirados	36.00 profesionales
(+)Promedio de reincorporados	13.00 profesionales
(-)Promedio de Suspendidos	26.00 profesionales
(+)Promedio de Levantamientos	48.00 profesionales

Aumento estimado de profesionales por mes	312.00	profesionales,
entonces		



1 **312 profesionales X ₡6.000.00 = ₡1.872.000.00**

2 Promedio mensual actual de colegiados 30.478.00 ₡182.868.000.00

3 Aumen. Estim. a marzo 2011 de colegiados 1.872.00 ₡ 11.232.000.00

4 Menos:

5 Posibles retiros de Orientadores 800.00 ₡-4.800.000.00

6

Estimación del Ingreso a abril 2011.	31.550.00	₡189.300.000.00
--------------------------------------	-----------	-----------------

7 • Se estima que, a partir del mes de abril 2011, el ingreso por cuotas corrientes
8 se incrementará en ₡1.872.000.00 mensuales, producto de la estimación de
9 aumento de profesionales por mes, monto que se acumulará cada mes
10 hasta marzo de 2012.

11 Abril ₡ 189.300.000.00

12 Mayo ₡ 191.172.000.00

13 Junio ₡ 193.044.000.00

14 Julio ₡ 194.916.000.00

15 Agosto ₡ 196.788.000.00

16 Septiembre ₡ 198.660.000.00

17 Octubre ₡ 200.532.000.00

18 Noviembre ₡ 202.404.000.00

19 Diciembre ₡ 204.276.000.00

20 Enero ₡ 206.148.000.00

21 Febrero ₡ 208.020.000.00

22 Marzo ₡ 209.892.000.00

23 Total **₡ 2.395.152.000.00**

24 **PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL CUOTA CORRIENTE**

25 • En este renglón se muestra la proporción de la cuota corriente que se
26 traslada al Fondo de Mutualidad y Subsidios, la cual corresponde a la suma
27 de ₡ 600.00 por cada cuota proyectada.

28 **ARREGOS DE PAGO**



- Se toma como base de cálculo el promedio del ingreso recibido desde el mes de octubre 2009 hasta el mes de setiembre 2010, el cual muestra que se han recibido en promedio ₡133.000.00 por mes.

PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL ARREGLOS DE PAGO

- En este renglón se muestra la proporción de la cuota de arreglo de pago que se trasladó al Fondo de Mutuolidad y Subsidios, la cual corresponde a la suma de ₡ 600.00 por cada cuoto proyectado.

CUOTAS DE INCORPORACIÓN

- Con base en la información obtenida del pago por concepto de incorporaciones que se han recibido desde el mes de octubre 2009 hasta el mes de setiembre 2010, se estima que mensualmente en promedio se incorporarán al Colegio 313 profesionales; entonces: 313 profesionales X ₡24.000.00 (monto destinado a la incorporación) = ₡ 7.512.000.00

Desglose de la cuota de incorporación: ₡ 30.000.00 /- Incorporación ₡ 24.000.00.

- Cuota corriente ₡6.000.00.

4-2 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

INGRESOS DE LOS CENTROS RECREATIVOS: SAN CARLOS Y BRASILITO

- Estos ingresos corresponden a la proyección de lo recibido durante el periodo comprendido entre octubre 2009 a setiembre 2010 por el cobro de alquiler de cabinas, entradas de invitados, derecho a camping y alquiler del salón multiusos. Se proyectan en relación con todo un año porque este es un ingreso que varía de acuerdo a la temporada de vacaciones, a los feriados, y otros.

ENTRADAS AL CENTRO RECREATIVO DE ALAJUELA

- Estos ingresos corresponden a la proyección de lo recibido durante el periodo comprendido entre octubre 2009 a setiembre 2010 por el cobro de las entradas a invitados de personas colegiadas. Se proyectan en relación con todo un año porque este ingreso fluctúa de acuerdo a la temporada de vacaciones, a los feriados, y otros.



ALQUILER DEL BAR, RESTAURANTE Y SALÓN DE EVENTOS

- Este ingreso corresponde a la mensualidad que debe cancelar la persona física que alquila el Bar y Restaurante del Colegio, ya que el mismo se dio en arrendamiento siguiendo un proceso restringido, según registro de oferentes. Además contiene la proyección de los ingresos recibidos durante los meses de octubre 2009 a setiembre 2010 correspondientes al alquiler del salón de eventos. Se realiza esta proyección en relación con todo un año por ser un ingreso que fluctúa de acuerdo a la temporada.

INGRESOS FINANCIEROS

- Este monto corresponde a un promedio de los intereses que se generan en las cuentas bancarias del Colegio, y además de inversiones que se mantienen a la vista. En el caso de los intereses, se realiza una proyección en base a los meses de octubre 2009 a setiembre 2010.

OTROS INGRESOS

- En este monto está el cobro de inscripciones en distintas actividades organizadas por el Colegio, el cobro del carné a los familiares de las personas colegiadas, el cobro de los timbres necesarios para el proceso de incorporación al Colegio, entre otros ingresos menores; todo lo anterior con base en los ingresos recibidos durante los meses de octubre 2009 a setiembre 2010.

REMANENTE DE PERIODOS ANTERIORES

- Este monto corresponde a partidas presupuestarias no ejecutadas de periodos anteriores, así como a ingresos tanto ordinarios como extraordinarios que se han obtenido de más versus lo presupuestado. Tales ingresos se encuentran invertidos en entidades financieras –tanto el principal como los intereses, así como los saldos ajustados de las cuentas corrientes que corresponden al Colegio.

4.3 EGRESOS



La base para el cálculo de los gastos fijos de este presupuesto fue el promedio de las erogaciones realizadas durante el periodo que va de octubre 2009 a setiembre 2010. A estas promedios se les incrementó un estimado del 8% por concepto de costo de vida. En el caso de los salarios, se aplicó el aumento del 2.63% aprobado para el sector privado a partir del mes de enero del 2011 hasta junio del mismo año. Para la estimación del aumento a darse en el mes de julio del 2011, se tomó el promedio de los cuatro últimos aumentos de ley para el sector privado en el segundo semestre de cada año, lo que representa un incremento del 4.50 %. El incremento a darse para el mes de enero del 2012 se estimó con base en los 4 últimos incrementos de ley en el primer semestre del año para el sector privado, lo que representa un incremento del 5 %.

JUNTA DIRECTIVA, ASESORÍA LEGAL Y AUDITORÍA INTERNA

- En este grupa del presupuesto se proyectan las erogaciones necesarias para el correcta desempeño de la Junta Directiva en su función como órgano ejecutivo del Colegio, así como el de sus departamentos asesores.

FISCALÍA

- A este subgrupo se le asigna el 13% del total de los ingresos netas que conforman el presupuesto general (**ver anexo 4**), en cumplimiento de la señalado en el artículo 40, inciso c. (modificado en la Asamblea General Extraordinaria CXI celebrada el 25 de enero de 2008).

FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL Y PERSONAL

- A este subgrupo se le asigna el 19.98% del total de los ingresos netos que conforman el presupuesto general (**ver anexo 5**), en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40, inciso c. del Reglamento General de la Ley No. 4770 (modificado en la Asamblea General Extraordinaria CXI celebrada el 25 de enero 2008) con el objetivo de realizar actividades orientadas a fortalecer la calidad de la educación y a ofrecer a las personas colegiadas una educación continua, que les permita la actualización y su desarrollo profesional. También se incluyen los recursos necesarios para contribuir al



1 bienestar personal de las personas colegiadas, para lo cual se desarrollan
2 actividades sociales, recreativas, deportivas, artísticas y culturales.

3 **COMISIONES Y TRIBUNALES**

4 • En este subgrupo se incluyen los recursos necesarios para el correcto
5 desempeño de las funciones establecidas a comisiones y tribunales
6 mediante la Ley y Reglamentos del Colegio, y las establecidas por acuerdo
7 de Asamblea General o Junta Directiva en el caso de comisiones
8 permanentes.

9 **JUNTAS REGIONALES**

10 • A este grupo del presupuesto se le asignaron los recursos necesarios para
11 que las Juntas Regionales (presten colaboración a la Junta Directiva) en el
12 cumplimiento de la razón de ser del Colegio, actuando como órgano
13 desconcentrado y dando presencia a la Corporación en la región
14 geográfica asignada.

15 **GASTOS ADMINISTRATIVOS**

16 • En cumplimiento de lo señalado en el artículo 40, inciso c. del Reglamento
17 General de la Ley N° 4770 (modificado en la Asamblea Extraordinaria CXI
18 celebrada el 25 de enero de 2008), a este grupo del presupuesto se le
19 asignan los recursos necesarios para darle soporte económico a la gestión
20 administrativa del Colegio.

21 **GASTOS FINANCIEROS**

22 • En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las obligaciones
23 financieras, provenientes del posible préstamo con garantía hipotecaria
24 para la construcción del Gimnasio.

25 **INVERSIONES DE CAPITAL**

26 • Este grupo del presupuesto representa el total de recursos asignados para la
27 adquisición del equipo y licencias necesarias en el área de cómputo, de
28 nuevo mobiliario y equipo; además lo necesario para mejorar la



1 infraestructura existente y crear nueva infraestructura en los centros de
2 recreo del Colegio, según las posibilidades económicas.

3 **PROGRAMA No 2.**

4 **PROGRAMA FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS**

5 **INGRESOS**

6 **PROPORCIÓN CUOTA CORRIENTE Y DE ARREGLOS DE PAGOS**

- 7 • Este ingreso corresponde a la proporción de ₡ 600.00 que se le asigna al
8 Fondo de Mutualidad y Subsidios por cada cuota corriente que ingresa al
9 Colegio.

10 **INTERESES SOBRE INVERSIONES**

- 11 • Este ingreso corresponde a las inversiones que mantiene el Fondo de
12 Mutualidad y Subsidios en las diferentes entidades financieras.

13 **INGRESOS FINANCIEROS**

- 14 • Estos ingresos corresponden a los intereses sobre cuenta corriente. Esta
15 proyección se realiza tomando los meses de octubre 2009 a setiembre 2010.

16 **EGRESOS**

17 **GASTOS ADMINISTRATIVOS**

- 18 • En este subgrupa del presupuesto se proyectan los recursos necesarios para
19 la adecuada administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
20 • Para este presupuesto se está asignando recursos para la contratación de
21 una plaza de secretaria, la cual dará soporte a la comisión de Subsidios, con
22 el afán de agilizar el pago de los mismos.

23 **GASTOS FINANCIEROS**

- 24 • En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las comisiones
25 bancarias.

26 **PROYECCIÓN SOCIAL**

- 27 • En este grupo presupuestario se proyecta el pago de las ayudas económicas
28 y subsidios estipulados en el artículo 34 de la Ley Orgánica 4770 del Colegio,
29 así como en su respectivo reglamento.



INVERSIONES FINANCIERAS

- En este grupo del presupuesto se hace una proyección de los fondos que serán invertidos en diferentes entidades financieras del país, siempre procurando seguridad y un buen rendimiento./

5. DISPOSICIONES FINALES

- Aprobado el presente Presupuesto Ordinario de Efectivo, será de estricto acatamiento por parte de la Junta Directiva y de la Administración del Colegio, considerando el cumplimiento de las proyecciones utilizadas para su creación./
- Durante el periodo establecido, la Administración deberá elaborar un informe de la ejecución del presupuesto trimestralmente, para llevar un control de cada partida. /
- La Junta Directiva conocerá, para su aprobación, informes de ejecución presupuestaria que le serán presentados por su Tesorero, en el momento en que la Junta se lo solicite y de oficio, de conformidad con lo estipulado en el numeral 41 del Reglamento General. /

El señor Jiménez Barboza, menciona lo siguiente: "Yo quiero que ustedes se sientan satisfechos, seguros tanto el programa No 1, que es el Programa Colegio se ha visto fortalecida a nivel de las Juntas Regionales y sumamente fortalecido, inclusive más de lo que debiera en el Fondo de Mutualidad y Subsidios. Yo me voy, la Junta Directiva sigue, los miembros que siguen van a seguir actuando con transparencia, van a seguir actuando con mucho de lo que es seguridad, porque tenemos que brindarles seguridad a todos los colegiados, en lo que son las inversiones y más en este programa muy delicado. Tenemos que invertir con mayor rendimiento, pero con poco margen de que se pierda, en ese sentido van a estar todos totalmente seguros. Básicamente esta sería la exposición de los dos presupuestos para el periodo 2011 y 2012."/La Presidencia, solicita al señor Fiscal comprobar el quórum y así someter a votación la propuesta de presupuesto 2011-2012, presentada por el señor Tesarera.



Al ser las 07.25 horas, manifiesta el señor Félix Salas Castro que las personas colegiadas presentes que estén de acuerdo con la propuesta de presupuesto, se sirvan manifestarlo poniéndose en pie. El mismo procedimiento aplica para las que están en contra y los que se abstienen. El resultado de la votación es el siguiente: Votos a favor: 53, Votos en contra: 0, Abstenciones 0, Total de la votación: 53, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO No. 06:

Aprobar el Presupuesto Ordinario del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, correspondiente al periodo 2011-2012, con las Normas Presupuestarias y sus anexos. /Acuerdo aprobado con 53 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, para un total de 53 votos"./

El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta lo siguiente: "Muchas gracias a todos las colegiados y colegiadas asambleístas. En aras de hacer todo correctamente, solicito me aprueben un agregado en el asunto de la Finca de Turrialba, para que no nos vaya a pasar nada especial. La moción que se aprobó y se votó dice: "Aprobar la venta de la finca folio real número 3-067807-000, propiedad del Colegio en Turrialba y la inclusión de una partida adicional por cincuenta millones de colones (¢50.000.000.00), para ser utilizada en la compra de un nuevo inmueble en la región de Turrialba", para que permitan sugerir que se incluya después de la palabra inclusión **"en el presupuesto 2011 del Colegio"** y lo demás queda igual, los que estén de acuerdo en incluir esta parte sirvanse manifestarlo poniéndose de pie. /Mientras me traen la votación hay unas mociones que presentaron algunas personas aquí a la mesa, las voy a leer, para que sepan cuáles son y que las vamos a llevar a la Junta Directiva, porque en realidad no es asunto de Asamblea, pero si es bueno que nos queden ahí, a continuación se detallan en el orden de su presentación: /1-Señora Aida Alfonso Pérez, dice así: "Par qué los cursos convocados por Colypro, quedan bajo la potestad del Director de Escuela para otorgar el permiso de asistencia, un documento enviada por fax a



1 través del Colegio se considera no oficial. /2-Otra dice también de la señora Aida
2 Alfonso Pérez, por qué el trámite de reclamos de años de carrera profesional que el
3 MEP ha omitido por tiempo prolongado a un educador a través de Colypro, permite
4 dilatarse en dos reclamos en la Sala Cuarta, se pasa también a la Junta Directiva.
5 /3-De Arleen Sawyers Roberts que dice así: "El Colegio de Licenciados y Profesores se
6 pronuncie, apoye y realice actividades correspondientes a distinguir y destacar el
7 aporte de la cultura afro costarricense a la educación costarricense, en el año en
8 que la ONU hace la declaratoria de que este año 2011, es el año internacional de la
9 cultura afro descendiente y la secundan varias personas, se lleva también a Junta
10 Directiva y se coordinará con la Junta Regional de Limón, apoyar actividades ahí.
11 4-Otra dice así: "El impacto del avance de aspectos de orden físico y logístico, en
12 todo lo que es el sentir de la democratización a las Juntas Regionales y al Tribunal
13 Electoral en sus participación y organización con la Asamblea actual, el trabajo ha
14 sido presentado por todo este trabajo, por el apoyo que el Presidente ha dado a
15 favor del Comité de Pensionados, trabajando arduamente en Pro de la
16 Organización de un Congreso de Jubiladas./ Imagínense lo que sería ese Congreso,
17 donde tenemos un espacio, la votación de la manera en que se aplicó fue una
18 acción progresista, nos sentimos muy bien atendidos, más partícipes de la
19 tecnología." Quiero decirles en esto que efectivamente el Colegio ya celebró un
20 pre-congreso de Jubilados y a partir de este pre-congreso, este año se está
21 organizando un Congreso Nacional de Jubiladas del Calypro./ El agregado que se
22 introdujo para el asunto de la Finca de Turrialba, fue aprobada por 51 personas, que
23 es el quórum que existía al ser las diecinueve horas y treinta minutos, por lo tanto el
24 acuerdo queda de la siguiente manera:

25 **ACUERDO 07:**

26 **Aprobar el agregado al acuerdo 04 de esta misma acta lo siguiente:**

27 **"en el presupuesto 2011 del Colegio", esto después de la palabra**
28 **inclusión, por lo tanto el acuerdo completo queda de la siguiente**
29 **manera: "Aprobar la venta de la finca folio real número 3-067807-000,**



propiedad del Colegio en Turrialba y la inclusión en el presupuesto 2011 del Colegio, de una partida adicional por cincuenta millones de colones netos (¢50.000.000.00), para ser utilizada en la compra de un nuevo inmueble en la región de Turrialba”, /Aprobado por 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. /Se comunica a la Junta Directiva para su respectivo trámite./

Artículo XV: Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva y Tribunal Electoral.

Se aclara que este artículo se conoció en la parte del Informe de la Presidencia, por contarse con los datos respectivos en ese momento.

Artículo XVI: Himno al Colegio

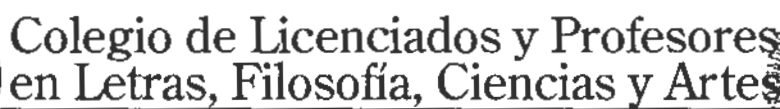
El señor Félix Ángel Salas Castro, Presidente, finaliza esta Asamblea diciendo lo siguiente: “Compañeros y Compañeras hemos agotado la Agenda completa, nos ponemos de pie para entonar el Himno al Colegio, y antes de entonar este himno, quiero expresar mi agradecimiento a todos los presentes que nos han acompañado hasta el final, esto demuestra el interés, el entusiasmo, la responsabilidad y el compromiso que todos como colegiados y colegiadas tienen por el Colegio. Agradezco a la Junta Directiva, el apoyo recibido, la participación, al Tribunal Electoral y de nuevo a todo el personal del Colegio que hizo posible que esta Asamblea se haya llevado a cabo, de la forma en que se llevó y por toda la organización tan excelente que se dio y que hizo que esto se diera con este resultado y lo que muchos consideran un éxito, así que muchas gracias a todos y a todas esas personas que han trabajado./ Todos los presentes entonan el Himno al Colegio./

Artículo XVII: Clausura de la Asamblea

Al ser la 7:35 p.m., el señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, da por concluida la asamblea, agradeciendo una vez más a todos los presentes su participación.

MSc. Félix Ángel Salas Castro

Licda. Yolanda Hernández Jiménez



- 1 **Presidente, Junta Directiva** **Secretaria, Junta Directiva**
2 **Levantado de texto: Nury Barrantes Quesada, con el apoyo de María Baltodano.**